Santiago, Domingo 13 de Septiembre de 1970

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)



Otra vez en el equipo de todos

Alberto Fouilloux, de nuevo un "CHILE" sobre sus espaldas. Es la enésima vez que su nombre figura en un plantel que vestirá la camiseta roja de la selección chilena. Es el único sobreviviente del equipo que jugó en el Mundial del 62, con la misma estatura moral y con el mismo bagaje técnico que lo ha mantenido vigente en todos los nombramientos selectivos y en todas las lineaciones importantes. Tito es vigencia, clase y símbolo.

NAVE DE 25 TONELADAS FUE ELEVADA POR LOS AIRES EN VENECIA: MORTIFERO CICLON

- **Vehículos arrastrados como cajas de fósforos**
- **Los muertos son más de 30**

VENECIA (ITALIA), 12 (UPI).— La policía recorría hoy las aceitosas aguas de una laguna veneciana en busca de las víctimas de un destructor tornado que levantó en el aire a un omnibús acuático de 25 toneladas, como si fuera una rama, y destrozó un campamento turístico.

El ululante huracán hizo ayer su aparición por el lado este poco después de la medianoche, sembrando la muerte y la destrucción a su paso por los alrededores de Venecia.

Hasta ahora se sabe que perecieron 22 pasajeros del omnibús acuático, otras 11 personas —en su mayoría extranjeros— en el campamento de turistas, y una más al derrumbarse un edificio en las cercanías de Padua. El número de heridos asciende a varios centenares.

El tornado azotó primero al campamento situado en Lido, en la extremidad norte de la laguna. Luego hizo presa del omnibús acuático, le hizo dar tres vueltas en el aire y lo dejó caer en el agua. La embarcación se hundió, con numerosos pasajeros en su interior.

Tras arrancar los tejados de centenares de casas en el sector nordeste de la ciudad, el ciclón tomó rumbo hacia Padua, por el Valle del Pó.

La tempestad amontonó árboles como si fueran mondadientes en la zona de Santa Elena, punta de tierra que avanza dentro del mar en la extremidad nordeste de la propia Venecia, pero no tocó el centro histórico de esta ciudad lacustre, que está hundiéndose paulatinamente y se ve afectada por repetidas inundaciones, y una grave contaminación atmosférica de origen industrial, que corroe las fachadas de los famosos palacios venecianos.

El horror causado por el tornado fue tanto mayor porque los fenómenos de esa naturaleza son raros en Italia, y la mayoría no hace sino destruir la techumbre de algunas casas.

Venecia se aprestaba a concluir las actividades del día cuando empezaron a sentirse los efectos de los vientos huracanados que volcaron en Lido Di Jesolo remolques de tracción, automóviles y otros vehículos, como si fueran cajas de fósforos. Luego cruzó la laguna, sorprendiendo al omnibús acuático de última hora del día, que llevaba a sus casas en Lido, a numerosas personas que habían pasado la noche en el centro de Venecia.

Sostienen en Viña del Mar:

Desarrollo educacional, tarea común de latinoamericanos

VIÑA DEL MAR (POR MARIO DE LOS REYES).— La participación determinante del magisterio nacional en el desarrollo de la Reforma Educacional fue destacada por el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, al adherirse a nombre del Gobierno, a la celebración del Día del Maestro. Pacheco, que está presidiendo la Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que tiene como sede el Hotel O'Higgins, hizo un paréntesis en sus actividades para concurrir a una ceremonia realizada en el Teatro Municipal de este balneario. En esta oportunidad dirigió su mensaje diciendo que Gobierno y Magisterio habían integrado la unidad necesaria para el desarrollo educacional. Agradeció esta cooperación y dijo que ahora la solicitaba una vez más "para continuar adelante, si cabe, con mayor empuje y con mayor clarividencia" esta iniciativa.

La primera reunión del CIECC prosiguió ayer, fraccionándose las tres comisiones centrales para un estudio más completo y especializado de cada una de las materias del temario. La Comisión de Asuntos Institucionales y Presupuestarios, bajo la presidencia del Ministro de Educación de Panamá, José Guillermo Aizpú, luego de un análisis de la obra realizada, empezó el estudio del financiamiento de los programas para el período 1970-1971, contándose para ello con 15 millones de dólares.

Las otras dos comisiones, la de Educación y Cultura, bajo la presidencia del Ministro de Educación del Perú, General de Brigada Alfredo Arrisueño y la de Ciencia y Tecnología presidida por el Rector de la Universidad del Valle, Colombia, profesor Alfonso Ocampo Logroño, constituyeron subcomisiones para las distintas materias de sus respectivos temarios.

OTRAS ACTIVIDADES DE AYER

El Presidente de la República, que se encuentra en el Palacio de Cerro Castillo, ofreció un almuerzo al Secretario General de la OEA, Galo Plaza, a los representantes de los organismos culturales interamericanos y a los Ministros de Educación y jefes de las veintitrés delegaciones que participan en la Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se realiza en Viña del Mar.

En la tarde, el Secretario de la OEA invitó a los delegados a un cóctel que se sirvió en los salones de la Quinta La Rioja, expresando en esta oportunidad el pleno respaldo de la Organización, no sólo para el mejor éxito de la reunión sino para la ejecución de las decisiones que se tomen en ella. Reiteró que en Viña del Mar, como antes en otras reuniones, la Quinta del Consejo Interamericano Económico y Social (1967) y el Consejo Latinoamericano (1969) se estaban fijando rumbos, los que ahora incidían en materias educacionales, científicas y culturales "en pro del adelanto y beneficio de los pueblos de América".

PROGRAMAS MULTINACIONALES

Juan Rafael Llerena, presidente interino de la Comisión Ejecutiva Permanente de CIECC, durante sus intervenciones en la Reunión de Viña del Mar, refiriéndose al volumen alcanzado por el intercambio cultural (becarios y profesores e investigadores visitantes), sostuvo que las cifras demuestran "que existe una demanda de los países por los bienes y servicios que a través del Programa se proporcionan y una adecuada respuesta a esa demanda desde los mismos países". Agregó enseguida:

—"Pero obsérvese bien que esa demanda parte de cada país; del mismo país que, a su turno, ofrece otros bienes y servicios. Así, cada Estado se ha convertido en una oferente y demandante al unísono de servicios y bienes para la educación y la ciencia.

Ello indica que a nivel multinacional se insinúa una tendencia a la especialización en lo educativo y científico la cual resultará en el beneficio global de todos los países. Porque en efecto, al país demandante de determinados servicios le resultaría más costoso distraer recursos propios para satisfacer su propia demanda en vez de destinarlos a mejorar o incrementar aquellos que ya proporciona y que brinda al uso de las demandas externas.

En el marco de una economía regional de la educación sería demostrable que operando en el sentido antedicho el "producto educativo" aumentaría en toda el área.

HECHO CONCRETO

—"Aunque no deja esto de ser importante no por ello deja oculto un dato de máxima trascendencia; los programas multinacionales ponen en circulación dentro de Latinoamerica un flujo de conocimientos, de experiencia y de hombres que tenderá con el tiempo a estrechar en una unidad a ese nivel a todos los países, dijo Llerena. Y así como desde hace tiempo buscamos, con diversa fortuna, acercanos a la integración económica no me cabe duda que por vía de nuestros programas podremos preparar la integración educativa, científica y cultural. Tal vez, el "mercado común de los conocimientos" —y pido se me disculpe la sinonimia con el sector económico— sea el obligado umbral de cualquier otra integración por lo mismo que aquéllos respetan menos las fronteras que los bienes considerados económicos.

La acción multilateral tiene una vertiente más que no debe callarse. A través de lo multilateral pueden surgir actividades en donde ya no se distingue en el sujeto que las ejecuta 23 naciones distintas sino a un solo motor actuante.

Este tipo de actividades, de ordinario suscita algunas reticencias porque es fácil incurrir en el malentendido de pensar o de obrar como si el ejecutante fuera intelequia distinta de los propios países, con voluntad y razón propia y autónoma. Pero no se trata de eso.

Se trata en cambio de hacer juntos lo que cada uno, por separado en la gran mayoría de los casos, no puede hacer. Y, además de que la actividad común sea querida con unanimidad; sentida como necesaria y beneficiosa para cada uno. Dentro de estos límites es fuerza reconocer que a través de tal actividad latinoamericana actuará con una unidad indispensable en el mundo de regiones del último cuarto de siglo. Las áreas bajo la autoridad de este Consejo ya han ofrecido y seguirán ofreciendo amplias posibilidades para este tipo de actividad.

MENSAJE AL MAGISTERIO

En su homenaje al profesorado chileno, el Ministro Máximo Pacheco sostuvo, entre otros conceptos, que deseaba en esta oportunidad formular algunas reflexiones pensando precisamente en el porvenir en los próximos pasos de nuestra tarea común. Ellas se relacionan acerca de la misión de la educación y del maestro en nuestra sociedad en desarrollo.

—"Si la mayor riqueza que poseen las naciones— manifestó el Ministro— es la de su potencial humano y si éste ha de actualizarse en términos coincidentes con los grandes objetivos de las comunidades a que pertenece, no cabe duda que la educación es la herramienta más eficaz para el desarrollo social. Pero dicha herramienta debe ser manejada en tal forma que efectivamente facilite el progreso, permita los cambios. Aquí reside la ineludible misión educacional de un país como el nuestro: producir un hombre pleno, capaz de aprehender y crear técnicas tendientes a aumentar la riqueza común y capaz al mismo tiempo de vivir en la nueva sociedad que con su esfuerzo y el de muchos logre establecer. Avance tecnológico que se traducirá en aumento de la producción y de la productividad; avance humano que tendrá una expresión eminente en el cambio social que al país corresponde.

Esto trae consecuencias prácticas inmediatas e ineludibles. Si el país se ha empeñado en una reforma agraria, la educacion de las gentes que trabajarán en el agro deberá permitir su óptimo desempeño como técnico agrícola, como pequeño empresario con sentido no individualista sino comunitario. Si Chile está comprometido en un programa de recuperación de sus grandes riquezas mineras, será indispensable que la educación forme trabajadores de la mina en todos los órdenes desde el alto ingeniero hasta el técnico medio y menor. Si la nación se ha pronunciado en favor de la integración latinoamericana por ahora, con particular énfasis en la integración del área andina, la educación deberá llevar a los educandos una visión cabal de los aspectos económicos sociales y aún políticos del continente que facilitarán la unidad. No se trata de mediatizar en exceso lo que tiene ciertamente un valor en sí ni menos de transformar la educación en mero instrumento productor de bienes materiales. Se trata sí de subrayar objetivos fundamentales de una actividad humana enraizada en una sociedad determinada, que tiene problemas aquí y ahora ya que habrá de solucionarlos para vivir más dignamente.

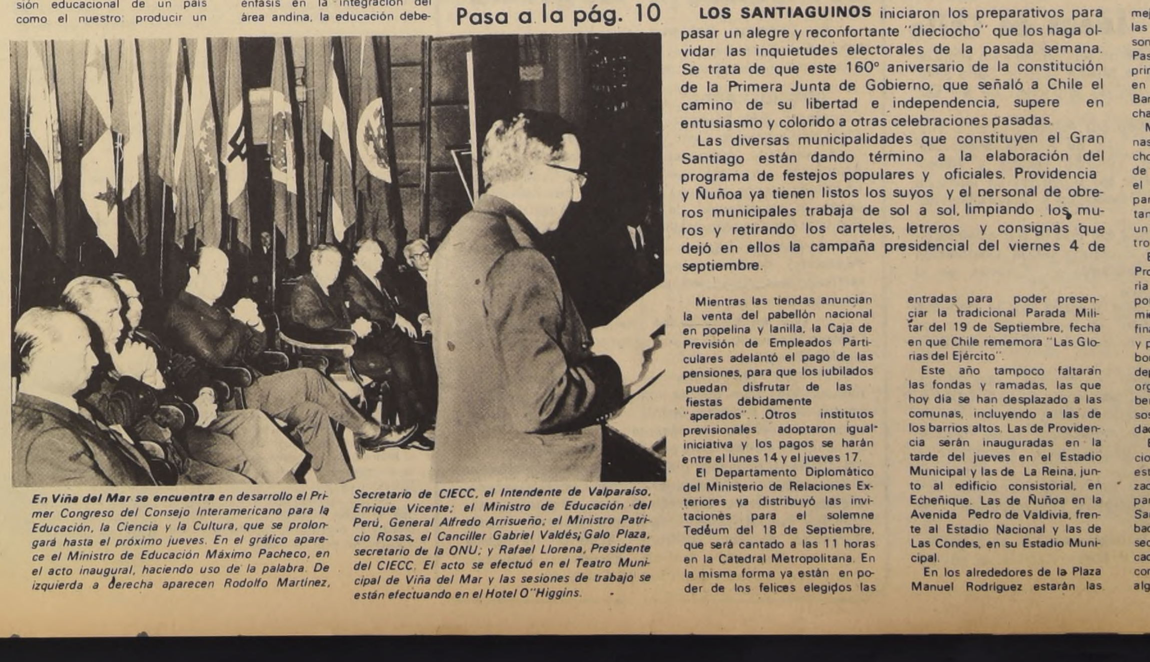
NUESTROS PROBLEMAS

—"Es interesante recordar que en los países desarrollados, más del 75% del aumento en la producción anual se atribuye a una mayor eficiencia en el uso del progreso técnico general.

Hay que ir, a mi juicio, aún más allá del adecuado uso del progreso alcanzado en otras naciones, y lograr una actitud creadora que permita la adaptación, la atención constante y hasta la renovacion de las herramientas técnicas.

Este es una problema de toda América Latina. La CEPAL ha calculado que para 1980, o sea dentro de diez años, el continente necesitará 5 millones de técnicos de nivel medio, lo que en la práctica equivale a duplicar la dotación actual, estimada en algo más de dos millones. Así la primera y más urgente tarea de la educación en Chile y en Latinoamérica es obtener un

Pasa a la pág. 10



En Viña del Mar se encuentra en desarrollo el Primer Congreso del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se prolongará hasta el próximo jueves. En el gráfico aparece el Ministro de Educación Máximo Pacheco, en el acto inaugural, haciendo uso de la palabra. De izquierda a derecha aparecen Rodolfo Martínez, Secretario de CIECC, el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente; el Ministro de Educación del Perú, General Alfredo Arrisueño; el Ministro Patricio Rosas, el Canciller Gabriel Valdés; Galo Plaza, secretario de la ONU; y Rafael Llorena, Presidente del CIECC. El acto se efectuó en el Teatro Municipal de Viña del Mar y las sesiones de trabajo se están efectuando en el Hotel O''Higgins.



Las fondas y ramadas volverán a alegrar los dieciochos santiaguinos. Si bien éstas desaparecieron desde hace algunos años del Parque Cousiño, en las comunas vecinas, desde Las Condes a la Granja y desde Quinta Normal a La Reina, ahora funcionarán desde el jueves 17 al domingo 20.

Fondas y ramadas tendrán santiaguinos para el "18"

En las comunas se centralizará el entusiasmo

LOS SANTIAGUINOS iniciaron los preparativos para pasar un alegre y reconfortante "dieciocho" que los haga olvidar las inquietudes electorales de la pasada semana. Se trata de que este 160° aniversario de la constitución de la Primera Junta de Gobierno, que señaló a Chile el camino de su libertad e independencia, supere en entusiasmo y colorido a otras celebraciones pasadas.

Las diversas municipalidades que constituyen el Gran Santiago están dando término a la elaboración del programa de festejos populares y oficiales. Providencia y Ñuñoa ya tienen listos los suyos y el personal de obreros municipales trabaja de sol a sol, limpiando los muros y retirando los carteles, letreros y consignas que dejó en ellos la campaña presidencial del viernes 4 de septiembre.

Mientras las tiendas anuncian la venta del pabellón nacional en popelina y lanilla, la Caja de Previsión de Empleados Particulares adelantó el pago de las pensiones, para que los jubilados puedan disfrutar de las fiestas debidamente "aperados". Otros institutos previsionales adoptaron igual iniciativa y los pagos se harán entre el lunes 14 y el jueves 17.

El Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores ya distribuyó las invitaciones para el solemne Tedéum del 18 de Septiembre, que será cantado a las 11 horas en la Catedral Metropolitana. En la misma forma ya están en poder de los felices elegidos las entradas para poder presenciar la tradicional Parada Militar del 19 de Septiembre, fecha en que Chile rememora "Las Glorias del Ejército".

Este año tampoco faltarán las fondas y ramadas, las que hoy día se han desplazado a las comunas, incluyendo a las de los barrios altos. Las de Providencia serán inauguradas en la tarde del jueves en el Estadio Municipal y las de La Reina, junto al edificio consistorial, en Echeñique. Las de Ñuñoa en la Avenida Pedro de Valdivia, frente al Estadio Nacional y las de Las Condes, en su Estadio Municipal.

En los alrededores de la Plaza Manuel Rodríguez estarán las mejores fondas santiaguinas, las de La Granja, que siempre son inauguradas por el Alcalde Pascual Barraza, quien baila la primera cueca. No desmerecen en chilenidad y colorido las de Barrancas, Quinta Normal, Conchalí y La Florida.

Mientras en algunas comunas se paga un pequeño derecho por levantar el "encatrao" de una ramada, en Providencia el derecho alcanza a E° 300 para las fondas y a E° 120 las fritangas. Lo más barato es poner un "tacataca": E° 78 por los cuatro días.

En La Reina, Las Condes, Providencia y Ñuñoa, la mayoría de las fondas son habilitadas por los alumnos de los establecimientos educacionales para financiar sus giras de estudios y por los centros de apoderados, bomberos, cruz roja, clubes deportivos, leones, rotarios y organizaciones religiosas y de beneficencia, para reunir recursos para sus diferentes actividades y compromisos.

El izamiento del pabellón nacional en forma honorable será este año estrictamente fiscalizado, según instrucciones impartida por la Intendencia de Santiago, ya que se ha comprobado por ejemplo, que en el sector céntrico de la capital, cada uno coloca la bandera como mejor place, sin respeto alguno para la insignia patria.

El precio social de la REMODELACION

por Víctor Moreira

Las casas más viejas tienen uno de tres destinos posibles: demolición voluntaria, incendio, o desplome involuntario (lluvia, terremoto o simple vejez). La única vía capaz de respetar la vida humana es la primera. Es la que se ha asumido a través de la remodelación de Santiago. Y como todo beneficio, algo hay que pagar por él.

Hay un precio social que un sector de la población de Santiago ha debido pagar para que la remodelación urbana sea posible. Los beneficios de la remodelación han sido debidamente apreciados, pero no se ha cuantificado el fenómeno implícito en el desplazamiento de miles de personas para dar cabida a las inmensas obras que todo el mundo ve levantarse. Se ha hablado mucho de esos desplazados, pero nadie ha posido medir la magnitud del problema. Cuesta medirla, porque a menudo los datos necesarios están dispersos, o porque otras veces simplemente no los hay. Ello se explica porque nadie que emprenda una obra lo hace con el objeto de alimentar las estadísticas. Ellas se necesitan después, cuando las polémicas ponen su dedo en el asunto.

Hemos tratado de efectuar una medición lo más aproximada posible. Hemos buscado respuesta a interrogantes como: ¿Cuántas familias han sido afectadas por la remodelación, cuántas personas? ¿Cuántos eran propietarios expropiados? ¿Cuántos eran arrendatarios o subarrendatarios o simples ocupantes o allegados? ¿Cuánto ganaba esa gente? ¿Resolvieron su problema habitacional y cómo lo hicieron?



2.098 FAMILIAS afectadas por las expropiaciones de la CORMU y el Ministerio de Obras Públicas resolvieron definitivamente sus problemas habitacionales.

Sólo en San Borja podrán vivir 20 mil familias. Es el precio social del progreso ordenado.

Y debimos centrar nuestra atención en tres grandes obras, las principales, que por su magnitud pueden ofrecer una imagen lo más aproximada a la realidad: la Remodelación San Borja 1ª y 2ª Etapas, la Remodelación Estadio Chile y Carretera Panamericana, Norte-Sur que cruza el centro de la capital desde el Puente Manuel Rodríguez por el norte hasta San Joaquín con Ochagavía por el sur.

En todas esas áreas fueron expropiadas casas de distintas calidades, donde vivían, en total, 2.098 familias. En promedio, cada familia resultó estar compuesta por 3,08 personas. Lo que dio un total de 6.475 personas afectadas por el desplazamiento obligado.

En nuestras averiguaciones sólo nos preocupamos del problema habitacional y no del problema comercial, ya que la expropiación afectó mayoritariamente a viviendas y en mínima cuantía, a locales comerciales. En algunos casos, más reducidos aún, la misma casa era vivienda y local comercial.

De 2.098 familias afectadas por estas obras, sólo 210 era propietarias, lo que representa un 10 por ciento del total. Otras 1.321 familias eran arrendatarias que representan al 63 por ciento, y 567 familias (27 por ciento del total) era subarrendatarios o allegados simplemente.

Tanto propietarios como arrendatarios, subarrendatarios o allegados debieron encontrar donde vivir. Para la gran mayoría esta obligación perentoria se tradujo en una solución habitacional de carácter permanente. De las 2.098 familias averiguadas, 1.558 solucionaron su problema habitacional a través de la Corvi, de Corhabit, de sus propias Cajas de Previsión, o de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, lo que hace un total de 74,23 por ciento. El 25,76 por ciento restante, o sea 540 familias, encontraron soluciones por cuenta propia o se carece de datos al respecto. En el caso específico de la Carretera Panamericana Norte-Sur, que afectó a 1.675 familias, 396 solucionaron su problema por intermedio de la Corvi: para el resto no hay datos, pero proyectando los datos sobre otras soluciones halladas por las familias de San Borja y Estadio Chile, se obtiene el porcentaje anotado de 74,23 por ciento con soluciones definitivas por cuenta de distintos organismos habitacionales.

Las familias afectadas en su gran mayoría eran de ingresos medios a bajos. Eran personas que vivían en condiciones provisorias precarias, pero que aspiraban a niveles más altos que lo que les permitía su real capacidad adquisitiva; de modo que debieron conformarse con soluciones definitivas inferiores a sus aspiraciones.

Es así como se reveló que el 63,1 por ciento de las familias ganaban en conjunto menos de 1.200 escudos mensuales (1.324 familias). El 33,1 por ciento ganaba más de 1.200 escudos (695 familias). Y se careció de datos en el 3,7 por ciento de los casos (79 familias). El cálculo se hizo sobre la base del total de ingresos familiares, agregando al del jefe del hogar lo ganado por esposas e hijos en los casos en que ellos también tenían ingresos propios. El hecho de que el 63,1 por ciento de las familias tenga un ingreso total de menos de 1.200 escudos mensuales (equivaldría a un ingreso anual "por cápita" inferior a 240 dólares), sólo les permite aspirar a viviendas adquiribles mediante modestos planes de Corhabit, lo que es mejor que su situación real actual pero inferior a sus aspiraciones futuras.

El criterio que se adoptó, como norma general para las expropiaciones, fue efectuar una tasación que, partiendo del avalúo fiscal, tuvo en cuenta el valor comercial del terreno más el valor de las mejoras introducidas en la propiedad. El expropiado tuvo siempre a mano el recurso legal de apelar de la indemnización; al principio se observó que poco menos del 30 por ciento de los expro-piados reclamó de la tasación, pero en la medida que se optó por pagar las expropiaciones al contado a condición de que no hubiera reclamación legal, ellas fueron disminuyendo. Resultó evidente que la expropiación no podía cubrir el llamado "valor de reposición" de la casa expropiada. Hay toda una serie de valores subjetivos que tienden a valorizar una casa en mucho más de lo que vale, además del hecho cierto de que el valor comercial de una casa vieja no permite comprar otra casa de iguales características, pero nueva.

FAMILIAS ERRADICADAS POR OBRAS DE REMODELACION (Remodelación San Borja (dos etapas), Remodelación Estadio Chile y Panamericana Norte - Sur de Santiago).		
PROPIETARIOS OCUPANTES	210	(10
ARRENDATARIOS	1.321	(6
SUBARRENDATARIOS Y OTROS	567	(2
TOTAL FAMILIAS	2.098	(10
COMO SOLUCIONARON PROBLEMA HABITACIONAL		
POR CORVI, CORHABIT, CAJAS O SISTEMAS AHORRO Y PRESTAMO	1.558 FAMILIAS	(74,2
POR CUENTA PROPIA O S/ DATOS	540 FAMILIAS	(25,7
TOTAL	2.098 FAMILIAS	(99,9
INGRESOS POR FAMILIA (ESCUDOS AL MES)		
GANAN MENOS DE 1.200	1.324 FAMILIAS	(63,1
GANAN MAS DE 1.201	695 FAMILIAS	(33,1
SIN DATOS	79 FAMILIAS	(3,7
TOTAL	2.098 FAMILIAS	(99,9
PERSONAS DESPLAZADAS	6.475	
FAMILIA PROMEDIO	3,08 personas por familia	

Otra novedad de las expropiaciones consistió en que el expropiado podía desmantelar su casa y llevarse todo lo que creyera útil o necesario. En tal caso, se generó un buen negocio para ciertas firmas especializadas en demoliciones, que compraron "a puertas cerradas" y dejaron las casas vacías. De tal modo que los propietarios de las viviendas expropiadas, principalmente los que no vivían en ellas, hicieron un buen negocio con la expropiacón: obtuvieron al contado el valor comercial del terreno, de las mejoras y de la venta de demolición. Y resultaron afectados los propietarios-ocupantes, arrendatarios, subarrendatarios y allegados. Pero, ya hemos visto, la mayoría de estos últimos pasó a convertirse en propietarios.

Fue interesante descubrir qué porcentaje del valor de las obras representó el valor de la expropiación de los terrenos. En caso de terrenos con escasa densidad de construcción, la expropiación osciló entre un 5 y un 10 por ciento del valor total de las obras (camino de circunvalación), en tanto que en la Panamericana Norte - Sur, con gran densidad de construcción, las expropiaciones llegaron a representar hasta un ... por ciento del valor total de las obras.

Ha habido, también, distintos criterios para tratar a las familias desplazadas por las expropiaciones, según se trate de la Corporación de Mejoramiento Urbano o del Ministerio de Obras Públicas. La diferencia se explica porque mientras CORMU expropia para construir nuevas viviendas, Obras Públicas lo hace para tender carreteras. Es decir, CORMU podía ofrecer una alternativa con sus propias nuevas viviendas, cosa que no podía hacer el Ministerio de Obras Públicas.

Pero tanto una repartición como la otra, alentaron a las familias erradicadas a organizarse y efectuar ahorros previos para acogerse a los distintos planes habitacionales de CORVI, CORHABIT, Sistema de Ahorro y Préstamos o Cajas de Previsión. Quien no se acogió a ninguna de esas alternativas, es simplemente porque no se le creó un problema habitacional o pudo resolver su problema con sus propios recursos.

Revista Preparatoria se hará el 16:

FF. AA. rinden su último examen antes de la Parada

● Formadas en cinco escalones el 19 desfilarán ante el Presidente Frei

EL PROXIMO MIERCOLES a las 15 horas, se efectuará la Revista Preparatoria, en la que el Ministro de Defensa, Sergio Ossa Pretot, conjuntamente con los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armada, podrán apreciar el grado de preparación que han logrado los efectivos que desfilarán en la Parada Militar del próximo 19.

En este ejercicio tomarán parte solamente efectivos y elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea, ya que la Escuela Naval y el Escalón de la Armada Nacional, se preparan en Valparaíso.

SIGUEN PREPARATIVOS

Mientras tando desde el viernes pasado se iniciaron en la elipse del Parque Cousiño los preparativos para la Parada Militar, que se realiza el Día de las Glorias del Ejército, el 19 del presente. Los ejercicios continuarán hasta el 16, día en que se efectuará la Revista Preparatoria.

La Parada Militar se iniciará a las 15 horas, con honores al Presidente de la República. Una vez que el Jefe del Estado haya tomado colocación en la Tribuna Oficial, se procederá al desfile. Jefe de las Fuerzas fue designado el Comandante General de la Guarnición de Santiago, General de División Camilo Valenzuela Godoy.

El orden en que desfilarán las fuerzas será el siguiente: escalón escuelas, escalón naval y escalón aéreo. Luego vendrá el Ejército, con un escalón del Comando de Institutos Militares que desfilará en dos subescalones: a) tropas a pie y b) tropas motorizadas. Finalmente, desfilará el escalón de la II División de Ejército, también dividido en dos subescalones.

El escalón escuelas estará integrado por los efectivos de la Escuela Militar General Bernardo O'Higgins, Escuela Naval Arturo Prat y la Escuela de Aviación Capitán Avalos.

En cuanto al escalón del Comando de Institutos Militares, estará formado por efectivos de la Escuela de Suboficiales, Infantería y de Telecomunicaciones.

PARADA CHICA

Una vez finalizada la Parada en el Parque Cousiño y que se haya retirado el Presidente Frei, las tropas se dirigirán al centro de la capital por Ejército y Alameda, para desfilar ante el Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro, frente a la Plaza Bulnes.

NO DESFILARAN ESTUDIANTES

Por disposición de la Comandancia en Jefe del Ejército, los estudiantes-soldados que cumplen con su servicio militar obligatorio en el período 1969-70, no participarán en la Parada Militar de Fiestas Patrias.

La medida se adoptó para evitar nuevas interrupciones en los programas de estudios que poducirían los actos preparatorios para el desfile, considerando que numerosos liceos y colegios debieron suspender sus clases con motivo de las recientes elecciones. Además se facilitará así a los estudiantes la preparación de la prueba de aptitud académica.



BAJO LA ATENTA MIRADA de oficiales de la Fuerza Aérea y Ejército, los efectivos que participarán en la Parada Militar del 19 del presente se preparan en el Parque Cousiño para este acto.

Chile en Torneo Mundial de Automovilismo



Rodrigo García Lyon, Director-Gerente del Automóvil Club de Chile, se encuentra en Rotterdam, Holanda, participando en representación de esta organización chilena en la X Semana de Estudio de la Organización Mundial de Turismo y Automovilismo.

García Lyon ha sido invitado por el Real Touring de Holanda, a quien le ha correspondido organizar esta asamblea en la cual están representadas las organizaciones automovilísticas de todo el mundo.

Entre las materias incluidas en el temario de esta X Semana de Estudio figuran las relacionadas con políticas de estacionamiento, ineficacia de las anteriores limitaciones de velocidad en caminos rurales y supercarreteras, riesgos de accidentes, capacidad de las intersecciones a nivel y métodos para mejorar la visibilidad nocturna.

Misión Técnica Andina estudiará ideas de Chile

Entre los días 20 y 26 de septiembre está anunciada la visita a Chile de la Misión Técnica Corfo Andina, fomada por expertos de alto nivel de los seis países miembros.

La delegación, presidida por Adolfo Linares, e integrada por Enrique Vial, Tulio de Andrea, Mario Balcázar, Manuel Calixto, Germán Gaviria y Héctor Hurtado, viene a detectar los proyectos de ideas de Chile que puedan ser estudiados e impulsados por esta institución.

La misión Corfo Andina fue creada por acuerdo de la primera reunión de directorio de la Corporación Andina de Fomento, celebrada en Caracas, en el mes de junio recién pasado.

La delegación, que será recibida por la Gerencia de Integración de Corfo, se entrevistará con los Ministros de Hacienda, Economía y Relaciones Exteriores.

Junto con ello también se reunirán con participantes del sector público, tales como ALALC, ODEPA, ODEPLAN, CORFO, Banco del Estado y con expertos de grupos sectoriales de la metalurgia, metal mecánico, grupo químico y petroquímico, automotriz y electrónico.

Al mismo tiempo se pondrán en contacto con representantes de organismos internacionales de CEPAL, BID, ILPES y FAO.

La Central Unica de Trabajadores, CUT, será otro de los organismos con que la Misión Técnica se pondrá en contacto.

Colegio de Periodistas de Chile:

Declaración Oficial del Consejo Regional

El Consejo Regional Santiago, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre en curso tomó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO a) Que los señores Consejeros Julio Moreno Toledano, Roberto Alvarez Miravalles y Lautaro Alvial Westerling no han asistido a trece sesiones ordinarias del Consejo y a tres Asambleas; y que el Consejero Humberto Candia Nieto ha faltado a once sesiones ordinarias y tres asambleas desde la constitución de la directiva del Consejo Regional Santiago-Maule del Colegio de Periodistas.

b) Que el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, de acuerdo a un informe en derecho ha ratificado la legalidad de la constitución de este Consejo Regional, y

c) Que en atención al hecho precedente este Consejo Regional, en cumplimiento de sus deberes legales acuerda:

1° Citar por última vez a los conseieros ya mencionados para que se integren a este Consejo a contar de la próxima sesión ordinaria, bajo apercibimiento de declararse vacantes sus cargos y llamar a una nueva elección para proceder a su reemplazo y.

2° Hacer público el presente acuerdo adoptado por unanimidad de los consejeros Antonio Cabello Quezada, Presidente; Manuel Cabieses Donoso, Vicepresidente; Gustavo Pueller Moreno, Secretario General; Felidor Contreras Muñoz, Tesorero; ALberto Hermosilla Serrano Consejro; Ernesto Escudero Arancibia, Consejero; Carlos Jorquera Toledo, Consejero.

SINTESIS

RESUMEN MEDICO 1541—1952

LA ESCUELA de Bibliotecología de la Universidad de Chile acaba de terminar un resumen cronólogico de los acontecimientos nacionales más importantes en materia de medicina pública.

El resumen consiste en una enumeración de sucesos desde 1541 a 1952, es decir, "desde la Conquista hasta la fusión de los Servicios Médicos Sociales".

Se trata del primer número de una serie que llevará a cabo un comité de redacción. En ellos se desarrollarán temas bibliográficos y documentales de interés nacional específicos. Los autores podrán ser chilenos o extranjeros.

MODERNIZACION DE CAMINOS

LA DIRECCION GENERAL de Obras Públicas está proyectando adecuar a las modernas exigencias de los usuarios el camino Alcones-Pichilemu, que llega a Estación Maule.

Este es uno de los muchos caminos interiores antiguos que presenta un trazado difícil en su configuración, abundantes curvas y lento tránsito, de aquí la necesidad de ajustarlo a normas de velocidad y visibilidad mínimas.

El tramo está dentro de la ruta que corre de San Fernando a Pichilemu y su extensión, en la parte sujeta a estudios, alcanza a 40 kilómetros.

REGLAMENTO DE CHILECTRA

ANTE las informaciones publicadas en algunos medios que señalan que "el gremio de trabajadores de CHILECTRA protesta por la forma en que se redactó el reglamento que nacionalizó la compañía, el Ministro de Economía, Carlos Figueroa, declaró que el Reglamento en que se estipula la participación de los trabajadores en el Directorio de CHILECTRA aún no ha sido dictado.

Señaló también que los trabajadores están mal informados y que se había formado una comisión de tres abogados para que prepare el proyecto de reglamento en que se da participación a los trabajadores en el Directorio.

UNION CIVICA DE ÑUÑOA

CON MOTIVO de la celebración de las festividades patrias, la Unión Cívica de Ñuñoa efectuará una sesión solemne el próximo lunes, a las 19.30 horas, en su sede de Avenida Irarrázaval 3054, para recordar esta gesta de nuestra independencia nacional.

En esta oportunidad, después de la alocución patriótica que estará a cargo del profesor José Miguel Narbona, se desarrollará el programa literario-musical.



VIAJARON DOS ESCRITORES.- Fernando Alegría, y Julio Moncada, que permanecieron en Chile para cumplir con sus deberes cívicos, regresaron a Estados Unidos, el primero; y a Uruguay el segundo. Alegría se desempeña como profesor de literatura en la Universidad de Berkeley, California; y Moncada es jefe de informaciones del diario "Acción", de Montevideo. Ambos estuvieron en "La Nación" para despedirse de los muchos amigos con que cuentan entre el personal. En la foto, con nuestro compañero Orlando Cabrera Leyva (al centro).

LA NACION

Mantención del Ritmo Productivo

Ningún Gobierno, a lo largo de los 60 años de vida independiente del país, ha hecho un esfuerzo más sostenido y eficaz que el de la Democracia Cristiana para crear fuentes de trabajo estables y promisorias de efectivo bienestar para la población del país.

Comprendió la Administración Frei que uno de los problemas más graves que afectan a las naciones en vías de desarrollo era el de proporcionar ocupaciones convenientemente remuneradas a los trabajadores. Y, por ello, desde el inicio mismo de su actuación, tomó medidas encaminadas a crear nuevas empresas industriales, mineras, agrícolas, distribuidoras y de transportes que absorbieran el crecimiento poblacional que es de alrededor de 200.000 personas por año.

Hubo cuidado especialísimo en lograr que los nuevos ingresos de moneda extranjera obtenidos del cobre se destinaran a la importación de equipos productivos modernos. Es así como no menos de 1.000 millones de dólares se destinaron entre 1965 y lo que va corrido de 1970, a las adquisiciones de maquinarias, la gran mayoría de las cuales se encuentran ya en plena producción.

Se autorizaron, cuando las circunstancias significaban ventajas evidentes para el país, aportes de capitales extranjeros, que concurrían al mismo objetivo; las industrias automotrices, electrónica, petroquímica y otras de elevada tecnología no accesible si no se otorgaba participación a los propietarios internacionales de las respectivas patentes, fueron aceptadas para operar dentro de nuestro territorio. Con esto, además de procurar ocupaciones, se trajo al país conocimiento científico-tecnológico actual, indispensable para determinar el despegue desde el subdesarrollo.

No podría, por lo tanto, este Gobierno tolerar que ahora, por temores cuyo fundamento no es preciso, se paralizaran empresas que trabajan normalmente entre nosotros. Ante la denuncia que sobre la materia formuló la Central Unica de Trabajadores al Ministro de Economía, este Secretario de Estado respondió, de manera categórica, que se adoptarán todas las providencias que sean conducentes a impedir que, por una maniobra artificial, se provoquen paralizaciones.

Concuerda esta posición con la política, tan vigorosa y coronada por el más franco de los éxitos, que la Administración Frei practicó durante todo su período, para incrementar, diversificar y modernizar la producción de todos los ramos, incluyendo los elaboradores de bienes, como los prestadores de servicios.

Tanto el Ministerio de Economía como el del Trabajo realizarán investigaciones para comprobar la efectividad de la denuncia a que hacemos referencia. Tienen ambas Secretarías de Estado instrumentos legales suficientes como para poner atajo a cualquier intento que perjudique la vida económica nacional. Por lo tanto, dentro de la más absoluta observancia de las normas jurídicas vigentes, es posible establecer la regularidad productiva.

Con estas medidas, por lo demás, no se cumplirán propósitos políticos de ninguna especie; se salvaguardará el derecho y la necesidad de trabajo de la ciudadanía, deber que este Gobierno practica y observa con máxima preocupación y del que no abdicará en momento alguno, ni en el instante en que, por disposición constitucional, se aproxima a cesar en el ejercicio de la conducción nacional. Quienes pudieran pensar que el sentido de la responsabilidad del mando decae en el actual Gobierno por encontrarse próximo al término del sexenio presidencial, se equivocan. Cumplir con el mandato que le entregara la ciudadanía, hasta el último instante, es una obligación que no encontrará flaquezas y será motivo de orgullo para el Partido Demócrata Cristiano y los hombres que integraron este Gobierno, que jamás han eludido sus compromisos, por penosos o difíciles que fueran.

Los intentos en contrario no tienen, pues, porvenir alguno y serán atajados con energía para evitar a la nación males mayores.

"La Batalla de Pedro Luna"

por M. Vargas R.

Hacía tiempo que no experimentábamos el placer puro de la lectura, olvidándonos de estilo, lenguaje, estructuras, técnicas. Ese placer que se experimenta sólo cuando se, es un muchacho y descubre maravillado los mundos creados y sugeridos por los escritores, y que sólo, ya de lectores impenitentes, nos ofrecen algunas de las grandes obras, no todas, pues señeras y significativas novelas, sin por ello restarles importancia, son de muy dificultosa lectura, y para penetrarlas en sus esencias más íntimas, se precisa de la tenaz atención del lector.

Este puro placer de leer, nos lo ha ofrecido Leopoldo Marechal, recientemente fallecido, con su obra de teatro "La batalla de José Luna", publicada, con excelente acierto en la colección "Cormorán" por la Editorial Universitaria.

Aun cuando no es una novela, y existen ciertos prejuicios en lo que podríamos llamar teatro para leer, esta creación de Marechal, se abre en la primera hoja y ya no se puede dejar hasta dar vuelta la última.

Los hechos suceden en un barrio de Buenos Aires, en que intervienen todos los seres humanos que siempre existen en la barriada, desde obreros anarquistas, hasta un vendedor de biblias (precisamente Pedro Luna), pasando por "taitas y malevos", todo adobado con la intervención directa de un ángel y un demonio. La luz y las tinieblas, a través de ellos encarnados en forma humana se disputan el alma de Pedro Luna, que proyectada a través de la acción, es un combate entre el bien y el mal en todo el barrio de Villa Crespo.

Es realmente un intenso drama, pleno de alternativas sorprendentes, teniendo un trasfondo de ironía y humorismo extraordinario. No resistimos el deseo de reproducir un párrafo: Cantabelli el ángel, interviene en una disputa entre dos "taitas" y dice "...En la batalla de "arriba" luchan los que dicen "sí" contra los que dicen "no", los que se han embanderado en la "luz" contra los que se han embanderado en la tiniebla (pedorreo bucal de ambos grupos). Almas buenas, cuando luchéis aquí "abajo", luchad al mismo tiempo con los de "arriba", pero luchad junto a los que gritan "Sí", junto a los paladines de la "Luz". Amén. (Ayudado por José Luna, baja del barril)".

HOMBRE 1° ¡El de galera está loco!

HOMBRE 2° ¡El de galera es un borrachín!

JOSE LUNA: (Solícito, a todos). ¡Un momento, por favor! El señor Cantabelli acaba de hablar en difícil: ustedes comprenderán, es un universitario. Yo les explicaré lo que dijo.

HOMBRE 1° ¡No!

HOMBRE 2° ¡Qué se calle!

JOSE LUNA: ¡Silencio, Hermanos! (Pedorreo, transición de José Luna al tono de arrabal). ¡Oigan, crudos! (El silencio se hace). Lo que dijo el señor Cantabelli es que arriba, ¿Entienden?, hay otro malevaje que se agarra también a castañazos por un sí o por un no. Ese malevaje de Arriba se compone de dos patotas: en una están los ángeles, taitas de mi flor, que viven de su trabajo y pelean frente a frente como bacanes, bien empilchados y serios, aunque les gusta bastante la musiquería. En la otra barra están los demonios, que son unos malevos de tres por cuatro, haraganes y cafiolos, metidos en las trifulcas de boliches y en las milongas de patio. Estas dos patotas que digo se agarran a piñas en todo momento".



Leopoldo Marechal

Petróleo y Crisis del Medio Oriente

Uno de los aspectos que otorga a la crisis del Medio Oriente una relevancia que va más allá de los aspectos políticos y militares, que, indudablemente tiene, es el hecho que los países petroleros de esta región, es decir, Iran, Irak, Kuwait, Arabia Saudita, cubren, junto con Libia y Argelia, las tres cuartas partes de las necesidades de Europa y el 3 por ciento de las de Estados Unidos. En cuanto a Japón, que ocupa el segundo lugar entre las naciones más desarrolladas del área capitalista, su dependencia del abastecimiento árabe es total.

En la sociedad surgida de la revolución tecnológica, el petróleo ocupa un lugar de la mayor importancia, en tales términos que ha podido afirmarse que quien sea dueño de él, "será dueño del mundo". Más de la mitac de la energía total de Estados Unidos proviene del oro negro, pero en su caso, su interés por el petróleo procede, además de otra circunstancia: ha empleado ya más del 60 por ciento de sus reservas comprobadas, por lo cual debe importarlo tanto como le sea posible. De este modo, el 3 por ciento que de sus necesidades le suministran los países árabes, tiene para USA importancia vital.

Otro factor se agrega a los anteriores para dar relieve a la situación que comentamos y es la peculiar estructura que tienen los procesos intimamente ligados de producción y distribución petrolíferas. Ellos están dominados por sólo 7 grandes compañías internacionales, cuya gravitación, en razón de la vital importancia del producto que controlan, va mucho más allá de lo puramente comercial. En la publicación especializada, "International Oil Worker", de 10 de marzo de 1947, el Presidente del Partido Demócrata de Tejas afirmó que supeditan "la vida económica, política y social. Sus ingresos son tan grandes y las vías y conductos de su influencia tan numerosos y extensos, que la industria del petróleo puede llevar a cabo cualesquier programa gubernativo al cual se adhiera y derrotar cualesquier otro programa que se le oponga".

Estas siete grandes compañías son: la Standard, de Nueva Jersey; la Standard, de California; la, Standard, de Nueva York (comunmente conocida como la Socony Vacum), la Gulf, la Texas Company, la Shell y la Anglo. La primera de ellas realiza cerca de la quinta parte de los negocios petroleros mundiales. El 47 por ciento de sus acciones pertenecen a sólo cien grandes accionistas, en su mayoría descendientes del tronco Rockefeller. Entre las 7, dominan sobre el 80 por ciento de las reservas de oro negro no soviéticas del mundo y producen la mitad de lo que se saca anualmente a la superficie.

La guerra del Medio Oriente ha desarticulado el abastecimiento de petróleo y al radicalizar las posiciones ha hecho más general el proceso de nacionalizaciones. Los fletes del Golfo Pérsico a Europa se han elevado, en un solo año, de 6,75 dólares a más de 20 por tonelada. La circunstancia de que un buque tanque necesite 6 veces el tiempo que emplea en llegar a Europa desde Sidon, en el Libano, para dar la vuelta por Africa, es indicativa de la gravedad de la situación que se está produciendo.

De aquí los esfuerzos de Estados Unidos para llevar la paz al Levante Medio y los de Europa Occidental para dar forma a una política flexible frente a los árabes. Es bastante sintomático, de las posibilidades que ella puede tener, el hecho que Argelia haya nacionalizado 4 compañías petroleras norteamericanas que tenían concesiones de poca importancia y no lo haya hecho respecto de las instalaciones francesas del Sahara, que sí tienen relieve.

El oro negro, pués, introduce en el drama del Medio Oriente una dimensión que le otorga, en el cuadro de las tensiones mundiales, una importancia que desborda los aspectos políticos y militares.

¡Cuidado con la Cerveza!

Una mala noticia para los bebedores de cerveza, tan numerosos en Chile y que proliferan especialmente durante el verano. Un médico canadiense ha descubierto que la cerveza produce una enfermedad parecida al antiguo beriberi, que se caracteriza por trastornos digestivos y nerviosos, parálisis y edemas múltiples, derivado de la carencia de vitamina B en el organismo. Pero esta especie de beriberi es en realidad provocado por una dolencia cardíaca que contraen los bebedores de cerveza, especialmente de aquella cerveza que contiene sulfato de cobalto, substancia empleada por ciertos fabricantes para estabilizar la espuma de esta popular bebida.

Las experiencias que efectuó el médico canadiense Ives Morin, profesor de la Universidad de Quebec, abarcó a 48 hombres y dos mujeres, todos los cuales registraban a su haber el no despreciable promedio de beberse cinco litros diarios de cerveza. En todo caso bueno es señalar que no todas las fábricas utilizan el sulfato de cobalto en la elaboración de cerveza, por cuyo motivo la dolencia cardíaca derivada del consumo de dicho compuesto químico no alcanza a todos los bebedores.

Sin embargo, y sin que pretendamos darnos de pontificadores, sería conveniente que los cerveceros no tratasen de beber cinco litros diarios de cerveza, ya que es el límite peligroso.

Creemos que con tres litros, en la época de verano, es suficiente para espantar "la calor", como dicen los chilenos.

PLINIO

La Semana Política



El Senador Prado

PRONUNCIAMIENTO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

El discurso del senador Benjamín Prado, Presidente Nacional de la Democracia Cristiana, ha sido interpretado en forma diferente por las fuerzas de derecha y por el movimiento de Unidad Popular, pero ambas fracciones reconocieron su limpieza.

Las fuerzas de derecha destacaron el pronunciamiento de la Democracia Cristiana como una enérgica defensa de los principios democráticos. La prensa y los dirigentes de la Unidad Popular, por su parte, subrayaron que la Democracia Cristiana reconocía que la primera mayoría relativa del senador Allende había sido obtenida limpiamente.

En realidad, ambas interpretaciones son correctas, pero dejan fuera aspectos sustanciales del discurso del senador Prado. Los puntos que han quedado un poco a la sombra del poderoso haz de problemas políticos inmediatos son los que conciernen a la naturaleza y al futuro de la Democracia Cristiana.

El senador Prado empezó destacando precisamente que la alternativa de poder encarnada por la Democracia Cristiana ofrecía a los chilenos un camino de avance social que prolongara y profundizara la obra de la Administración Frei. Era una alternativa equilibrada, sin extremismos, que abría la perspectiva de una transformación gradual desde el régimen capitalista a una sociedad de trabajadores.

A pesar de la derrota electoral del 4 de septiembre, ningún órgano de prensa ha podido dejar de reconocer que la Democracia Cristiana sigue jugando un rol preponderante. Su fuerza reside en que es el único movimiento político organizado que subsiste después de la elección presidencial, fuera de la Unidad Popular. La fragilidad del alessandrismo se ha revelado crudamente en pocos días: se trató siempre de una corriente de opinión dispersa, heterogénea, sin dirección, que está abrumada actualmente por el comportamiento de sus dirigentes. Su futuro político es dudoso, sobre todo porque agrupa a sectores medios y aún obreros que buscarán su ubicación natural en el nuevo cuadro una vez levantada la poderosa presión de la propaganda y eclipsada la figura de su candidato.

En este enorme vacío dejado por el alessandrismo, la Democracia Cristiana queda como la única colectividad organizada, capaz de reunir las fuerzas sociales que buscan un camino de cambio social en un marco democrático.

A partir de esta perspectiva, el senador Prado planteó la posición de su Partido frente al Congreso Pleno. Afirmó que, al revés de la derecha, la Democracia Cristiana no se había comprometido públicamente a confirmar en el Congreso Pleno al candidato que obtuviera la primera mayoría relativa, aunque fuera por un voto. Pero no dejó de reconocer, en su hora, que la primera mayoría relativa del senador Allende había sido obtenida limpiamente, contribuyendo a despejar un clima de incertidumbre peligroso.

Esa primera mayoría relativa, reforzada por la limpieza del procedimiento, es un importante primer título para llegar hasta la Primera Magistratura, en un proceso electoral todavía inacabado. No obstante, la Democracia Cristiana prefiere suspender su decisión, hasta obtener del senador Allende garantías eficaces sobre el mantenimiento de las libertades básicas. Es necesario insistir que las garantías que la Democracia Cristiana reclama no son una maniobra de mala fe. En este punto, el PDC está interpretando, no los intereses particulares de un partido, sino un sentimiento público generalizado. El PDC está consciente de que, si bien es un hecho que la derecha es minoría en el país y que casi el setenta por ciento del electorado se pronunció por cambios estructurales, también es cierto que hay mayoría nacional para la subsistencia del regimen democrático.

Al reclamar una fórmula de Gobierno que asocie ambos aspectos -los cambios estructurales y el régimen democrático- la Democracia Cristiana habla, entonces, a nombre del país, más allá de toda diferencia ideológica.

DISCURSO DEL SENADOR TARUD

El senador Rafael Tarud, presidente de la campaña presidencial del senador Salvador Allende, formuló un llamado público a la concordia y a la serenidad, que está enteramente en la línea de la posición adoptada por la Unidad Popular desde su victoria del 4 de septiembre.

Básicamente, el senador Tarud afirmó que el programa de la Unidad Popular contemplaba una reorganización económica que no debía identificarse con la persecución política o religiosa. Se trataba, según el senador Tarud, de un cambio gradual de sistema, dentro del respeto por las capas medias y en general, de todos los chilenos que viven de su trabajo. La sociedad de trabajadores concebida por el programa no sería sectaria y consideraría a los trabajadores con independencia de su filiación política.

Llamó, asimismo, a la tranquilidad y dejó en claro que las maniobras de grupos financieros muy reducidos no debían encontrar eco en la inmensa mayoría de la nación.

Las palabras del senador Tarud son especialmente dignas de atención en un momento político en el cual la eficaz acción del Gobierno debe ser complementada por la serenidad de toda la población.

Mauriac: el Autor Determinante



Francois Mauriac

Francois Mauriac el famoso escritor francés, Premio Nobel de Literatura en 1952, que acaba de fallecer fue, para gran parte de los chilenos, motivo de equívocos. Su nombre era a menudo confundido con el de André Maurois, el celebre seudónimo de Emile Herzog, otro gran literato galo. Hace veinte años, o más, era popular en Chile una hermosa novela de Mauriac "El nudo de víboras". En esa misma época llegó una película de Olivia de Havilland que se llamaba "Nido de víboras". La gente comenzó a confundirla. Ahora, a más, o menos, un cuarto de siglo plazo, al anunciarse la muerte de Mauriac, un locutor de la televisión dijo: "autor de novelas tan famosas como Nido de Víboras, etc. . ."

¿Quién era Mauriac?

Un novelista francés nacido en 1885, católico y degaullista.

Otro novelista católico, pero inglés y difícilmente degaullista, Graham Green, dice de Mauriac en su libro "The Lost Childhood": "La máxima importancia de M. Mauriac para un lector inglés, se debe a que Mauriac pertenece al grupo de los grandes novelistas tradicionales: un escritor para quien el mundo visible no ha dejado de existir, cuyos personajes tienen la firmeza y la importancia de hombres con alma a salvar o a perder, un escritor que reclama para sí mismo el derecho indispensable y tradicional de todo novelista: comentar y expresar sus modos de ver. ¡Qué cansados estamos de la novela dogmáticamente "pura", de la tradición fundada por Flaubert y que alcanzó un climax tan magnífico y tortuoso en las obras de Henry James! En seguida recordamos esos rompecabezas para niños que tienen aspectos de un laberinto. . . . La exclusión del autor puede ir muy lejos. Aún el autor pobre diablo, tiene derecho a existir, y M. Mauriac reitera ese derecho." Hasta aquí la opinión de Graham Green.

Mauriac es el escritor con personalidad, al estilo Bloy, menos apasionado quizá.

Y esto se nota en todos sus libros. Y elijamos dos, que sean decidores, porque hemos dicho que era escritor católico degaullista. En "Vida de Jesús" dice: "El rostro que conocemos no es el del judío que los soldados de la cohorte y los servidores del Gran Sacerdote no habrían reconocido, en medio de los demás, sin la ayuda del beso de Judas. Es el rostro abofeteado y torturado a causa de nuestros crímenes, es la mirada apasionada que nos persigue a lo largo de nuestra vida, de caída en caída, sin que el amor con que nos protege se debilite ni descorazone nunca".

Es confesión vivencial que Mauriac hace, no una simple narración.

En su libro "De Gaulle", hace una pública defensa de su convicción política: "Esto no impide que el cristiano que soy y que ha adoptado cierta posición en el debate político desde la guerra civil española y que nunca ha separado la política de la ley moral (y, por tanto, religiosa) debería sentirse molesto por haber empezado una partida con Maquiavelo, aunque sea el Maquiavelo de la Historia, tan distinto del de la leyenda. Pues, finalmente, la idea cierta que De Gaulle se hace de Francia es cierta idea que siempre ha servido de base a su hegemonía: la Francia elevada, la Francia soberana, la Francia si no dominadora por lo menos reguladora y directriz de Europa, y por Europa, del tercer mundo. . ."

E. A.

VALPARAISO.— Miles de porteños asistieron a la concentración organizada por la Unidad Popular para escuchar al candidato triunfante en las elecciones presidenciales, senador Salvador Allende Gossens.

Allende en Valparaíso:

"Ningún chileno podrá ignorar nuestros pasos y dificultades"

Su primera aparición en una concentración pública hizo antenoche el candidato presidencial presuntivamente electo, Salvador Allende, cuando asistió a un acto masivo organizado por la Unidad Popular en la Plaza Italia en Valparaíso.

Antes de dirigirse al lugar de la concentración, Salvador Allende ofreció una conferencia de prensa a la que asistieron todos los medios de comunicación porteños.

En la tribuna de honor se encontraban todos los parlamentarios de la Unidad Popular, de la zona, contándose, entre ellos, al senador Luis Bossay Leiva, a Luis C. Corvalán, Luis Guastavino, Mario Barahona, Antonio Tavolari, al secretario general del MAPU, Marcelo Contreras, la dirigente provincial del API Gloria Fernandoi, el secretario provincial del PSD, Hernán Rojas, el secretario general de la UP de Valparaíso, Sergio Vuscovic. Los dirigentes provinciales de la CUT, Exequiel Ponce y Carlos Barredo. Los presidentes de las tres federaciones universitarias del puerto: Jaime Esponda de la UC, Patricio Muñoz de la FECH - V y Gaspar Kusar de la Universidad Técnica Santa María. Representantes de todos los gremios de Valparaíso entre los cuales se alcanzaron a mencionar a los Obreros Portuarios, de COMACH, ENAP, ENAMI y del Astillero Las Habas.

Antes de que hablara Allende, y luego de la presentacion de los artistas de la Unidad Popular, hizo uso de la palabra el Subsecretario General de la Unidad Popular de Valparaíso, Andrés Segovia, quien dio la bienvenida "al Presidente Electo" y mencionó "las difíciles tareas que vienen ahora que la Unidad llegará al Gobierno".

Posteriormente, Allende dijo:

"El torrente humano que se expresó en las urnas representa mucho más que el volumen de votos que obtuvimos. En otra oportunidad les hablé de la repercusión que tendría el triunfo en el mundo entero. En todos los continentes se ha destacado el triunfo de la Unidad Popular. A pesar de las opiniones contrarias, nadie ha dejado de señalar que lo que hemos hecho nosotros no lo ha hecho ningún otro país en el mundo".

Pero no nos debemos dejar ganar por la soberbia. Dijimos que ganar no iba a ser fácil, que estabilizar la victoria costaría más, y que forjar el futuro será una tarea mucho más difícil aún".

"Después de la victoria, durante 48 horas los sectores reaccionarios estuvieron enmudecidos; pero el día domingo comenzaron una nueva campaña del terror, y al día siguiente lanzaron una corrida para provocar pánico financiero en una actitud planificada de resistencia. Yo tenía la seguridad de que esto iba a pasar, pero también de que el presidente tomaría las medidas necesarias para evitar la fuga masiva de capitales".

Refiriéndose a la construcción de un Chile nuevo, Allende señaló: "Necesitamos conocer a fondo los problemas económicos de nuestra patria. Para ello, ustedes estarán presentes en las discusiones y en las soluciones. Nadie, ningún chileno podrá ignorar los pasos iniciales y las dificultades que tendremos".

Despedida en el comando tomicista

Con cuecas y tonadas pusieron término a trece meses de intenso trabajo, durante los cuales difundieron a todo el país los postulados de la Izquierda Cristiana, los ejecutivos y funcionarios del Comando Nacional de la Campaña Presidencial de Radomiro Tomic.

El Generalísimo, Enrique Krauss, parlamentarios, artistas, funcionarios y periodistas del Comando departieron durante dos horas junto al líder y su esposa Olaya, mientras un conjunto folklórico de la juventud interpretaba alegres canciones folklóricas.

A nombre de los funcionarios, Enrique Krauss regaló a Radomiro Tomic un reloj y a Olaya Errázuriz un prendedor, como muestra del aprecio y simpatía al matrimonio que junto a sus nueve hijos luchara sin descanso por la causa de miles de chilenos que aspiraban a realizar en nuestro país una revolución chilena, democrática y popular desplazando de los centros de poder a las minorías por las mayorías.

En breve alocución Enrique Krauss esbozó la marcha de la campaña y destacó el entusiasmo y la mística revolucionaria de todos los que trabajaron en ella.

El abanderado de la Izquierda Cristiana manifestó su profundo agradecimiento y señaló su satisfacción por haber representado durante trece meses las aspiraciones de los militantes, simpatizantes y adherentes de la D.C.



RADOMIRO TOMIC: Los funcionarios de su Comando Nacional realizaron una emotiva y alegre fiesta para terminar trece meses de agotadora labor. En el grabado, Enrique Krauss, generalísimo de la campaña, saluda al líder de la Izquierda Cristiana.

Reconocen primera mayoría relativa

Frente a los resultados de la elección presidencial, donde el candidato de la Unidad Popular obtuviera la primera mayoría relativa, diversos sindicatos, Federaciones Estudiantiles instituciones particulares han hecho llegar al Dr. Salvador Allende Gossens telegramas y cables de felicitación y apoyo.

MUJERES RADICALES

Las señoras de parlamentarios, dirigentes y directiva femenina del Partido Radical enviaron mensajes de felicitaciones a la esposa del candidato triunfante, Tencha de Allende.

TRABAJADORES DE EMELCO

El nuevo sindicato de EMELCO también manifestó su apoyo y solidaridad al Programa de Gobierno de la Unidad Popular y denunció los intentos patronales de contribuir a la campaña alarmista desatada por la derecha.

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile emitió un acuerdo que lo firman el secretario de esa Facultad, Samuel Middleton y del Decano Alfredo Yadresic. En sus párrafos fundamentales dice:

"Declaramos que la elección del 4 de septiembre ha sido un acto cívico inobjetable dentro de la Constitución, las leyes y las tradiciones democráticas de nuestro país".

LAN CHILE

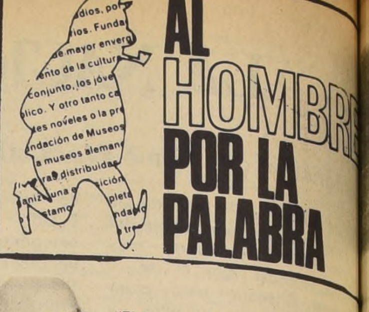
La Asociación de Trabajadores de la Línea Aérea Nacional, después de reunirse con el Dr Allende en el Comando Nacional, emitió también una declaración que en sus partes más importantes dice: "Reconocemos el triunfo de la Unidad Popular y los trabajadores comprendemos la legitimidad del triunfo. Llamamos a defender este triunfo y mantener la institucionalidad del país".

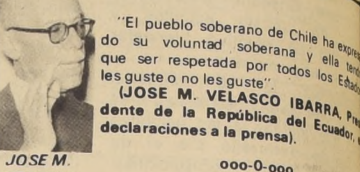
SNS

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud, en comunicado entregado a la prensa, señala: "Defenderemos el triunfo hasta las últimas consecuencias"

CORFO Y FILIALES

El Comando Nacional de Trabajadores de CORFO y Filiales, con la firma del Comité Ejecutivo, hizo un llamado a sus afiliados para que se sumen a todos aquellos que, dejando de lados sus posiciones políticas, desean mantener la normalidad constitucional".





JOSE M. VELASCO IBARRA

"El pueblo soberano de Chile ha expres do su voluntad soberana y ella tend que ser respetada por todos los Estado les guste o no les guste".

(JOSE M. VELASCO IBARRA, Pres dente de la República del Ecuador, e declaraciones a la prensa).

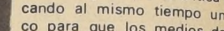
ooo-0-ooo

ONOFRE JARPA

"Frente a la situación producida, el Co greso deberá elegir Presidente de República. Antes de que dicha elección efectúe, ninguno de los candidatos t ne derecho a autoproclamarse Pre dente Electo, ni a ejercer funciones q no le corresponden.

(ONOFRE JARPA, Presidente del Par do Nacional, en declaración ofici entregada a la prensa).

ooo-0-ooo



SALVADOR ALLENDE

"La prensa en Chile seguirá siendo resp tada, al igual que la crítica opositora, bus cando al mismo tiempo un acuerdo fra co para que los medios de comunicació de masas estén realmente al servicio d la mayoría nacional".

(SALVADOR ALLENDE, en discurs pronunciado la noche del viernes e Valparaíso)

El 17 se realizará la Junta Nacional de JDC

El jueves 17 del mes en curso se realizará en Santiago la Junta Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana, que deberá elegir nueva directiva y escuchar la cuenta del actual Presidente, el diputado Pedro Felipe Ramírez.

Personeros de esa colectividad política est man que será ratificad la línea impuesta por l mesa directiva que pres de el parlamentario Ram rez, que le cupiera un activa labor en la campa ña presidencial de líde de la Izquierda Cristiana Radomiro Tomic

Periodistas solicitan garantías de estabilidad

Una declaración oficial del Consejo Regional Santiago-Maule del Colegio de Periodistas de Chile, entregada a la publicidad en el día de ayer, se refiere a la estabilidad en el trabajo y la libertad de información amenazados por maniobras de diversas empresas.

El texto de la declaración es el siguiente:

El Consejo Regional Santiago Maule del Colegio de Periodistas ante las veladas maniobras de diversas empresas en orden a crear intranquilidad y desesperación en el gremio, hace presente a todos los periodistas:

1° Que está en plena vigencia la Ley de Inamobilidad de los periodistas hasta 120 días después de las Elecciones Presidenciales. Las empresas que violen esta disposición deberán cancelar al afectado una indemnización extraordinaria contemplada en esta misma disposición.

2° Que está en vigor la ley que obliga a las radioemisoras a mantener sus departamentos de Prensa, con periodistas colegiados.

3° Que para el cierre de cualquier empresa —diarios, radioemisoras, canales de T. V., Agencias Informativas, etc.— se hace necesario la autorización de los Ministerios de Economía y del Trabajo.

4° Que el Consejo Regional Santiago-Maule hace fe de las expresiones del Presidente Electo Dr. Salvador Allende, cuando se le visitara junto con la directiva del Consejo Nacional en su domicilio para saludarlo y ofrecerle el apoyo del gremio, en el sentido de que bajo el Gobierno de la Unidad Popular no sólo se respetará la libertad de información, y el derecho del pueblo a estar leal, veraz y oportunamente informado y la estabilidad en el trabajo, sino que se crearán los canales para el desarrollo de los medios de comunicación de masas.

POR ESTOS CONSIDERANDOS ACUERDA:

a) Realizar junto con las demás organizaciones gremiales las gestiones pertinentes ante las autoridades de Gobierno y de las empresas en Orden a que se garantice la estabilidad en el trabajo y la libertad de información.

b) Designar al Consejero Felidor Contreras Muñoz, delegado ante el Comando de Trabajadores de los Medios de Difusión.

c) Pedir a todos los periodistas que denuncien al Consejo Regional cualquiera amenaza o atropello que sean víctimas por parte de las empresas, y

d) Llamar al Gremio a mantenerse unidos y vigilantes en torno a sus directivas profesionales y gremiales evitando caer en provocaciones de los sectores reaccionarios que controlan la mayoría de los medios de Comunicación social en este momento.

EN EL DESIERTO JORDANO.— Parte de los pasajeros del avión de la B. O. A. C. que fuera secuestrado por las guerrillas palestinas, aparecen junto a la aeronave al ser entrevistados por la prensa, mientras guerrilleros fuertemente armados montan guardia en el aparato y alrededores. (RADIOFOTO UPI).

Comandos palestinos evacuaron y volaron los aviones que mantenían secuestrados

AMM. 12 (UPI) — Los guerrilleros arabes del Frente de Liberación de Palestina volaron hoy los tres aviones asaltados que tenían en su poder. Después de poner en libertad condicional a sus ocupantes, a los que habían mantenido en el interior de los aparatos bajo amenaza de muerte.

Los guerrilleros anunciaron luego que 40 de los ocupantes de los aviones, inclusive cinco mujeres, serán retenidos como "prisioneros de guerra" hasta que se acceda a todas sus demandas. Los cuarenta pasajeros que serán retenidos son de nacionalidad estadounidense, británica, suiza y germano occidental, según dijo esta noche un portavoz del Frente de Liberación.

Un grupo de 124 de las personas retenidas en rehenes llegó a Amman esta mañana procedente del desierto en que los guerrilleros tenían retenidos a los aviones. Hicieron el viaje en ocho camiones del ejército jordanio precedidos por una guerrillera que cantaba himnos patrióticos palestinos por el altoparlante de su jeep. El resto de los pasajeros, todos várones, llegaron esta noche bajo fuerte guardia en dos convoyes, tratándose al parecer de los últimos rehenes en poder de los guerrilleros.

Los tres aviones, cuyo valor es de 20 millones de dólares fueron volados con carga de dinamita a intervalos de cinco minutos, dando lugar a una serie de tremendas explosiones, cuya humazón podía verse en Amman, a 70 kilómetros de distancia.

El lunes, los guerrilleros árabes habían volado en Egipto un gigantesco avión Boeing 747 de la Pan American Airways cuyo valor era de 24,5 millones de dólares, después de haber dejado en libertad a sus ocupantes. Había sido también pirateado en vuelo.

El total de ocupantes de los tres aviones volados hoy era de 414 personas, entre tripulantes y pasajeros. De estos, 128 pudieron dejar el país con permiso de los guerrilleros. Por lo que hace a los 286 restantes, las mujeres y niños se encuentran hospedados en el Hotel Intercontinental de Amman, que está bajo custodia de guerrilleros. Se entiende que los varones y los israelíes que viajaban en los aviones serán confinados aparte, en lugares secretos hasta que terminen las negociaciones para lograr el rescate de guerrilleros árabes encarcelados en Suiza, Inglaterra e Israel.

Originalmente, los guerrilleros pedían el rescate de siete de sus compañeros detenidos en cárceles acusados de terrorismo, pero luego pidieron además la libertad de un número de árabes detenidos en Israel.

Los pasajeros varones puestos en libertad hoy dijeron que los tanques del ejército jordano que durante una semana se habían mantenido a distancia prudente de los aviones, rodearon el convoy de pasajeros al ponerse este en marcha. El ejército, al parecer, había garantizado salvoconducto a los guerrilleros únicamente si estos mantenían a los aviones intactos. Al verse rodeados, los guerrilleros amenazaron con ejecutar en el acto a los pasajeros que conducían a Amman. Los tanques se retiraron entonces. La confrontación duró 30 angustiosos minutos, en los que los pasajeros temblaban bajo la amenaza de las armas de los guerrilleros y las de los tanques.

Los corresponsales y camarógrafos internacionales que trataron de acercarse a los aviones después de ser estos volados, fueron mantenidos a distancia por efectivos del ejército de Irak. Este ha hecho causa común con los guerrilleros en la grave confrontación con el ejército jordano que podría desembocar en un guerra civil en Jordania.

Al llegar los tres aviones hace una semana a la pista de aterrizaje del desierto controlada por los guerrilleros, estos amenazaron con volar los aparatos con sus respectivos ocupantes si no se accedía a sus demandas. Luego dejaron bajar a los pasajeros, pero ayer hicieron subir a bordo nuevamente a unos 200, a la vez que instalaban cargas de dinamita con sus fulminantes en los aparatos. Nuevamente permitieron que los angustiados pasajeros dejaran los aviones. Pero hoy obligaron a 60 de estos, todos varones, a volver a los aparatos. Finalmente, los guerrilleros les permitieron bajar. Y a los pocos momentos comenzaron las explosiones que destruyeron a las tres aeronaves.

Rehenes fueron bien tratados

AMMAN, 12 (ANSA). Todos los pasajeros de los aviones desviados que llegaron esta mañana a Amman -en su mayoría mujeres y niños- declararon haber sido tratados bien por los guerrilleros.

"En un primer momento estábamos aterrorizados -dijo a los periodistas Sarah Raab Riab, de Nueva Jersey, que viajaba con sus cinco hijos- pero después nos tranquilizamos cuando vimos que nos trataban bien, demostrando estar realmente preocupados por nuestra comodidad. Hasta incluso en los aviones se instalaron aparatos de aire acondicionado.

Las declaraciones de la mujer fueron confirmadas por los demás pasajeros interrogados por los periodistas.

También afirmaron que no se produjeron actos de discriminación contra los pasajeros judíos. Viola Horowitz -esposa de un rabino de Nueva York- que viajaba con su hijo de nueve meses señaló: "Fuimos todos muy bien tratados. No nos dieron comida Kasher (cocina hebrea), pero nunca tuvimos hambre.

Fuimos tratados todos de la misma manera. Mi hijo fue alimentado con semolin.

No hubo ninguna discriminación -declaró Tora Kahn, de Nueva York, quien viajaba con pasaporte Israeli, todo anduvo bien.

Gran Bretaña libera a joven guerrillera Leila Khaled



LEILA KHALED

LONDRES, 12 (UPI). Gran Bretaña anunció hoy que liberará a la guerrillera palestina Leila Khaled en canje por la libertad de los rehenes retenidos en Jordania, pasajeros de tres aviones de línea allí llevados por comandos arábigos.

La decisión de entregar a la señorita Khaled fue tomada en una reunión de emergencia entablada hoy sólo horas después que guerrilleros palestinos hicieran saltar tres aviones en una polvorienta pista de aterrizaje en el Desierto Jordano, al norte de Amman.

"Para evitar malentendidos o posibles pérdidas de vidas, el gobierno de su majestad desea hacer saber que ha preparado el retorno de la señorita Leila Khaled a un país arábigo, como parte de un zanjamiento satisfactorio del problema de los pasajeros retenidos y las tripulaciones de tres aviones, "señaló un comunicado oficial.

La guerrillera, de 24 años fue capturada el domingo último luego de un frustrado intento por apoderarse del control de un aparato de la Línea Aérea Israel, el AL.

Su compañero perdió la vida en el tiroteo que sucedió a la tentativa de asalto, neutralizada por los agentes de seguridad a bordo de la nave.

50 millones de dólares perdidos

LONDRES, 12 (ANSA). El valor de los cuatro aviones que fueron volados por los palestinos en el Cairo y en Zarka (Jordania) asciende a unos 50 millones de dólares, según estimaciones realizadas en los medios de seguros británicos. El valor está totalmente cubierto por el seguro.

Nada mas que el "Jumbo Jet" de la "Panamerican" que fue volado el lunes en el aeropuerto de El Cairo valía 25 millones de dólares. Los otros tres - destruidos hoy - estaban valorados en unos ocho millones de dólares, cada uno.

LONDRES (ANSA). La destrucción de los cuatro aviones comerciales por parte de los comandos palestinos tendrá posiblemente como consecuencia inmediata un aumento en las primas de los seguros para la cobertura de riesgo de desvio.

Un experto del mercado asegurador británico declaró esta tarde: "Estos sucesos significan que los aumentos en las primas de seguro serán muy elevados.

Cámara de Diputados

Sesión 29a. Ordinaria, en Viernes 11 de Septiembre de 1970

DE 12,05 A 13,41 HORAS

Presidencia del Señor Ibáñez

Secretario, el Señor Mena; Prosecretario, el Señor Lea-Plaza

[VERSION OFICIAL]

III.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 12 horas 5 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Lea — Plaza (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— FOMENTO DE LA MINERIA DEL ORO.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL. —OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento, corresponde despachar las insistencias del Senado en las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que sobre fomento de la minería del oro, que la Cámara de Diputados rechazó en el tercer trámite constitucional.

—Las insistencias del Senado, impresas en el boletín N° 10.834 - S bis, son las siguientes:

ARTICULOS NUEVOS

El Senado propone agregar el siguiente artículo nuevo, signado con el número 6°.

"Artículo 6°.— Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de sesenta días, a contar de la publicación de la presente ley, proceda a reoganizar el Servicio de Minas del Estado. Podrá, asimismo, estructurar su planta, creando o ampliando cargos o empleos, fijar sus remuneraciones y establecer bonificaciones a los funcionarios de planta de hasta un 60% del sueldo imponible asignado al respectivo grado o categoría."

ARTICULOS TRANSITORIOS NUEVOS

El Senado ha introducido los siguientes artículos transitorios; signados con los numeros 1°, 2° y 3°:

"**Artículo 1°.**— El Presidente de la República efectuará el encasillamiento del personal del Servicio de Minas del Estado sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos. El ejercicio de la facultad que se concede en el artículo 6° de esta ley no podrá significar, para los actuales funcionarios del Servicio de Minas del Estado, perdidas de grado, disminución de remuneraciones ni menoscabos en sus derechos funcionarios."

"**Artículo 2°.**— El encasillamiento del personal actualmente en servicio no se considerará ascenso para los efectos de lo establecido en el párrafo IV, título II, del DFL. N° 338, de 1960.

"**Artículo 3°.**— Autorízase el suplemento del presupuesto corriente del Servicio de Minas del Estado para afrontar el mayor gasto que represente la aplicación de esta ley durante el presente ejercicio."

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la primera de las insistencias, que tiene por objeto consultar un artículo nuevo, signado con el N° 6, al que el señor Secretario dará lectura.

El señor MENA (Secretario).— "Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de sesenta días, a contar de la publicación de la presente ley, proceda a reorganizar el Servicio de Minas del Estado. Podrá, asimismo, estructurar su planta, creando o ampliando cargos o empleos; fijar sus remuneraciones y establecer bonificaciones a los funcionarios de planta de hasta un 60% del sueldo imponible asignados al respectivo grado o categoría."

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, quiero referirme al problema general que atañe a esta ley y que me parece importante que quede en la historia de la ley, porque hasta aquí, a pesar de llevar ella el quinto trámite constitucional, no se ha discutido este punto, que ahora voy a tratar.

En relación con el precio del oro y su comercio, deben señalarse dos aspectos fundamentales que operan, a saber:

a) Su precio ha sido estabilizado internacionalmente por medio del pacto multilateral de Bretton Woods, firmado por más de 100 países, del cual Chile es signatario y que fue sancionado por la ley N° 8.403, de 3 de septiembre de 1945. Este precio es de 35 dólares la onza troy, de 31,1 gramos de oro fino.

b) La única entidad facultada para comerciar el oro en nuestro país es el Banco Central de Chile, en virtud de lo dispuesto en la ley N° 15.192, que le dio el carácter de operación de cambio internacional a toda transferencia de oro, aún cuando no importe traslado de fondo de Chile al extranjero, o viceversa, y cualquiera que sea el acto jurídico o contrato que origina la transferencia.

Digo esto, señor Presidente, porque en el inciso tercero del artículo 3° del proyecto de ley que estamos aprobando en quinto trámite constitucional se dice que el monto del anticipo que entrega el Banco Central de Chile a ENAMI no podrá ser superior a la diferencia obtenida entre los precios de compra y de venta del oro de producción nacional. Es aquí donde quiero que quede establecido, en la historia de la ley, que, en estos momentos, está empezando a funcionar la planta de "Metal Doré" en Chuquicamata. En efecto, en la refinación del cobre electrolítico en Chuquicamata quedan, como subproducto, 50 toneladas mensuales de barros anódicos, que tiene una ley media de 124 kilos de plata por tonelada y 0,6 kilos de cobre, además de diferentes cantidades de platino, paladio, selenio y teluro.

Asimismo, en El Salvador quedan, en este mismo proceso, más o menos 25 toneladas de barros anódicos mensuales, que tienen una ley media de más o menos 49,8 kilos de plata y 2,8 kilos de oro por tonelada.

O sea, en esas refinerías quedan unos 264 kilos anuales en los barros anódicos, que no son devueltos físicamente a Chile. Hay un total de 1.200 kilos de oro, al precio internacional, que quedarían en la planta "Doré" en Chuquicamata.

Yo quiero dejar establecido, señor Presidente, que este oro es de producción nacional, y, por lo tanto, debe ser sometido también al tratamiento que tiene el oro de la pequeña minería, con lo cual quedarían unos 560 mil dólares adicionales, que sumados a los 520 mil actuales de la pequeña minería formarían un fondo suficiente para el "despegue" de la minería del oro. Porque la verdad es que solamente con el oro que se ha estado comercializando a través del Banco Central, procedente de la pequeña minería, se han obtenido beneficios en tarifas, en ayudas a productores mineros y a cooperativas mineras. Pero se ha demostrado después de la experiencia que tenemos, no ser esto suficiente, si se considera a través de esta ley que el oro producido en Chuquicamata por la gran minería a través de la planta de metal "Doré" es de producción nacional, y también deberá ser sometido al mismo tratamiento. Entonces, tendríamos alrededor de un millón y tanto de dólares que serán, sí, suficientes para el "despegue" definitivo de la minería del oro en este país, especialmente en estos momentos en que el precio del cobre no tiene los valores a que estábamos habituados en estos últimos años.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, respecto al artículo 1° del proyecto, ya no hay nada que hacer, porque ha sido aprobado por el Senado y por la Cámara, aun cuando a mí me merecía una serie de observaciones. Yo creo que, desde el punto de vista de resguardo de la pequeña minería, no está bien concebido este proyecto pero no hay nada que hacer.

Yo quiero referirme, precisamente, al artículo 6° nuevo, como también a los transitorios nuevos 1°, 2° y 3°. El artículo 6° faculta al Presidente de la República para que, en un plazo de sensenta días, a contar de la publicación de la presente ley, reorganice el Servicio de Minas del Estado, como, asimismo, estructure su planta, creando o ampliando cargos o empleos y estableciendo remuneraciones y bonificaciones. El primero de los artículos transitorios tiene coincidencia con el anterior, ya que el Presidente de la República efectuará el encasillamiento del personal del Servicio de Minas del Estado. El artículo 2° igual. El artículo 3° autoriza el suplemento del presupuesto corriente del Servicio de Minas del Estado.

Los Diputados radicales vamos a votar en contra de estos cuatro artículos, porque consideramos que este Gobierno ya no tiene el tiempo suficiente para reorganizar el Servicio de Minas del Estado. Y el nuevo Gobierno, el Gobierno de la Unidad Popular, sin duda, tendrá que establecer transformaciones sustanciales, especialmente en el problema minero.

De tal manera que, nosotros, por estas razones vamos a votar en contra, señor Presidente. No quiero decir con esto que nosotros estemos en contra del Servicio de Minas del Estado. Sabemos que él es un organismo indispensable, y por eso mismo queremos que en su reestructuración se consideren todos los nuevos planteamientos que han de operar en lo sucesivo. También debemos darle el personal y los recursos suficientes para que haga una labor efectiva en la minería chilena.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he pedido la palabra porque como el proyecto está en 5° trámite debemos pronunciarnos respecto de la insistencia del Senado; pero el colega Marino Penña planteó una serie de cosas en relación no con el trámite en que está la iniciativa, sino con materias comprendidas en los artículos 1° a 6°.

El señor PENNA.— Lo hice presente.

El señor ACEVEDO.— El planteamiento del colega tiende a dejar constancia de ello en la historia de la ley.

No sé si acaso sería conveniente recomendar al Ejecutivo la adopción de algunas de esas medidas que el señor Penna estima atinadas y que beneficiarían a los pequeños mineros, sobre todo a quienes se dedican al oro de amalgama, para que, sin perjuicio de establecerlas en la historia de la ley, pudieran ser comprendidas en el veto, a fin de que esto sea realmente una cosa que reporte beneficios.

Yo sólo quería hacer esa insinuación. No sé si el colega Marino Penna está decidido a llevar su planteamiento hasta el envío de un oficio al Ejecutivo, en ese sentido.

El señor PENNA.— Sería bueno.

El señor ACEVEDO.— Ahora, respecto de los artículos en 5° trámite, la Camara, en el trámite anterior, rechazó esta modificación del Senado, pues realmente no se comprende a qué obedece esta disposición.

Respecto del Servicio de Minas del Estado, en reiteradas oportunidades se estuvo conversando con el señor Ministro de Minería; pero en el tercer trámite constitucional rechazamos estos artículos, de tal suerte que, si el predicamento de la Cámara ha de ser consecuente con el criterio sostenido en el tercer trámite, tendríamos nuevamente que rechazar las modificaciones del Senado. Si es menester reorganizar o aumentar el personal, se puede enviar la planta respectiva durante el curso del año o hacerlo con motivo de la discusión de la Ley de Presupuestos. Es importante que la Cámara conozca un estudio más completo respecto de cómo se podría desempeñar este Servicio que, naturalmente, ha sido muy deficiente en algunas oportunidades, no obstante contar con profesionales de alto grado y muy competentes, pero que, por la falta de número, no alcanzan a comprender toda la zona minera.

De ahí que nosotros votaremos por el temperamento anterior, vale decir, por desechar las modificaciones del Senado.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta que corresponde en el artículo nuevo y en los dos primeros artículos transitorios.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación la primera de las insistencias del Senado.

—Durante la votación:

El señor KLEIN.— ¿Cómo es la cosa?

El señor PENNA.— El Senado insiste.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si los señores Diputados votan con el Senado, no insisten en el rechazo del artículo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados. Se va a tomar nuevamente la votación.

—Efectuada la votación en forma ecónomica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la siguiente insistencia del Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo transitorio. El señor Secretario le dará lectura.

El señor MENA (Secretario).— "Artículo 1°.— El Presidente de la República efectuará el encasillamiento del personal del Servicio de Minas del Estado sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos. El ejercicio de la facultad que se concede en el artículo 6° de esta ley no podrá significar, para los actuales funcionarios del Servicio de Minas del Estado, pérdidas de grado, disminución de remuneraciones ni menoscabo en sus derechos funcionarios".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para votar en un solo acto las insistencias que corresponden a los tres artículos transitorios, nuevos.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se acordará aprobarlos.

Acordado.

Despachado el proyecto.

El señor PENNA.— Señor Presidente, hago mía la indicación del colega Juan Acevedo, en el sentido de que se oficie el Ejecutivo sobre la materia anterior.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que han hecho referencia tanto el señor Acevedo como el señor Penna.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

2.— CREACION DE LA EMPRESA DENOMINADA "TELEVISION NACIONAL DE CHILE".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de origen en una moción de los señores Castilla, Monares, Tudela, Pareto, Gianini, Carrasco y Pérez, con urgencia calificada de "extrema" e informada por la Comisión de Hacienda, que crea una empresa denominada Televisión Nacional de Chile.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Giannini.

— El proyecto, impreso en el boletín 321-69-2, es el siguiente:

"TITULO PRELIMINAR

OBJETIVOS DE LA TELEVISIÓN CHILENA

Artículo 1°.— La televisión como medio de difusión servirá para comunicar y unir al país, promover la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas nacionales, fomentar la educación y promover la cultura en todas sus formas, aparte de informar objetivamente sobre el acontecer nacional e internacional, y entretener sanamente, velando por la formación de la niñez y de la juventud.

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2°.—Sólo podrán establecer, operar y explotar canales de televisión en el territorio nacional, las siguientes instituciones:

a) La empresa denominada "Televisión Nacional de Chile" a que se refiere el Título IV de la presente ley, en todo el territorio nacional; y

b) La Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile y la Universidad Católica de Valparaíso, dentro del radio de cubrimiento en que actualmente operan sus respectivos canales y con la potencia efectiva actualmente irradiada.

Para estos efectos, dicho radio y potencia serán determinados mediante Decreto Supremo, los que en ningún caso podrán ser inferiores a los que han usado hasta el 1° de septiembre de 1970, previo informe de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Gas.

Artículo 3°.—No obstante lo expuesto en el artículo anterior, la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Gas podrá autorizar a personas jurídicas para operar sistemas de televisión en circuito cerrado para el cumplimiento de sus finalidades. Las personas jurídicas interesadas deberán cumplir con las condiciones reglamentarias técnicas y de seguridad que exija dicha Superintendencia.

TITULO SEGUNDO

Capítulo 1: De las servidumbres

Artículo 4°.— Estarán comprendidas en las disposiciones de la presente ley las servidumbres a que estarán sujetos los predios para la construcción y ubicación de antenas, sistemas irradiantes y equipos destinados a la televisión, incluyendo también las habitaciones para el personal que deba operarlos y los edificios para apoyar en ellos líneas o ubicar antenas y sistemas irradiantes destinados a la televisión.

Artículo 5°.— También estarán comprendidas en las disposiciones de la presente ley las servidumbres a que estarán sujetas las estructuras de antenas y sistemas irradiantes existentes, mencionados en el artículo anterior, para la colocación de otras antenas o sistemas irradiantes.

Artículo 6°.— Todas las servidumbres que se establezcan en conformidad a las disposiciones de este Título, se harán en conformidad a planos especiales de servidumbres, aprobados por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo.

Artículo 7°.— Las instituciones señaladas en el artículo 2° de la presente ley tendrán derecho a establecer las servidumbres señaladas en los artículos anteriores, en su favor, de acuerdo con las disposiciones del presente Título.

Artículo 8°.— Las servidumbres a que se refieren los artículos anteriores crean los siguientes derechos:

1) Ocupar los terrenos que se necesitan para las obras;

2) Tender líneas por medio de postes o conductos subterráneos sobre propiedades ajenas;

3) Si no existieran caminos adecuados para la unión del camino público o vecinal más próximo con el sitio ocupado por las obras señaladas en el artículo 4°, se podrá establecer en beneficio de los interesados servidumbre de tránsito por los predios que sea necesario ocupar para establecer los caminos de acceso;

4) Apoyar en los edificios y construcciones existentes las líneas físicas y ubicar las antenas y sistemas irradiantes a que se refieren los artículos 4° y 5°; y

5) Los edificios y construcciones para la colocación de rosetas y soportes para líneas o cables de antenas y sistemas irradiantes destinados a televisión.

Artículo 9°.— El dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones, construcciones ni obras que perturben el ejercicio de las servidumbres que se establezcan en conformidad a este Título.

Artículo 10°.— Las servidumbres señaladas en este Título se constituirán mediante el pago de las indemnizaciones correspondientes al dueño del predio sirviente, siguiendo los procedimientos señalados en la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el decreto con fuerza de ley N° 4, de 24 de julio de 1959, con la sola limitación de que no podrá fijarse como valor de los terrenos afectados por la servidumbre uno superior a su avaluo fiscal para los efectos de la contribución a los bienes raíces.

Artículo 11°.— En todo lo que no sea contrario al presente Título, regirán las normas relativas a las servidumbres del Título III de la Ley General de Servicios Eléctricos y la aplicación de sus materias corresponderá al Ministerio del Interior, por conducto de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas.

Capítulo 2°: De la Suspensión, Caducidad y Extinción de las Autorizaciones.

Artículo 12°.— La caducidad y extinción de las autorizaciones para mantener, operar y explotar canales de televisión será materia de ley.

Artículo 13°.— La infracción a las obligaciones que establece esta ley o las instrucciones que en conformidad a ellas dicte el Consejo Nacional de Televisión podrán ser sancionadas con amonestación o suspensión de las transmisiones, de acuerdo con la gravedad de la falta.

En caso de suspensión, el Consejo pondrá los antecedentes en conocimiento de la Corte de Apelaciones respectiva, la que deberá resolver, sea aprobando, rechazando o modificando dicha sanción, en el plazo de dos días desde la recepción de los antecedentes.

TITULO TERCERO

DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Artículo 14°.— La orientación general, la supervigilancia y la fiscalización de la televisión chilena corresponden al Consejo Nacional de Televisión.

Artículo 15°.— Son funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Televisión:

a) Propender a la elevación del nivel programático y técnico de la televisión chilena;

b) Estimular los estudios e investigaciones sobre los efectos de la televisión en los habitantes del país y el mejor aprovechamiento de ésta para los fines señalados en el artículo primero de la presente ley;

c) Requerir y obtener la información adecuada y necesaria para velar por el cumplimiento de los objetivos de la televisión chilena;

d) Emitir los informes y dictámenes que les sean solicitados por el Presidente de la República o por el Congreso Nacional;

e) Promover la realización de proyectos y programas de alto nivel cultural o de interés nacional, a través de la inversión directa de sus fondos propios, pudiendo efectuarlos por sí mismo o a través de los terceros a quienes les encomiende esta tarea;

f) Financiar proyectos de investigación relativos al perfeccionamiento y a nuevos adelantos técnicos en la televisión; a tales efectos podrá crear comisiones técnicas especiales a cargo de proyectos específicos de investigación y desarrollo;

g) Dictar normas generales de aplicación obligatoria para todos los canales de televisión, relativas a porcentajes mínimos y máximos de determinada programación y sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la propaganda comercial, que tiendan a su gradual eliminación;

h) Administrar su patrimonio;

i) Aplicar las sanciones de amonestación y supensión de la autorización de funcionamiento que se señalan en el artículo 13 de esta ley; y

j) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley y demás leyes y reglamentos que rijan sobre televisión y, muy especialmente, por el cumplimiento de las finalidades de la televisión chilena, y ejercer las demás atribuciones que le encomiende la ley.

Artículo 16°.— El Consejo Nacional de Televisión estará formado por las siguientes personas:

a) El Ministro de Educación Pública, que lo presidirá;

b) Un representante del Presidente de la República, de su libre elección;

c) Tres representantes elegidos por el Senado, en forma individual, que no sean parlamentarios;

d) Tres representantes elegidos por la Cámara de Diputados, en forma individual, que no sean parlamentarios;

e) Un ex Ministro de la Corte Suprema, designado por ésta;

f) El Rector de la Universidad de Chile;

g) El Rector de la Universidad Católica de Chile.

h) El Rector de la Universidad Católica de Valparaíso;

i) El Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

Cada miembro del Consejo tendrá un suplente, designado en la misma forma que el titular, con excepción del Ministro de Educación que será subrogado por el Subsecretario de Educación; el Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile, que será subrogado por un miembro del Directorio designado por éste; los Rectores de las Universidades, por un miembro del Cuerpo Colegiado Superior de la respectiva Universidad.

Los suplentes podrán asistir a todas las sesiones del Consejo, pero sólo tendrán derecho a voto y a remuneración cuando no asista el titular.

El Consejo sesionará con el quórum de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros presentes, con excepción de aquellos casos en que de acuerdo con la presente ley se requiera una mayoría especial. En caso de empate decide el voto del Presidente.

Artículo 17°.— Los miembros del Consejo señalados en las letras b), c), d) y e) del artículo anterior, durarán dos años en sus funciones, a contar de la fecha de su respectivo nombramiento, sin perjuicio de que puedan ser designados por un nuevo período de dos años y así sucesivamente.

Los miembros del Consejo cesarán en sus cargos por renuncia, por dejar de pertenecer a la institución que representan, en su caso, y por imposibilidad de ejercerlos.

Los miembros titulares del Consejo por cada sesión a que asistan gozarán de una remuneración equivalente a 1/4 sueldo vital mensual, escala a) del departamento de Santiago, con un tope máximo de dos sueldos vitales mensuales. Los suplentes gozarán de dicha remuneración sólo en ausencia del titular.

El gasto que representa el pago de estas remuneraciones será financiado con los recursos que la presente ley otorga al Consejo Nacional de Televisión.

Artículo 18°.— La designación de los miembros del Consejo se comunicará directamente al Presidente de este por los respectivos mandantes.

Artículo 19°.— El Consejo Nacional de Televisión sesionará en forma ordinaria dos veces al mes; y en forma extraordinaria, sólo para tratar las materias señaladas en la convocatoria, cuando sea citado por iniciativa de su Presidente o a petición de a lo menos 5 Consejeros.

Artículo 20°.— El Consejo Nacional de Televisión se financiará:

a) Con un aporte del 10% neto de los tributos establecidos en esta ley;

b) Con los aportes que reciba del Fisco mediante la Ley de Presupuesto u otras especiales, y

c) Con los aportes, donaciones o cualquier tipo de ingresos que reciba por cualquier concepto de personas naturales o jurídicas. Estos aportes, donaciones o ingresos estarán exentos de toda contribución o impuesto de cualquier naturaleza que ellos sean.

TITULO CUARTO

TELEVISION NACIONAL DE CHILE

Capítulo I: Del nombre, domicilio, duración y objetos de la Empresa

Artículo 21°.— Créase con arreglo a las disposiciones de la presente ley la empresa denominada "Televisión Nacional de Chile". El domicilio de la empresa será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que su Directorio pueda establecer agencias u oficinas con otros puntos del país o del extranjero. Su duración será de 50 años. El objeto será establecer, operar y explotar un sistema nacional de televisión destinado a transmitir, a través del territorio nacional, programas audiovisuales, entendiéndose por tales todo sistema que permita la transmisión de imágenes y sonidos a través de sistemas ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

En particular, la Empresa podrá, a fin de cumplir con los objetivos señalados en el artículo 1° de la presente ley:

a) Operar y explotar una Red Nacional de Televisión;

b) Obtener, adquirir y gozar de las concesiones y servidumbres mencionadas en la Ley General de Servicios Eléctricos y la presente ley;

c) Adquirir los muebles, inmuebles, instalaciones, derechos, concesiones y valores que constituyan patrimonio de cualquiera persona natural o jurídica, sea de derecho público o privado nacional o extranjero, que haga o proyecte la transmisión de programas audiovisuales;

d) Estudiar, construir o instalar nuevas plantas de televisión y sus sistemas de transmisión y distribución;

e) Participar en otras sociedades, empresas o cooperativas afines que tengan relación con las actividades que se propone la Empresa, sean nacionales o extranjeras;

f) Desarrollar cualquiera actividad comercial, financiera o de investigación que diga relación con la consecución de sus fines;

g) Colaborar en la labor educativa de formación, de enseñanza de culturización y de perfeccionamiento que desarrollen las entidades fiscales o particulares, nacionales o extranjeras, y

h) En general, la Empresa podrá realizar todas las actividades, negocios y operaciones, actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Artículo 22°.— Para los efectos señalados en el artículo anterior, la Empresa podrá llevar a cabo todos los actos contratos relacionados con sus fines y en general, realizar todas las actuaciones requeridas por el giro de sus negocios. En ningún caso las obligaciones que contraiga podrán exceder del 50% de su capital, salvo aquellas que cuentan con el aval del Estado.

CAPITULO II

Del patrimonio de Televisión Nacional de Chile.

Artículo 23°.— Televisión Nacional de Chile tendrá un patrimonio propio, formado por los bienes muebles e inmuebles que se le transfieren en el artículo 1° transitorio de esta ley y por los que en adelante adquiera a cualquier título.

La responsabilidad de la administración de este patrimonio recaerá en el Directorio de que trata el Capítulo III del presente Título, quien ejecutará los actos de administración por sí mismo o por medio de las personas y con las facultades que en dicho Capítulo se señalan.

Artículo 24°.— En caso de disolución o término de Televisión Nacional de Chile todos los bienes que constituyen su patrimonio y que ésta hubiere adquirido a cualquier título y en cualquier fecha, pasarán sin más trámite al Fisco.

CAPITULO III

Administración de Televisión Nacional de Chile.

Artículo 25°.— La Empresa será 'ministrada por un Directorio compuesto por un Presidente y por:

a) Un representante del Presidente de la República.

b) Un representante del Senado, no parlamentario;

c) Un representante de la Cámara de Diputados, no parlamentario, y

d) Tres representantes del Consejo Nacional de Televisión.

Los Directores durarán 3 años en sus cargos.

Artículo 26°.— El Presidente de la Empresa, que lo será a su vez del Directorio, será designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado y durará en su cargo tres años y podrá ser designado por un nuevo período y así sucesivamente. El Presidente será reemplazado en caso de ausencia por los demás Directores de acuerdo con el orden de precedencia que fije el Directorio.

Artículo 27°.— Cada Director tendrá su suplente nombrado en la misma forma que el titular. Los suplentes podrán asistir a todas las sesiones del Directorio pero sólo tendrán derecho a voto y a remuneración, siempre que no asista el titular.

Artículo 28°.— Expirado el período de los Directores estos continuarán en sus funciones mientras no se les designe reemplazante y en todo caso podrán ser nuevamente designados.

Artículo 29°.— A este Directorio le corresponderá especialmente:

a) Administrar la empresa con amplias facultades para celebrar todos los actos, contratos y operaciones que requiera la marcha de los negocios sociales.

A este efecto, y sin que importe limitación, además de las facultades ordinarias de administración, el Directorio podrá: emitir bonos, contratar cuentas corrientes bancarias y particulares, préstamos y pagarés; adquirir a cualquier título toda clase de bienes, enajenarlos o gravarlos, con prendas de toda clase o hipotecas generales o especiales; darlos o tomarlos en arrendamientos, concesión u otra forma, con cualquier clase de garantías o sin ellas; operar en Warrants: descontar créditos; girar, firmar, aceptar, reacetar, endosar, descontar, avalar, prorrogar, cobrar, cancelar, protestar letras de cambio, cheques y otros ducumentos mercantiles o de depósitos; girar y sobregirar en ellas; cobrar y percibir lo que se adeude a la empresa; otorgar cancelaciones, recibos, finiquitos, quitas o esperas, contratar avances o préstamos con letras; endosar y retirar documentos de embarque, realizar operaciones de comercio exterior, efectuar depósitos a plazo o a la vista, retirar libretos de cheques, reconocer los saldos de las cuentas corrientes y, en general, celebrar todos los actos y contratos que requieran los negocios sociales.

b) Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa con amplias facultades, sin perjuicio de la representación judicial que, en conformidad a la ley corresponde al Gerente General el cual solamente tendrá las facultades ordinarias de todo procurador. En el orden judicial tendrá el Directorio, además de las facultades generales, las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los arbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir.

c) Dictar y modificar los Reglamentos sobre la organización de la empresa, atribuciones y deberes de su personal y administración de los negocios sociales con la aprobación del

...ción de inmuebles, ...ios, equipos, repuestos ... general, todos los elementos necesarios para la dotación, ...namiento y ampliación de ...estaciones de televisión que posee, o adquiera en el ... Estas inversiones las podrá ejecutar por sí misma o por medio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A., Dirección de Aprovisionamiento del ... o terceros a quienes se encomienden especialmente estas tareas; y en la atención de los gastos que demande la conservación, mantención y reparación de los bienes que forman su capital inmovilizado.

Artículo 40°.— La Empresa ... desde la fecha de ...gación de la presente ley. ...la Empresa, se procede... la liquidación por el Directorio constituido en Junta ...dadora, y sus bienes pasarán a dominio del Fisco.

Artículo 41°.— La fiscalización superior de los negocios de la Empresa Televisión Nacional de Chile, el control de sus operaciones y su vigilancia, desde su constitución hasta su ... o liquidación, corresponderá a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, con exclusión de cualquier otro organismo fiscal, semifiscal, instituciones fiscales y ...fiscales de administración autónoma, instituciones y organismos autónomos del Estado, incluida la Contraloría General de la República.

Esta fiscalización se ejercerá por del D.F.L. 251 sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y sus modificaciones posteriores.

TITULO QUINTO

DEL FINANCIAMIENTO DE LA TELEVISION CHILENA

Fuentes de Financiamiento:

Artículo 42°.— Los canales de televisión autorizados por el artículo 2° de la presente ley, se financiarán, por los ingresos propios de cada canal, derivados de aportes que perciban, servicios que presten, propaganda contratada por ellos con un tope máximo de seis minutos en cada hora de transmisión, no acumulable, recursos provenientes del presupuesto de la Nación, leyes especiales, y por los recursos provenientes de los tributos que se contemplan en esta ley.

La responsabilidad de las instituciones autorizadas para explotar canales de televisión por los programas que transmitan es indelegable. Les queda prohibido ceder a cualquier título sus espacios de transmisión y la propaganda que contraten no podrá determinar el contenido de sus programas.

Artículo 43°.— Facúltase al Presidente de la República para establecer impuestos a la renta de las empresas productoras, armadoras o importadoras de televisores, a la transferencia de los mismos elementos y a la difusión que se haga a través de la televisión. El producto de este impuesto se distribuirá en iguales partes entre los canales universitarios, correspondiéndole a la Televisión Nacional de Chile un 40% y un 20% a cada uno de los tres canales universitarios.

TITULO SEXTO

DE LA PROPAGANDA EN EPOCA DE ELECCIONES

Artículo 44°.— En el período en que está permitido hacer propaganda electoral, de acuerdo con las normas de la Ley General de Elecciones, las instituciones que poseen canales de televisión de acuerdo con la presente ley deberán poner gratuitamente a disposición de los partidos políticos y de los grupos que patrocinen candidaturas independientes un espacio diario dentro del horario de su programación normal. Durante ese espacio los partidos políticos y grupos que patrocinen candidaturas independientes podrán difundir programas producidos por ellos. Dicho espacio no excederá de la décima parte de la programación diaria del receptivo canal y se distribuirá rotativamente y por sorteo público entre los partidos políticos y los grupos que patrocinen candidaturas independientes en proporción al número de sufragios obtenidos en la última elección general de diputados, correspondiéndole al total de los grupos que patrocinen candidaturas independientes el equivalente al espacio del partido político que participe en la respectiva elección y hubiere obtenido el menor número de sufragios en la última elección general de diputados y que se distribuirá entre ellos por iguales partes.

El Consejo Nacional de Televisión hará la distribución correspondiente por sorteo entre los que tengan derecho a dichos espacios, pudiendo fijar los límites del tiempo que le corresponda a cada uno por Canal y el horario en que deba ser transmitido.

Artículo 45°.— Fuera de los espacios a que se refiere el artículo anterior queda absolutamente prohibido a las instituciones que poseen canales de televisión de acuerdo con esta ley, transmitir propaganda política.

TITULO SEPTIMO

ABUSOS DE PUBLICIDAD POR MEDIO DE LA TELEVISION

Artículo 46°.— Serán aplicables a las transmisiones por televisión las disposiciones de la ley 16.643, de 17 de julio de 1967, sobre abusos de publicidad.

TITULO OCTAVO

DE LA CENSURA

Artículo 47°.— No regirá respecto de los canales de televisión operados por las instituciones a que se refiere el artículo 2° de la presente ley las normas del Decreto con Fuerza de Ley N° 37, de 17 de noviembre de 1967 y sus modificaciones posteriores. No obstante, los canales de televisión mecionados no podrán exhibir aquellas películas que hayan sido rechazadas por el Consejo de Censura Cinematográfica, por resolución ejecutoriada.

La violación de dicha prohibición será sancionada de acuerdo con las normas contenidas en la referida legislación.

Artículo 48°.— Sólo se podrá poner término, por parte, del empleador, al contrato de trabajo del personal de "T.V. Chile Ltda". que no sea de la designación exclusiva del directorio de dicha empresa, en los casos contemplados en el artículo 2° de la ley N° 16.455, números 2, 3, 5, 6 y 7 letra a) cuando la existencia de la causal invocada haya sido reconocida por sentencia judicial ejecutoriada. La persona afectada tendrá derecho a conservar la totalidad de su remuneración y el cargo que desempeñaba hasta dicho momento, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o criminales a que se haya hecho acreedor.

Artículo 49°.— Todo el personal que trabaja como personal de planta de "Televisión Nacional de Chile Ltda", al momento de promulgarse la presente ley, pasará por su solo ministerio a ocupar igual cargo, jerarquía y remuneración dentro de la empresa denominada Televisión Nacional y que por esta ley se crea.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1°.— El Ministerio de Tierras transferirá a título gratuito a Televisión Nacional de Chile previo inventario, la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad fiscal destinados a ser usados por Televisión Nacional de Chile Ltda., libres de todo impuesto o contribución y poniendo término a todo gravámen y limitación de dominio sobre ellos, siendo de cargo del Fisco el cumplimiento de cualquiera obligación que pesare sobre dichos bienes a la fecha de promulgación de la presente ley.

Asimismo y en igual forma la CORFO transferirá a Televisión Nacional de Chile los derechos y bienes, muebles e inmuebles, que haya adquirido a cualquier título o concepto y que estén destinados a la Televisión Nacional de Chile Ltda.

Artículo 2°.— Dentro del plazo de 30 días, el Presidente de la República deberá reglamentar la aplicación de lo dispuesto en el artículo 43 de esta ley".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, el trámite que esta Corporación y la Comisión de Hacienda han dado a este proyecto, corresponde, precisamente, a la importancia que tiene este conjunto orgánico de normas, que viene, en realidad, a llenar un vacío legislativo en nuestro país.

En todos los países en que la televisión, ha alcanzado pleno desarrollo en la labor que debe cumplir es evidente que esta actividad está regulada y ha sido objeto de normas precisas, que fijan el procedimiento y determinen su actuación. Sin embargo, en Chile, a pesar de que han transcurrido cerca de ocho años desde que se inició, en Valparaíso por primera vez y en seguida en Santiago, no ha habido hasta este momento normas que, como digo, en forma orgánica regulen esta tan importante actividad. La televisión tiene importancia no sólo por ser uno de los más trascendentales, medios de comunicación, sino que también, como sabemos, dentro de estos medios de comunicación, por el gran impacto que ha causado en la vida y en el desarrollo nacional este moderno, instrumento; más aún por la repercusión que tiene, como se dice en el mismo proyecto de ley, en la formación de los hábitos y costumbres, incluso en el aspecto y en el ámbito familiar.

La Comisión de Hacienda, y anteriormente, la de Gobierno Interior, tuvieron oportunidad de debatir las normas de este proyecto; de esclarecer el espíritu, los fundamentos básicos de él, y de escuchar a algunas personas que concurrieron a la Comisión de Gobierno Interior, como los Rectores de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile.

Por el escaso tiempo que hemos tenido a raíz del trámite de extrema urgencia que se acordó, me permitiré, en todo caso hacer un breve análisis de las normas e ideas fundamentales contenidas en esta iniciativa.

El proyecto despachado por la Comisión de Hacienda consta de ocho títulos aparte del Título Preliminar. En éste, se señalan los objetivos de la televisión chilena y se determinan los aspectos básicos o esenciales que se pretenden dar a esta actividad, con lo cual se define su papel. Se dice, por ejemplo, que los medios de la televisión servirán "para comunicar y unir al país, promover la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas nacionales, fomentar la educación y promover la cultura en todas sus formas, aparte de informar objetivamente sobre el acontecer nacional e Internacional, y entretener sanamente, velando por la formación de la niñez y de la juventud".

Esta definición dada en el artículo 1° del Título Premilinar, sin duda que marca los límites e indica la orientación que se quiere dar a la televisión nacional.

El Título I, contiene algunas normas constitutivas de disposiciones generales. El artículo 2°, que es una importante disposición, señala cuáles son las entidades que pueden establecer operar y explotar canales de televisión, señalando que ellas son la empresa denominada "Televisión Nacional de Chile", que se crea por el Título IV la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile y la Universidad Católica de Valparaíso. Son éstas las entidades y organismos autorizados por ley para operar canales de televisión.

En seguida el Título II, contiene dos capítulos El primero se refiere a las servidumbres que será necesario establecer para la instalación de los sistemas irradiantes y equipos destinados a la televisión, como también las habitaciones para el personal que deba operarlos. En el Capítulo 2° de este mismo Título II se trata de la suspensión, caducidad y extinción de las autoridades para operar canales de televisión.

El Título III, sin duda constituye el grupo de normas casi de mayor importancia dentro de este proyecto al establecer el Consejo Nacional de Televisión, organismo al cual se encarga "la orientación general, la supervigilancia y la fiscalización de la televisión chilena". En el artículo 15° se le fijan sus atribuciones y funciones en forma precisa, lo que, incuestionablemente es de la mayor importancia, por ser el organismo superior de supervigilancia de esta actividad. El artículo 16° indica la composición de este Consejo Nacional de Televisión y la manera de designar a sus integrantes.

En el Título IV se crea la Televisión Nacional de Chile. Este Título como digo, tiene extraordinaria importancia por crear está "Empresa Nacional de Televisión". Consta de cuatro capítulos. El Capítulo I trata del nombre, domicilio, duración y objetos de la Empresa. El Capítulo II versa sobre el patrimonio de esta empresa denominada "Televisión Nacional de Chile". El Capítulo III trata de la administración de "Televisión Nacional de Chile". Y el Capítulo IV contiene disposiciones generales sobre esta misma materia es decir, sobre la Empresa "Televisión Nacional de Chile".

El Título V trata del financiamiento de la Televisión Chilena. Aquí quisiera hacer presente —porque es alrededor de estas disposiciones donde ha habido mayor discusión— que el proyecto primitivo, presentado en esta Cámara, contenía un sistema de disposiciones que señalaban, fundamentalmente, el financiamiento de la Televisión Nacional basado en una tarifa, impuesto o tributo por la posesión o tenencia de aparatos de televisión.

Esto, con la idea fundamental de que, en materia impositivo-tributaria, siempre es más justo que pague un servicio quien lo recibe y no la totalidad del país o todas las personas que hagan o no hagan uso de ese servicio.

Es un hecho indiscutible de que en estos días, no hay manera de tener un adecuado sistema de televisión, de mejorar la televisión nacional, de mejorar su programación, su calidad y sus posibilidades culturales, si no se busca un adecuado financiamiento y no se elimina la trágica sujeción de este medio de información en estos momentos, fundamentalmente universitario, a la propaganda y al "avisaje".

El financiamiento primitivo obedecía, pues a ese criterio de política impositiva, siguiendo las experiencias de tantos otros países, como dije, en aquéllos en que realmente la televisión es de gran calidad en lo cultural, su financiamiento se obtiene, precisamente, a través de este sistema de tributo a la posesión, a la tenencia de televisores. Sin embargo, pese a que el sistema en doctrina, en teoría, por lo menos, a muchos de los miembros de la Comisión de Hacienda les pareció adecuado, por razones, diría yo, trnansitorias o temporales, no era aconsejable, a juicio de la Comisión, establecer un sistema que pudiera parecer o resultar odioso, en definitiva, para quien tuviera que pagar un impuesto, ya que en estos momentos la televisión ha sido gratuita.

En virtud de esto, se decidió sustituir todas aquellas disposiciones del proyecto primitivo que contenía ese conjunto armónico de normas, para establecer este tributo, por la disposición contenida en el artículo 43, en que se faculta al Presidente de la República para establecer impuestos a la renta de las empresas productoras, armadoras, e importadores de televisores a la transferencia de los mismos elementos y a la difusión que se haga a través de la televisión.

Esta es en realidad, una norma bastante amplia, porque le entrega al Presidente de la República, una facultad, en términos, como digo, amplios, que le permite fijar aquéllos tributos suficientes y adecuados para el financiamiento que se busca y que cubra el anterior sistema que se ha sustituido.

Dejo constancia, para la historia de la ley y para las posibles discusiones que se pudieran suscitar, que este artículo 43 contiene, evidentemente, una delegación de facultades legislativas que darán origen a decretos con fuerza de ley. Lo que dicte el Presidente de la República, en uso de esta facultad, no serán simples normas reglamentarias, sino decretos con fuerza de ley con todas las consecuencias jurídicas que ellos tienen. Más adelante, cuando haya terminado este informe, voy a presentar indicación para que también en este artículo 43 se deje establecida la disposición del artículo 2° transitorio, es decir, el plazo que se entrega al Presidente de la República para dictar estas normas. Sería conveniente que el mismo artículo 43 dijera que se faculta al Presidente de la República para que "dentro de un plazo de 30 días", como dice el artículo 2° transitorio dicte las normas correspondien-

En realidad, el financiamiento es uno de los aspectos básicos del proyecto, pues no se podrá lograr lo que se busca a través del resto de las normas, fundamentalmente del artículo 1°, que define los objetivos de la televisión, si no hay un adecuado sistema de financiamiento y ésta tendría que seguir condicionada, sujeta al "avisaje" y, muchas veces, a presiones, —es un hecho que ha existido, y hemos tenido dramáticos ejemplos en Valparaíso— económicas de los avisadores movidos, en oportunidades por razones políticas. Por eso, en este orden de ideas, la Comisión estima que es de la mayor importancia el financiamiento y por la rapidez con que se ha tenido que despachar el proyecto, se le ha entregado al Presidente de la República una facultad amplia; pero quedamos atentos los parlamentarios para buscar algún sistema, durante el resto de la discusión del proyecto, que pudiera sustituir el actual, uno verdaderamente más adecuado para lograr este financiamiento.

El artículo 42, que señala las fuentes de financiamiento aparte de lo establecido en el artículo 43, contiene algunos aspectos que creemos de importante destacar. Dice: "Los canales de televisión autorizados por el artículo 2° de la presente ley, se financiarán, por los ingresos propios de cada canal, derivados de aportes que perciban, servicios que presten, propaganda contratada por ellos, con un tope máximo de seis minutos en cada hora de transmisión, no acumulable. . ."etcetera.

Quería destacar esto, porque aunque señala esta disposición en forma muy clara que, mientras sea necesario todavía para la televisión recurrir como una fuente de financiamiento al "avisaje" y a la propaganda, en todo caso, se logra a través de ella algo que es muy importante: la limitación de aquello, limitación establecida por la ley, de tal manera que no puede haber más "avisaje" o propaganda que seis minutos por cada hora de transmisión.

El Título VI incorpora algunas normas que parecen fundamentales sobre la propaganda en época de elecciones. En el proyecto primitivo se hablaba de "propaganda y publicidad". La Comisión estimó, como ha habido oportunidad en este último tiempo de debatir estos temas que, en relación con los asuntos electorales, sólo hay propaganda y no puede haber publicidad electoral. Por eso, se suprimió la expresión "publicidad" y quedó este título con el epígrafe "De la propaganda en época de elecciones". Contiene normas del mayor interés, nuevas en nuestra legislación, para lograr una adecuada, equitativa y proporcional participación de todos los partidos y todos los movimientos políticos en época de elecciones en la televisión, para que puedan a través de ella llegar a toda la ciudadanía.

En el Título VII. . .

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GIANNINI.— Encantado.

El señor UNDURRAGA.— He escuchado con mucha atención al señor Diputado y me interesaría que nos pudiera hacer una distinción entre los términos que ha expresado aquí: "publicidad" y "propaganda electoral", porque, según él, son cosas distintas. Entonces, sería interesante establecer o limitar qué corresponde a la publicidad y qué corresponde a la propaganda.

El señor GIANNINI.— Encantado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar. el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, el señor Diputado me excusará de que lo que yo puedo decir en este momento sea solo lo que en la Comisión se dijo, porque evidentemente no soy técnico en esta materia. Según entiendo, por lo que se discutió en la Comisión, se ha estimado, se ha venido prefiriendo reservar el término "publicidad" a los efectos comerciales, a lo que se refiere a la propaganda de tipo comercial y, en cambio, restringir a las materias electorales la expresión propaganda. Yo diría que solamente por un afán metódico de restringir y de entender bien los términos.

La señora LAZO.— Un buen personaje no necesita propaganda.

El señor GIANNINI.— La Ley Electoral, por lo demás, usa esta expresión en esa forma. Y es conveniente distinguir. Parece aconsejable usar el término "publicidad" en lo que es una propaganda comercial y, en cambio, usar el término "propaganda" en lo que se refiere a asuntos electorales. Pero, vuelvo a decir, se trata solamente del uso de términos. No podríamos, quizás, hacer una distinción tajante, y se prefirió por la Comisión restringir, limitar las elecciones a lo que he señalado.

En el Título VII se incorpora una norma que establece que también serán aplicables a las transmisiones por televisión las disposiciones sobre abusos de publicidad.

En el Título VIII se establecen algunas disposiciones en relación a la censura.

Y de los artículos transitorios, quiero destacar el 2° que, como digo, habla de plazo de 30 días dentro del cual el Presidente de la República debe dictar los decretos con fuerza de ley para fijar o establecer los tributos a que se refiere esta norma.

Señor Presidente, quedó a disposición de los señores Diputados para poder concretar o aclarar algunas dudas que se puedan presentar respecto a cada una de las disposiciones.

Y por último, quiero hacer presente que la Comisión de Hacienda acordó proponer a la Cámara que las disposiciones de este proyecto que se hayan acordado o aprobado por unanimidad en la Comisión sean todas votadas en un solo acto para abreviar el despacho del proyecto, ya que no hubo respecto de ellas ninguna duda. Esas serían todas las disposiciones del proyecto, salvo las letras b) y e) del artículo 16° y el artículo 43°

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PEREZ.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, este proyecto que normaliza legalmente la actividad de la Televisión Nacional ha sido, además del encuentro de todos los antecedentes existentes en esta materia, un laborioso proceso en que han participado directamente todas las autorides y dirigentes gramiales que tienen atingencia con esta importante iniciativa. En la Comisión de Gobierno Interior, por ejemplo, se analizó exhaustivamente todo el cuerpo legal que se propone, y a ella concurrieron personas tan calificadas como los señores Rectores de la Universidad de Chile y Católica, los dirigentes del Sindicato Profesional de Actores de Radio y Televisión de Chile, los del Colegio de Periodistas y, en definitiva, todos los que están implicados en el proyecto que crea la empresa de Televisión Nacional.

Se hacía urgente legislar sobre esta materia. El desarrollo de la industria electrónica y la concreción de los planes de la misma Televisión Nacional y de la Universitaria han ido tan lejos que resulta imperioso regimentar los objetivos sociales y culturales que deben alcanzarse con la televisión.

Destaca dentro del espíritu del proyecto un afán de evitar los efectos negativos que produce este impactante medio de comunicación. Siguiendo este afán, se pudo constatar una concurrencia de apreciaciones casi unánime para excluir expresamente la posibilidad de que se establezcan canales de televisión comercial. Este sistema, comprobado vastamente en otras naciones, es un impacto deformador en la vida social del país e incorpora la televisión al sistema de supeditar los contenidos culturales y de información a los intereses de los anunciadores o de los dueños de los canales.

Bajo este evidente peligro teníamos que dotar a la televisión de un financiamiento capaz de garantizar su desarrollo y progreso técnico y programático. Originariamente, se pensó en un tributo por televisor, por la tenencia de un televisor. La iniciativa, que es socialmente justa, porque pagan sólo los que se benefician con el servicio de la televisión, fue resistida por los sectores que actualmente gozan de un servicio gratuito. Esta presión fue tan fuerte que en un momento toda la iniciativa, que contiene aspectos fundamentales en la materia, se centró en un debate nacional sobre la procedencia o improcedencia de este impuesto de 20 escudos que se habían fijado.

En las Comisiones de trabajo surgieron otras iniciativas para reemplazar este tributo sobre el poseedor de un televisor. De esta forma, la Democracia Cristiana propuso reemplazar el impuesto de 20 escudos por televisor por un tributo que será ordenado por el Presidente de la República, el que se distribuiría porcentualmente entre los canales existentes en Chile.

Los Diputados democratacristianos vamos a concurrir con nuestros votos favorables a esta iniciativa, porque estamos conscientes de la inmensa trascendencia que tiene para el buen uso de este importante instrumento de información, cultura y recreación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¿Terminó, señor Pérez?

El señor PEREZ.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César; y, a continuación, el señor Acevedo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, no me voy a referir a la totalidad del proyecto, sino que formularé una observación, que comparto con otros colegas democratacristianos, al artículo 17.

Quiero llamar la atención de los señores Diputados con el objeto de aprobar una indicación que en el fondo viene a perfeccionar el mecanismo de cesación de cargos establecido en el artículo 17 en relación con los miembros del Consejo Nacional de Televisión.

El artículo 16 determina que son miembros del Consejo el Ministro de Educación, un representante del Presidente de la República, tres representantes elegidos por el Senado, etcétera. Más adelante, están los Rectores de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica, etcétera.

Ahora bien, en el inciso segundo del artículo 17 se establece que los miembros del Consejo cesarán en sus cargos por renuncia. Es evidente que esta causal de cesación en el cargo no puede ser aplicable al Ministro de Educación Pública, por ejemplo, o al Rector de la Universidad de Chile, porque es el cargo el que tiene representación dentro del Consejo, de manera tal que no podrían renunciar. Tambien se establece como otra causal de cesación en el cargo la de dejar de pertenecer a la institución que representa. En el caso específico de la Universidad de Chile o de otros establecimientos de educación superior, si el Rector deja de ser Rector, por diversas razones, y sigue perteneciendo a la Universidad de Chile, según el tenor del artículo 17 seguiría integrando el Consejo, lo que no podría ser. Tiene, indiscutiblemente, que ser el cargo el representado, de manera que si la persona que representa ese cargo deja de pertenecer a la institución, cesará también de pertenecer al Consejo. De manera que, a nuestro juicio, se trata de una mala redacción. Incluso más, al final del artículo 17 se establece como causal de cesación la imposibilidad de ejercer el cargo de miembro del Consejo. Bueno, puede ser que durante un mes un miembro del Consejo no pueda ejercer el cargo y sea reemplazado, ya que hay un mecanismo señalado dentro de este mismo proyecto.

Por eso, nos ha parecido necesario esclarecer el criterio que aquí se ha indicado y señalar que las causales, en virtud de las cuales se deja de pertenecer al Consejo, son la de renuncia y la de imposibilidad de ejercer el cargo durante un tiempo superior a seis meses, y que ambas causales sólo le pueden ser aplicadas a los miembros del Consejo señalados en las letras b), c), d), y e) del artículo 16, es decir, al representante del Presidente de la República, a los representantes del Senado, a los representantes de la Cámara de Diputados y al representante de la Corte Suprema de Justicia. O sea, exclusivamente a los miembros del Consejo a que he hecho referencia hace unos instantes.

Como este artículo fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Hacienda y como, al parecer, el ánimo de los señores Diputados sería respetar esa unanimidad, ya que hay una recomendación de la propia Comisión de Hacienda en el sentido de aprobar estas disposiciones, he querido hacer especial referencia al artículo 17 y hacer presente que hemos presentado una indicación a la Mesa, con el objeto de que ella sea aprobada, porque, a nuestro juicio, sólo recoge el criterio que se tuvo al presentar la iniciativa, y lo esclarece o rectifica en términos tales de que sea absolutamente aceptable.

Gracias, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— No voy a intervenir en este momento, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, pienso que al discutir, esta mañana, un proyecto de ley de tan alta trascendencia como éste, es conveniente decir unas dos o tres palabras acerca del origen de esta idea.

El Gobierno de la Democracia Cristiana, que presidió el Presidente Frei, . .

La señora LAZO.— ¿Se acabó ya el Gobierno?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— . . . se preocupó, en forma minuciosa, de todo lo relacionado con el problema de comunicaciones, en las diversas acepciones que tiene esta palabra. Allí está la creación de todo el cuadro que ha significado la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, cuya sigla es ENTEL, que ha unido, a través de su red de microondas, a todo el país, del extremo norte al extremo sur, y a Chile con todo el resto del mundo.

Esa política de comunicaciones es la que ha llevado a la modernización. . .

El señor GUERRA.— ENTEL fue creada en el Gobierno anterior.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sí, señor. Pero usted se equivoca, primero, porque ENTEL no fue creada en el Gobierno anterior como entidad, como Empresa Nacional de Telecomunicaciones, sino en este Gobierno, y, segundo, porque la proyección. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Le estoy explicando al señor Guerra, para su conocimiento.

La proyección de ENTEL en toda la red de microondas fue tarea de este Gobierno y específicamente estudiada por don Raúl Sáez. De manera que Su Señoría tendrá que reconocer esto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Valenzuela VALDERRAMA (don Héctor).— Su Señoría tendrá que reconocer honestamente lo que es la verdad.

Dentro de este cuadro general de ampliaciones y de mejoramiento del sistema general de comunicaciones de Chile, también hay que considerar el extraordinario incremento tenido por la Línea Aérea Nacional de Chile, que desde el avión a pistón, con que fue recibida en 1964, hoy día se ha transformado en una línea aérea enteramente operada a turbina y que ya está llegando a Europa. También tenemos que considerar en esta política general de comunicaciones la renovación de la casi totalidad de los equipos de los Ferrocarriles del Estado, de la Empresa de Transportes Colectivos, de la Marina Mercante, etcétera. Todo esto es comunicación. Pero todos estos sistemas y medios de comunicaciones son mucho más lentos y corresponden efectivamente a una etapa, a un tiempo, que está siendo sobrepasado cada día, cada minuto.

De allí que había que preocuparse también del sistema de comunicaciones de nuestra era, de nuestra hora, de la televisión.

En 1965, los Rectores de todas las Universidades del país plantearon al Presidente Frei su inquietud frente a la situación de la televisión nacional. El Presidente designó entonces una comisión, que estuvo integrada en ese tiempo por el Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton, hoy Senador; por el Subsecretario de Educación, don Patricio Rojas, hoy Ministro del Interior, y por el Diputado don Alberto Jerez, hoy Senador. Esta Comisión se preocupó de definir la política con la cual se operaría este importantísimo medio de propaganda, de ideas, de cultura, de entretención, como es la televisión nacional.

La señora LAZO.— De enajenación también, a veces.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Esto que se hizo mediante el diálogo de esta Comisión y de los Rectores de las Universidades, este criterio que se fijó, fue aceptado y compartido por la unanimidad de dichos planteles educacionales.

Luego de esta unánime aceptación y compromiso conjunto, se llevó a cabo la instalación de la televisión nacional. Después, se preparó el proyecto de ley para entregar al país las garantías necesarias que permitieran poner este enorme potencial de ideas que es el Canal de Televisión Nacional al servicio de la comunidad, al servicio de Chile. En seguida, se adelantó a crear toda la red de estaciones de televisión, que hoy día, antes de los cinco años de haber operado, de empezar a caminar esta idea, ya une a todo Chile, desde el extremo norte al extremo sur.

Al estudiar este proyecto, creo de absoluta justicia recordar en esta oportunidad, la inmensa labor realizada por el Gobierno del Presidente Frei, mostrar —recordando estos hechos a la Honorable Cámara— la tarea que ha efectuado en el desarrollo de las comunicaciones en general, y en especial, de la televisión nacional; como, al mismo tiempo, rendir un homenaje a los pioneros de la idea: los Rectores de las Universidades, a la comisión que estructuró todo esto y, sobre todo, al Presidente de la República, señor Frei, que recogió estas inquietudes y supo encauzarlas en beneficio del país.

Por eso, luego del informe que nos ha entregado el Diputado señor Giannini, la representación de la Democracia Cristiana declara que acepta este proyecto en los términos expresados por él y anuncia que lo votará favorablemente.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas, indudablemente votaremos en favor de un proyecto de tanta importancia como el que estamos tratando. Lamentamos sí, que un asunto de esta envergadura se considere en forma tan apresurada, dada la proyección que tiene este proyecto de ley. Y ello, porque ayer se aprobó, como bien es sabido, la "extrema" urgencia, lo que motivó que anoche la Comisión de Hacienda tuviera que tratarlo también en forma muy apresurada. Tal vez, con una discusión mas calmada, disponiendo de mayor tiempo, se pudo haber dado posibilidades a todos los parlamentarios de los diferentes bancos para que hubiesen hecho valiosos aportes, porque, si el proyecto contiene en realidad en su inmensa mayoría, casi en su totalidad, muy buenas disposiciones, es indudable que una materia —repito— de esta envergadura, de esta complejidad y de esta proyección, el problema no queda agotado con este proyecto de ley. Digo pues, por esa razón, que es lamentable que el proyecto en discusión se esté tratando en forma tan apresurada. En la Comisión de Gobierno Interior este proyecto estuvo muchos meses, pudiendo, posiblemente, haber pasado antes a la Sala. Nosotros sabemos por qué se trae en forma tan apresurada y también así, en el orden general, lamentamos que un proyecto de tanta importancia haya sido empequeñecido con algunas indicaciones que se hicieron anoche, porque sus autores pensaban de manera distinta antes del 4 de septiembre, y ahora, después de dicha fecha modifican su propio proyecto.

Señor Presidente, nosotros creemos que el proyecto, dentro de muchos, contiene algunos aspectos valiosos, como aquél que limita, por ejemplo, la propaganda comercial, lo que está muy bien. Tal vez falta orientar todavía más a la televisión nacional hacia objetivos culturales y educativos, particularmente. Es de esperar que se busquen los medios para poder —repito— reglamentarla mucho más, ya que, fundamentalmente, debiera servir como vehículo de cultura que llega hasta los hogares de la población chilena en gran porcentaje en la actualidad.

Finalmente, creo que falta, en el proyecto, otro aspecto de importancia, que lamentablemente no fue incluido y que lo plantearon con mucha insistencia los artistas nacionales, sobre todo los de la televisión. Me refiero al hecho de que no se hubiese colocado en el proyecto una limitación a los programas de origen extranjero y haberle dado un porcentaje prudencial a los programas y artistas nacionales.

Contiene algunos defectos como éste, lamentablemente. Sin embargo, repito, nosotros lo vamos a votar favorablemente, porque consideramos que constituye un paso muy positivo en esta materia y algo que hacía mucha falta: dar un estatuto a la televisión nacional.

Nada más.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, nosotros también lamentamos que a la hora undécima se haya enviado este proyecto y se haya tenido que tratar con tal apresuramiento.

Hace algún tiempo, en representación de los parlamentarios de mi partido, me tocó concurrir a un congreso que realizaron los trabajadores, actores y personal técnico de la televisión, y el informe que ellos emitieron como culminación de este congreso, si en la Cámara hubiera habido tiempo, tendría que haber sido tomado en cuenta, porque fue elaborado, en primer lugar, teniendo en vista el interés nacional, ya que el televisor es, como dijo el señor Valenzuela Valderrama, un vehículo formidable que se introduce en todos los hogares. Pero resulta que las ideas contenidas especialmente en las "tiras", en los "cortos" que vienen grabados desde el extranjero, no son siempre un aporte cultural. Por ejemplo, se tiene la imagen de unos hombres superiores, que vuelan por el espacio, que derriban con su extraordinaria fuerza a sus enemigos, y da la casualidad, señor Presidente, que éstos siempre son "rojos": son chinos o soviéticos. Hay en estos "cortos" una propaganda tan insoportable y un mensaje tan estúpido que, realmente, a veces, la televisión se convierte en un vehículo enajenante.

Un señor DIPUTADO.— ¿En qué canal?

La señora LAZO.— Yo no estoy diciendo en qué canal. Estoy hablando de la televisión en general.

Ahora, por otra parte, ¿qué podemos observar? Que no obstante contar con muy buenos artistas chilenos, incluso en Televisión Nacional de Chile se han hecho intentos que nosotros desde aquí aplaudimos y respaldamos, en general se están trayendo seriales que son, realmente, para rebajar el nivel cultural. . .

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señora Lazo.

3.— PRORROGA DE LA HORA DE TERMINO DE LA SESION

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora de término de la presente sesión por todo el tiempo que sea necesario para el total despacho de este proyecto.

El señor GIANNINI.— Y del otro proyecto el cual había acuerdo en principio ayer. . .

El señor OLAVE.— Vamos por parte.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4.— CREACION DE LA EMPRESA DENOMINADA "TELEVISION NACIONAL DE CHILE"

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, nosotros queremos dejar establecidos estos hechos porque no puede ser posible que ahora, que se está legislando en favor de la televisión nacional, que se va a dar, sin duda alguna, impulso a una necesidad de este momento de nuestro país, no pensemos también en lo que culturalmente representa la televisión.

Deberíamos, y así espero que lo hagamos en un futuro cercano, escuchar la voz de los trabajadores de este medio de difusión, tanto manuales como intelectuales y técnicos, porque ellos, en este congreso que he mencionado, han propuesto una serie de iniciativas que mejorarían la calidad artística y técnica de los canales actualmente existentes y darían posibilidades a una gran cantidad de artistas de primera categoría que tenemos. De este modo, la televisión significaría para nuestro pueblo realmente una ayuda en lo cultural en vez de representar, como muchas veces ocurre, enajenación y embrutecimiento con señales que no tienen nada que ver con la realidad que deben vivir los hombres y las mujeres de nuestra patria.

Nosotros vamos a votar favorablemente esta iniciativa. Expresamos, además, nuestro elogio por los esfuerzos que han realizado los técnicos y las Universidades y, sobre todo, por el esfuerzo que últimamente le ha tocado desempeñar al Canal 9. Resistiendo una serie de embates de tipo económicos y político, ha tenido que sobrevivir, y lo ha hecho con bastante dignidad.

Esperamos que a través de esta iniciativa que ahora sale tan apresuradamente, de acuerdo con lo que ha sido una característica de esta época, teniéndola como base fundamental, podamos en el futuro enmendarla de tal manera que ella se convierta realmente en una ley por medio de la cual la televisión nacional no sólo quede reglamentada, sino que queden las puertas abiertas para que sea un elemento que sirva al pueblo de entretenimiento y distracción y, principalmente, de vehículo cultural que llegue a todos los sectores de nuestro país.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Olave, don Hernán.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros en esta oportunidad, al dar nuestros votos al proyecto que viene a reglamentar el trabajo de los distintos canales de televisión en Chile, queremos rendir homenaje a los pioneros de la actividad, a los técnicos a los trabajadores, que en los canales universitarios "9" y "13", sin tener dinero, recortando parte del presupuesto de las propias universidades, construyeron aquí, en el país, los primeros aparatos que hicieron posible que se emitieran programas de televisión, con todas las dificultades, con todos los vicios naturales de una empresa y una actividad humana que surge a la vida. Ellos fueron los primeros que con sacrificio, con abnegación, no cejaron hasta que convirtieron en realidad este notable, adelanto, para Chile y para todos los chilenos.

Posteriormente con la ayuda del Estado, ha surgido la Televisión Nacional, que ha extendido, por su propio carácter y con el financiamiento adecuado, su red a la casi totalidad del territorio, lo que permite incorporar a vastos sectores de ciudadanos a este medio de difusión.

Indiscutiblemente que la televisión que como elemento moderno, se conocía en el mundo entero, y en el continente en países de mayor capacidad económica que el nuestro, apareció en Chile con bastante retraso. Sin embargo, su calidad, y el esfuerzo desarrollado por los ingenieros y trabajadores del país nadie lo uede desconocer, nadie lo puede negar.

Además el periodismo ha dignificado a la televisión chilena, porque han sido periodistas de todos los sectores quienes han dado oportunidad a los diferentes partidos políticos y a los sectores independientes para que expresen su pensamiento, para que lo cotejen y para que la opinión pública pueda apreciar libremente quién tiene la razón. Nosotros creemos que esto protege el Estado de Derecho en Chile.

Estimamos que este proyecto, que dicta normas y reglamentos sobre la televisión, la hace más operante al entregarle al Consejo Nacional de Televisión facultades no solamente en lo técnico y económico, sino que también en lo artístico lo que posibilitará la eliminación de algunas series que, en realidad, son motivo de propaganda para intereses foráneos ajenos al interés chileno. Asimismo, permitirá que haya una limitación en la actuación de los artistas y elementos culturales extranjeros, que, a veces ocupan la mayor parte del tiempo destinado a estas transmisiones en desmedro de artistas chilenos de calidad y con grandes posibilidades de dignificar más los programas ordinarios.

Señor Presidente, nosotros rendimos homenaje a los pioneros de la televisión, porque creemos que quienes han forjado las actuales condiciones en que se encuentra la televisión nacional han sido, específicamente, los trabajadores. De allí que a nosotros nos parece extraordinariamente negativo que en el Consejo Nacional de Televisión, como asimismo en aquél de la empresa "Televisión Nacional de Chile", no estén incorporados ni representados. Por eso, los Diputados socialistas y comunistas hemos hecho indicación para que se incorpore un representante del Colegio de Periodistas de Chile y uno de los trabajadores, elegidos por ellos mismos, a fin de que en ambas entidades den a conocer su pensamiento. Como ellos son parte de esta organización como son integrantes y como todas las doctrinas políticas de Centro, de Derecha o Izquierda hablan de la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas, queremos que se repare esta injusticia y la Cámara acoga nuestra solicitud en ese sentido.

Es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pérez, en su segundo discurso.

El señor PEREZ.— Muy breve. Sólo para rectificar un juicio que equivocadamente han repetido dos colegas.

El proyecto no ha sido presentado a última hora, a la hora undécima. Fue presentado el 2 de diciembre de 1969, es decir, hace más de diez meses. Además, como Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, debo informar que el ánimo de la Comisión en' la que participaba el colega Andrade fue justamente concentrar, centralizar el máximo de opiniones de dirigentes que tenían atinencia con el problema de la televisión. Se hizo un trabajo muy laborioso, donde todos presentaron sus opiniones y aportaron sus ideas. Por esa razón demoró en llegar a la Sala. En todo caso, quiero acentuar la idea de que esto no es una iniciativa de última hora. Ha habido foros nacionales, el Senador Hamilton, en su oportunidad el 10 de diciembre, dió una conferencia sobre el contenido del proyecto; es decir, no ha habido ánimo de acelerarlo injustificadamente, sino de hacer un trabajo laborioso.

El señor ANDRADE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Pérez, el señor Andrade le solicita una interrupción.

El señor PEREZ.— Con todo gusto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Andrade.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, sólo quiero decirle al Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, Diputado Tolentino Pérez, que el proyecto pudo haberse tratado antes. Efectivamente, la Comisión se limitó en los meses de abril y mayo, me parece, o en marzo y abril, por ahí, a escuchar a las personas que están relacionadas con la televisión; a los Rectores de las universidades a los ejecutivos de la "Televisión Nacional", a los artistas, periodistas trabajadores, etcétera. Pudo haberse tratado antes y no con este apresuramiento, y ello se debió, fundamentalmente a que la Comisión de Gobierno Interior que preside el colega Pérez, no sesionó en todo el período ordinario.

Hay, para poner un ejemplo minúsculo, un proyecto que tiene importancia, desde luego, por el que se autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para transferir un predio para la Casa del Maestro, de los profesores de esa ciudad. Ha sido inútil, poderlo traer a la Sala, pese a haber sido aprobado por el Senado, justamente porque la Comisión no se reunión ni emitió su informe en torno a este pequeño proyecto. Basta este ejemplo nada más.

Si la Comisión se hubiera activado, el proyecto podríamos haberlo tratado mucho antes. A eso le doy mucha importancia, a haberlo tratado mucho antes, repito porque siendo un asunto tan complejo, y trascendente, pudimos haber contado con la participación, a través de indicaciones y en el debate, de todos los señores Diputados. Esa es la importancia que le veo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Pérez.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, hay una contradicción en lo que se afirma, porque los señores Diputados pueden encontrar todo un trabajo. Incluso se celebró un congreso por los sindicatos de actores para aportar mayores ideas al proyecto. Digo que existió todo un proceso en torno de la iniciativa, y justamente porque se dieron plazos a los distintos organismos sindicales para que expusieran sus ideas, la Comisión postergó el trato del proyecto. En todo caso, existe material, y las carpetas que distribuyó la Comisión lo corroboran; existe material de todos los antecedentes que hay sobre esta materia.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco; en seguida, el señor Arnello.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, si bien es cierto que la Comisión de Gobierno Interior no sesionó en su último tiempo, la verdad es que ello no se debe a su Presidente. En ello deben asumir su responsabilidad las personas que no asistieron a las sesiones, todos los miembros de ella. Nosotros sabemos que hay representantes de todos los partidos políticos, de tal manera que no es responsabilidad del Presidente que la Comisión de Gobierno Interior no haya sesionado en este último tiempo.

Respecto al proyecto que estamos estudiando, tuvimos oportunidad, como se dijo aquí, de escuchar a diversas personalidades. Entre las que no se han mencionado, fuera los Rectores de las diversas universidades, están el Superintendente de Servicios Eléctricos, el Gerente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, el Senador señor Hamilton y una serie de otras personas, de modo que la Comisión pudo formarse un juicio más o menos claro sobre el problema de la televisión nacional y la necesidad de legislar al respecto.

Si quisiéramos hacer una síntesis de los acuerdos de las opiniones que allí se vertieron, en los cuales hubo unanimidad, podríamos establecer los siguientes:

Hubo especial acuerdo entre todas las personas que allí se reunieron, sobre el papel que la televisión nacional juega en el país como vehículo de cultura y de unidad del pueblo; y respecto de la importancia que tiene para la ciudadanía y, especialmente, para la formación de la juventud. De ahí la importancia de esta legislación y la necesidad de que este vehículo informativo, que tanto impacta en la población, sea manejado con sumo cuidado.

Hubo acuerdo, también, en poner la televisión exclusivamente al servicio del país, liberándola de cualquier interés pequeño o de grupo, de influencia individual o de grupo y de proselitismo de cualquier tipo.

Hubo también acuerdo en la necesidad de mejorar en este medio de comunicación —algunas personas lo reconocieron—, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista de transmisión de cultura y de ideas, la calidad de los programas y la calidad de la televisión, en general.

Hubo acuerdo también en entregarle financiamiento adecuado y en darle un carácter más nacional a la programación, con el objeto de ir sentando las bases de un nacionalismo, a veces muy importante en el país.

Hubo necesidad de entregar un financiamiento a la televisión para liberarla de las presiones comerciales a las que ha estado sometida, en muchos casos.

Hubo acuerdo unánime para que la Televisión Nacional no fuera explotada por empresas comerciales. Al respecto, los señores Rectores de las Universidades tuvieron un juicio condenatorio sobre la posibilidad de que las empresas comerciales de carácter particular pudieran explotar la televisión en Chile.

En general, de las declaraciones de todas las personas que se escucharon en, la Comisión de Gobierno Interior se puede sacar como conclusión final que este vehículo de comunicación de tanta importancia, necesita, a la brevedad, de una legislación adecuada que la libere tanto de su explotación comercial como de ser usada como vehículo proselitista, para que quede exclusivamente al servicio de los chilenos y para los chilenos.

Por eso vamos a aprobar el proyecto que nos presenta con lo estipulado por la Comisión de Hacienda.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en realidad, creo que es innecesario prolongar este debate que, en la práctica, viene a ser dilatorio de lo que realmente importa.

Lo que interesa es que podamos despachar este proyecto de ley sobre la televisión nacional, respecto de la cual, en múltiples oportunidades, parlamentarios de todas las corrientes políticas hemos expuesto nuestro pensamiento y señalado la necesidad de darle un cauce legal a algo que solamente administraba o se manejaba, diría, de hecho, de facto, en una forma que no corresponde a la estructura jurídica de nuestro país.

De manera que los Diputados nacionales vamos a aprobar este proyecto, en general, con algunas de las indicaciones que también se señalarán más adelante. Respecto a su texto, podemos expresar en este instante, en general nuestro acuerdo, indicando sí, que hay ciertos aspectos que hubiésemos querido mejorar. Habrá oportunidad de hacerlo más adelante.

De todas maneras, no está de más señalar la esperanza de que este cauce legal que viene a cumplir la necesidad que se ha indicado pueda ser motivo de otorgarle a la televisión en nuestro país el respaldo que requiere para ser verdaderamente un vehículo de cultura y no un instrumento que permita presionar y distorsionar la opinión libre de nuestro país.

Nada más.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, el Partido Radical también dará sus votos favorables a este proyecto que establece normas y regula el funcionamiento de la televisión.

Debe lamentar, sí, que la celeridad con que se ha tratado en la Sala no permite hacer un análisis detallado de sus ideas fundamentales, dada la importancia y la envergadura del proyecto.

Anuncio, entonces, los votos favorables del Partido Radical.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Quedan aprobados los artículos del proyecto con excepción del 2°, 13, 16, 17, 25, 43 y 2° transitorio, que han sido objeto de indicaciónes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Y del artículo 13.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa lo señaló oportunamente, señor Diputado.

El señor GIANNINI.— Me concede un minuto, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle un minuto al señor Giannini.

Acordado.

El señor GIANNINI.— También pido que se exceptúe el artículo 44 para poder formular una indicación que haré llegar en seguida a la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS.— No se oye.

El señor GIANNINI.— Pido que se deje al artículo 44 al margen de la votación conjunta, para poder presentar una indicación, la cual haré llegar en un momento más a la Mesa.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para excluir al artículo 44 de la aprobación que ya se otorgó.

El señor OLAVE.— Que lea primero la indicación.

El señor ANDRADE.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OLAVE.— Que se lea la indicación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se va a dar lectura a la indicacion al artículo 2°.

El señor MENA (Secretario).— Indicación del señor Carmine para agregar una letra c) redactada en los términos siguientes: "Las empresas que sean autorizadas por el Presidente de la República".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Las qué?

El señor MENA (Secretario).— "Las empresas que sean autorizadas por el Presidente de la Republica".

El señor ACEVEDO.— ¿Qué artículo es ese?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El 2°.

El señor TUDELA.— ¿Empresas públicas o privadas?

El señor CARMINE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al señor Carmine.

No hay acuerdo.

En votación el artículo con la indicación.

— **Durante la votación.**

El señor OLAVE.— ¿Cuáles empresas?

El señor CARMINE.— Las que el Presidente de la República autorice y si las autoriza cuál es el problema?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— No hay confianza, parece.

—Efectuada la votación en firma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo 2° con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se va a dar lectura a la indicación al artículo 13.

El señor MENA (Secretario).— Indicación del señor Frías, para agregar al artículo 13 un inciso redactado en los términos siguientes: "Si el Consejo no enviare los antecedentes a la Corte de Apelaciones que corresponda, o ésta no los hubiere recibido, el afectado con la suspensión podrá ocurrir directamente a dicho Tribunal."

El señor GIANNINI.— De acuerdo; está bien.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 16.

El señor MENA (Secretario).— Indicación de los señores Acevedo, Olave y Andrade, para agregar, después de la letra i), una letra j) redactada en los términos siguientes "El Presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas."

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo 16 con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor GIANNINI.— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ANDRADE.— Venía en el proyecto primitivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El Colegio de Periodistas es un organismo extraño a la televisión.

El señor OLAVE.— ¿Cómo extraño? ¡Más extraños son los representantes de la Cámara de Diputados!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pero serán de ustedes los representantes de la Cámara.

El señor OLAVE.— ¡Los que trabajan en la televisión no tendrán representantes!

—"Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo 16 con la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación al mismo artículo.

El señor MENA (Secretario).— Indicación de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Olave, Acevedo, y Andrade, para agregar una nueva letra redactada en los términos siguientes: "Dos trabajadores de los distintos canales de televisón, elegidos por ellos mismos."

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—Durante la votación:

El señor GIANNINI.— ¡No tiene nada que ver!

El señor OLAVE.— ¿Así que los trabajadores de la televisión no tienen nada que ver con ella?.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE.— ¿No tienen nada que ver los trabajadores? ¡Qué divertido! ¿Cuál es la participación de los trabajadores, entonces?; ¡No quieren que los trabajadores participen en las decisiones de la televisión nacional!

El señor CARMINE.— Son muchos.

El señor OLAVE.— Aunque sean miles tienen derecho a participar en su propia empresa. Lo dice la Democracia Cristiana; lo dice la Izquierda y todas las colectividades políticas.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

El señor OLAVE.— ¡Qué lo sepan los trabajadores de la televisión!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 17.

El señor MENA (Secretario).— Indicación del señor César Fuentes para sustituir el inciso segundo del artículo 17 por el siguiente: "Estos miembros cesarán también en sus cargos por renuncia y por la imposibilidad de ejercerlos durante un tiempo superior a seis meses."

El señor GIANNINI.— ¡Muy buena!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 32 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

El señor ACEVEDO.— Pido que se deje constancia de la abstención de nuestro Comité.

El señor OLAVE. Y del nuestro.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se dejará constancia de la abstención de los Comités Comunista y Socialista.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 25.

El señor MENA (Secretario).— Indicación de los señores Olave, Acevedo y Andrade y de la señora Lazo, doña Carmen, para agregar dos letras nuevas, concebidas en los siguientes términos: "e) Un representante de los trabajadores del canal elegido por ellos mismos"; y f) "Un representante del Colegio Nacional del Colegio de Periodistas de Chile elegido por ellos mismos".

El señor Giannini.— Perdón, ¿podría repetir la letra f)?

El señor MENA (Secretario).— Letra "f) Un representante del Colegio Nacional del Colegio de Periodistas de Chile elegido por ellos mismos".

El señor GIANNINI.— Pido que se voten separadamente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo con la primera indicación leída.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado

En votación el artículo con la segunda indicación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¿Qué les han hecho los periodistas?

La señora LAZO.— Hicieron lo que no debieron.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 9 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo con la segunda indicación.

Queda aprobado el artículo en su forma original, más la primera indicación.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 43.

El señor MENA (Secretario).— En el artículo 43 hay una primera indicación del señor César Fuentes para sustituir la frase inicial: "Facúltase al Presidente de la República para establecer..." por la siguiente: "Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 30 días establezca..."

El señor GIANNINI.— Se suprimiría la disposición transitoria, que se refunde con esta disposición.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación. Si le parece a la Sala, se aprobara.

Aprobada.

El señor MENA (Secretario).— En el mismo artículo 43, indicación del señor Giannini para intercalar después de la palabra "impuesto" y antes de las palabras "se distribuirá", las siguientes: "y de aquellos tributos aplicados por las aduanas por la importación de aparatos de televisión o sus partes y piezas".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se va a dar lectura a la fórma en que quedaría redactado el artículo si se aprobara esta indicación.

El señor MENA (Secretario).— Quedaría redactado como sigue:

"Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 30 días establezca impuestos a la renta de las empresas productoras, armadoras o importadoras de televisores, a la transferencia de los mismos elementos y a la difusión que se haga a través de la televisión. El producto de este impuesto y de aquellos tributos aplicados por las aduanas por la importación de aparatos de televisión o sus partes y piezas se distribuirá en iguales partes entre los canales universitarios, correspondiéndole a la Televisión Nacional de Chile un 40% y un 20% a cada uno de los tres canales universitarios".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo con la indicación.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Frías.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, es sólo para anotar una falla de redacción. El artículo dice que "se distribuirá en iguales partes", en circunstancias que señala una distribución que no es igual. Así es que hay que borrar las palabras "en iguales partes".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para que se faculte a la Mesa, con el objeto de borrar la expresión "en iguales partes".

El señor CERDA (don Eduardo).— Y "entre los canales universitarios", tambien hay que borrarlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala se facultará a la Mesa para redactar el artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Hay que borrarlo todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados, está en votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

El señor ACEVEDO.— Pero se mantiene el 40%. Sobre esa base.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Así es, señor Diputado.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 2° transitorio.

El señor MENA (Secretario).— Indicación del señor Giannini para suprimir el artículo 2° transitorio.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

Aprobada

Despachado el proyecto

El señor FUENTES (don César Raúl).— Sobre el proyecto ¿me permite la palabra, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Fuentes, don César Raúl.

Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en el proyecto que acabamos de despachar hay un error manifiesto en la letra d) del artículo 15°, que hace perder todo el sentido de la letra d), ya que dice: "emitir y los informes...", la "y" está de más.

Si no fuera un error de transcripción, se podría facultar a la Mesa para borrarlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

5.— LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE DOS EQUIPOS DENTALES Y UN AUTOMOVIL "VOLKSWAGEN"

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar y despachar, sin debate, el proyecto de ley que libera de derechos la internación de equipos dentales destinados al Centro de Padres del Liceo de Hombres de Chillán y a la Policlínica del Hogar Campesino de Osorno. Se encuentra en segundo trámite reglamentario.

Si le parece a la Sala así se acordará.

Acordado

—El proyecto, impreso en el boletín N° 11.162-A, es el siguiente:

"ARTICULO 1°.— Libérase del pago de todos los derechos, impuestos y tasas de importación y almacenaje salvo de aquella establecida en al artículo 190 de la ley 16.464, que afecten la internación de las siguientes especies destinadas a las personas o instituciones que se indican:

Equipo dental, usado, destinado al Centro de Padres del Liceo de Hombres de Chillán, compuesto de:

1 Sillón dental color verde, usado;

1 base "HARVARD" N° 835 con instrumentos, usada y con óxido;

1 mueble de madera con cajones, en un cajón con muestras de placas (prótesis);

1 mueble metálico N° 11058;

1 motor control de corriente;

1 lámpara con 4 luces;

1 pieza de metal no especificada;

1 base para instrumentos con su plato;

1 caja metálica para esterilizar,

4 globos para lámparas.

Equipo dental, usado, destinado a la Policlínica del Hogar Campesino de Osorno, compuesto de:

1 sillón dental color verde s/m usado;

1 base con instrumentos dentales para dentistas marca "RITTER", usado;

1 mueble de madera, corriente vacío;

1 mueble metálico, con llave para agua y depósito, para desinfectar;

1 motor para instrumentos (control de corriente) marca "HOLDTITE" N° 60838

1 lámpara con brazo,

1 base para instrumentos con su plato.

Si dentro del plazo de 5 años, contado desde la fecha de la publicación de la presente ley, las especies a que se refiere esta artículo fueren enajenadas a cualquier título o se les diere un distinto uso al específico, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago de las cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsable de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos.

ARTICULO 2°.— Autorízase la importación y libérase de los derechos y demás gravámenes percibidos por las Aduanas a un automóvil marca "Volkswagen" 1600 TL modelo 1969, motor N° TO 641 128, usado, procedente de Leningrado (URSS), de propiedad de la señorita Nancy Acuña Araya, que se desempeñó como Agregado en la Embajada de Chile en Moscú"

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de los artículos de este proyecto.

Acordado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo 1°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 2°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta

—Se levantó la sesión a las 13 horas 41 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones.

Avisos Económicos

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION.- Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles. Victoria.

A. 25/10

BICICLETAS.- Tipo mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional. Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados. Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225. Bicicletas de reparto. Armaduría Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

HABIENDOSE extraviado Cheque N° 714604 del Banco del Estado de Chile, casa Matriz, a favor de Ernesto Meza Jevia, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 13/6

Sindicato Profesional de Empleados Vidrios Planos Cerrillos S. A. Con fecha 7 de septiembre de 1970 y en presencia del inspector del trabajo, Señor Luis H. Menares Morales se constituyó la nueva mesa directiva de nuestro sindicato para el período 1970-1971 quedando de la siguiente forma: Presidente, Mario Campos Silva; Secretario, Pedro Pérez Tobar; Tesorero, Héctor Riquelme Contreras; Director Eduardo Carrión Olave; Director Raúl R. Palma Mejías. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 38 del código del trabajo.

A-12-13-14-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro Vista N° 279 (Biperso-nal) del Banco del Estado, Sucursal Maipú, a nombre de Jaime Muñoz Castro y Juvenal Espinoza Sotelo queda nula por aviso.

C. 11-12-13/6

SINDICATO Mixto de Maquinarias Codina "Maco". S. A. C. e I. En Santiago, a ocho de septiembre de 1970, siendo las 18 horas, en calle Marín 026 se efectuó la Elección para renovación del Directorio de nuestro Sindicato, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Juan Fernández Moreira, quedando el directorio constituído de la siguiente forma: Presidente: Pedro Calderón Rivas. Secretario: Héctor Valenzuela Torres. Tesorero: Juan Achurra Herrera. Director: Julio Bisama Ruz. Director: Ramón González Echagüe. Se hace la presente publicación, de acuerdo a la ley. El Secretario.

A. 13/8

NULO por extravío cheque B 933378 Banco Crédito Inversiones.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheques N°s. 0368933 - 0368934, 0368935 Bco. del Estado Oficina principal, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6

Por extraviarse Libreta N° 18518 del Banco del Estado queda nula por haber dado aviso correspondiente.

A-14-6

SE EXTRAVIO libreta cuenta N° 917394 del Banco del Estado de Chile, oficina central queda nula por aviso correspondiente.

A 13-6

HABIENDOSE extraviado Cheque N° 714604 del Banco del Estado de Chile, casa Matriz a favor de Ernesto Meza Jevia queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

C 14-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro N° 252632 Banco del Estado Estación perteneciente al Sindicato Estaciones de Servicio Agrites Ltda. queda nula por aviso correspondiente.

A. 15-6

8 CITACIONES

4éme. Compagnie de Pompiers de Santiago "Pompe France" exercice de Compagnie Dimanche 13 Courant. Reunion au quartier a 10 H. A. M. Tenue de travail. L' Adjudant.

A-13-6

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO Toldo metálico para carpa de camioneta Pickup 500 kg. Chevrolet 51. E° 500. Gaspar de las Casas 6846. Las Condes. Fono 284389.

Z. 15/10

Vendo piano vertical Steinway Sons antiguo. Acordeón 80 bajos, riquísimo. Mejor oferta BILLETE. Tratar Carmen 443.

Z-22-10

VENDO taxi Ford 39 mejor oferta. Juan de Barros N° 4010 Mapocho Alt. 4.000 Qta Normal.

A-15-6

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. 10ª serie. 1.400 metros.

1° (4) **FORRAHUE**, 53 por Greenhill y Foreland, de la señora Juana González. jinete, Juan Maira, Bol. 13.345
2° (7) Robespierre, 52, C. Leighton, Bol. 20.210 Pag. 3.40
3° (6) Moulin Rouge, 53, L. Albornoz, Bol. 8.885 Pag. 8.30
4° (3) Quelle Blague, 54, E. González Bol. 5.820 Pag. 12.60
5° (11) Manidú, 50, L. Murillo, Bol. 2.140 Pag. 34.40
6° (2) Chez Bon Bon, 54, R. López descartado.
7° (1) Colignon, 54, C. Díaz Bol. 13.055 Pag. 5.60
8° (10) Y Le Carga, 51, J. Egurén, Bol. 12.750 Pag. 5.80
9° (8) Waikiki, 52, J. Gutiérrez Bol. 4.280 Pag. 17.20
10° (5) Manager, 53, G. Fernández, Bol. 10.705 Bol. 6.90
11° (12) Mi Morocha, 50 A. Pereira, Bol. 2.015 Pag. 36.50
12° (9) Rimen, 51, L. Carvajal, Bol. 5.425 Pag. 13.60
13° (13) Teodolinda, 50, A. Herrera, Bol. 6.255 Pag. 11.80
Total de boletos jugados: 105.085
Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 3 cpos. el 4° a 1 cpo. el 5° a cab. y el 6° a 2/1/2 cpos. Tpo: 1.26 2/5. Corrieron todos. Prep: Juan Bernal. Div: E° 5.40; E° 2.10; E° 1.60 y E° 2.20. Div: Viña E° 8.20; E° 1.70; E° 1.40 y E° 1.90.
Desarrollo. Robespierre salió a tomar la punta seguido por Y Le Carga, Forrahue, Manager, Moulin Rouge y Chez Bon Bon. A 200 metros de la raya avanzó Forrahue derrotando con claridad al líder.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1° (8) **LAUREANA** 54 por Prince of Orange y Suyana, del Stud Lita. Jinete: Valentín Ubilla Bol 5210
2° (12) Monachita 52 C. Leighton Bol 13385 Pag 6,50
3° (1) Arisquilla 54 C. Pezoa Bol 2565 Pag 34,10
4° (14) Phashina 53 A. Poblete Bol 14425 Pag 6,10
5° (6) Good Girl 54 D. Muñoz Bol 17660 Pag 5,00
6° (5) Ghezirel 54 L. Toro Bol 12840 Pag 6,80
7° (11) Nascarilla 50 A. Marchant Bol 8210 Pag 10,70
8° (13) Par de Reinas 53 L. Murillo Bol 10015 Pag 8,70
9° (16) Tolerancia 50 N. Urrutia Bol 31235 Pag 2,80
10° (7) La Eto 50 Oct. Inzunza Bol 1525 Pag 57,40
11° (4) Doña Verito 54 M. Alquinta Bol 830 Pag 105,40
12° (2) Belle Meuniere 54 L. Yañez Bol 1080 Pag 81,00
13° (9) Marbencha 52 Gmo. Fernández Bol 575 Pag 152,10
14° (15) Solerita 54 Edo. Soto Bol 2400 Pag 36,50
15° (10) Máscara Negra 50 P. Cerón Bol 3170 Pag 27,60
Total jugado 125.125 boletos.
Ganada por 2.1/2 cpos. el 3° a 1 cpo. el 4° a 2.1/4 cpo. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a 1.1/2 cpo. Tpo. 1.13,2/5. Retirado el (3) Cucusita. Prep. Delfín Bernal. Div. E° 16,80; 4,60; 2,30; 6,90. Div. Viña E° 7,50; 2,70; 2,70; 20,30.
DESARROLLO. Arisquilla estuvo breve trecho en punta. Pronto la dejaron atrás Laureana y Solerita. Ma,s atrás iban Belle Meuniere, Phashima y Par de Reinas. La puntera mantuvo esa ubicación hasta la meta.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros condicional

1° (6) **CRUCEÑA** 54, por Saint Ange II y Angostura, del Stud Arivivi, jinete Sergio Vásquez boletos 39.970
2° (13) Quincy 54, E. López bol. 6.765 pag. 4.70
3° (8) Jaquelada 50, J. Carrasco bol. 7.780 pag. 14.00
4° (9) Marilante 50, A. Marchant bol. 4.650 pag. 23.40
5° (14) Rosafe 52, O. Osorio bol. 16.10
6° (10) Matrioshka 50, A. Pereira bol. 16.415 pag. 6.60
7° (15) Saint Chapelle 54, O. López bol. 3.155 pag. 14.00
8° (5) Bombonette 52, G. Fernández bol. 2.295 pag. 47.40
9° (4) Ben Barka 54, D. Muñoz bol. 29.005 pag. 3.80
10° (11) Pilila 54, L. Cifuentes bol. 2.150 pag. 50.60
11° (7) Inicial 52 J. Barraza bol. 10.515 pag. 10.30
12° (1) Alcalinada 54, E. Soto bol. 5.430 pag. 20.00
13° (3) Baghera 53, J. Egüren bol. 1.270 pag. 85.70
14° (16) Tonadita 54, E. Guajardo bol. 2.680 pag. 34.50
15° (2) Amor Amargo 50, J. Trujillo bol. 245 pag. 443.90
Total boletos jugados 155.435
Ganada por 3 cpos. el 3° a nariz el 4° a cab. el 5° a 1/2 cab. y el 6° a 3/4 cpo. Tpo. 1.14.1/5 Retirado el (12) Prepulosa. Prep. Enrique Vidal Div. E° 2.70, 1.80, 1.90, 3.40 DIV: VIÑA E° 2.60, 1.50, 1.80, 3.50. Valor Triple N° 1 a ganador E° 1.950,80 a placé E° 1.138.
DESARROLLO. Matrioska, Tonadita y Alcalinada se alternaron en la vanguardia. Con Jaquelada y Quincy al frnete ingresaron a la recta. Faltando 200 apuró Cruceña llegando a la meta con holgada ventaja.

Cuarta Carrera.- 9a. serie, 1.400 metros.- Premio E° 6.700 al primero.

1.- (5) **PORTORRICO** 53 por Blakemere y Tananarive del Stud "Any Queen" Jinete L. Caroca. bol. 13.103
2.- (6) Arcabuz 52 M. Alquinta bol. 6.820 pag. 15.70
3.- (13) Raspante 51 A. Salas bol. 20.890 pag. 5.10
4.- (10) Pappone 52 O. Escobar bol. 17.970 pag. 6.00
5.- (8) Matecita 52 O. López bol. 14.415 pag. 7.40
6.- (4) Gin Solo 54 L. Yañez bol. 12.840 pag. 8.40
7.- (7) Cisne Rojo 52 D. Muñoz bol. 26.130 pag. 4.10
8.- (3) Furare 53 H. Olguin bol. 14.805 pag. 7.20
9.- (1) Campero 54 J. Pacheco bol. 11.525 pag. 9.30
10.- (14) Senecio 51 N. Gonzalez bol. 7.735 pag. 13.90
11.- (9) Pantera Rosa 52 C. Leighton bol. 6.315 pag. 17.00
12.- (11) Bentovan 52 Jn. Salinas bol. 765 pag. 140.30
Total de boletos jugados 153.315
GANADA por 1 1/4 cpo. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 2 1/4 cpos. y el 6° a 1/2 cab. Tiempo 1.27.- Retirados el (2) Sorrelito Segundo y el (12) Last Ras.- Prep. Hector Salas.- Div. E° 8.20 E° 2.60 E° 3.- E° 2.30. Div. Viña E° 18.60 E° 5.30 E° 5.70 E° 3.
DESARROLLO. Portorrico arrancó en punta vigilado por Arcabuz, Ventovan, Raspante, Cisne Rojo y Gin Solo. En los últimos tramos apuró Arcabuz sin dar alcance.

QUINTA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1° (15) **ROYAL SHADOW**, 50 por Asombro y Royal Silver del Stud San Enrique, jinete, A. Pereira, Bol. 10.865
2° (10) Mascaret, 54, C. Leighton, Bol. 23.690 Pag. 5.40
3° (5) Eloisa V. 54 E. Soto, Bol. 3.995 Pag. 31.80
4° (11) Muñeca de Trapo, 54, O. López Bol. 27.415 Pag. 4.60
5° (3) Chatanay, 52, R. Castro, Bol. 14.335 Pag. 8.90
6° (1) Abracadabra, 54, D. Muñoz Bol. 36.260 Pag. 3.50
7° (7) Francona, 50, O. Inzunza, Bol. 2.825 Pag. 45.00
8° (12) Parranda, 50, N. Urrutia, Bol. 11.460 Pag. 11.10
9° (13) Rasquita, 50, A. Herrera, Bol. 765 Pag. 166.20
10° (8) Lamentona, 54, V. Ubilla, Bol. 22.300 Pag. 5.70
11° (14) Rezongona, 54, O. Escobar, Bol. 14.980 Pag. 8.50
12° (16) Tue Tue, 54, H. Olguin, Bol. 5.185 Pag. 24.50
13° (4) Destiny, 54, L. Cifuentes, Bol. 3.395 Pag. 37.50
14° (6) Flor de Cactus, 54, L. García Bol. 4.245 Pag. 30.00
Total de boletos jugados. 181.715
Ganada por 1/2 nariz. el 3° a 1/2 pesc. el 4° a 1 3/4 cpo. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a 2 1/4 cpos. Tpo: 1.14 2/5. Retirados el (2) Brasilera y el (9) Lunareja. Prep: Aliro Sepúlveda. Div: E° 11.70; E° 3.40; E° 2.40 y E° 5.40. Div. Viña: E° 14.10; E° 4.10; E° 4.- y E° 5.40.
Desarrollo. Destiny, Francosa, Mascaret y Muñeca de Trapo se disputaron el mando en los primeros metros. Con Muñeca de Trapo a la cabeza ingresaron a tierra derecha. Faltando 200 avanzaron Royal Shadow y Mascaret. Se impuso la primera de las nombradas por mínima diferencia.

Sexta Carrera.- Clásico, 1.200 metros.

1.- (2) **MARTORELL** 54 por Shearwater y Matinee, del Stud Capulín, jinete Carlos Pezoa bol. 39.440
2.- (6) Belo Horizonte 49 A. Parra bol. 18.500 pag. 8.00
3.- (1) Pelirrojo 58 V. Ubilla bol. 16.255 pag. 9.00
4.- (4) Gadi 51 S. Azócar bol. 45.220 pag. 3.30
5.- (5) Morris West 51 J.M. Aravena bol. 51.975 pag. 2.80
6.- (3) Rapahue 52 R. Claverla bol. 19.915 pag. 7.40
7.- (7) Monumento 47 D. Sagardia bol. 18.880 pag. 7.80
Todal de boletos jugados 210.185
GANADA por 1.1/2 xpo. el 3° a cab. el 4° a 1.1/4 cpo. el 5° a 1 cpo. y el 6° a 4 cpos. Tiempo 1.11.1/5.- Corrieron todos.- Prep. Ernesto Indag.- Div. E° 3.70 E° 2.20 E° E° 2.50.- Valor Triple N° 2 E° 9.100 a placé E° 3.791.70.

SEPTIMA CARRERA. 8ª serie, 1.400 metros

1° (10) **EL MARIO** 48 por Huxley y Madame Calveria, del Stud La Azucena, jinete Hernán Olguín
2° (12) Serpiente de Oro 48 D. Sagardia bol. 13.015
3° (1) Rafucho 54, E. Guajardo bol. 31.885 pag. 4.60
4° (8) Breughel 50 S. Vásquez bol. 33.855 pag. 4.10
5° (7) Lancelot 51 E. Vásquez bol. 5.190 pag. 26.40
6° (11) Nipena 49, J. M. Aravena bol. 17.700 pag. 7.80
7° (6) Pianoforte 52, D. Muñoz bol. 40.320 pag. 3.40
8° (9) Dikens 49, A. Marchant bol. 10.615 pag. 12.90
9° (4) Chollinco 53 V. Ubilla bol. 15.030 pag. 9.10
10° (2) Cañaveral bol. 51 E. Soto corral con Rafucho
11° (5) Chomber 52, L. García bol. 15.365 pag. 8.90
Total boletos jugados 196.095
Ganada por 2.1/2 cpos. el 3° a 2.1/4 cpo. el 4° a 1 cpo. el 5° a 3/4 cpo. el 6° a 1 3/4 cpo. Tpo. 1.26.3/5 Retirado el (3) Tres Fort Prep. Humberto Galaz. Div. E° 10.50, 3.40, 3.30, 9.30. DIV: VIÑA E° 13.40 4.10, 2.90, 6.90.
DESARROLLO. Lancelot partió en punta. Lo seguían Pianoforte, Cañaveral, Rafucho, El Mario y Breughel. Cerca de los 900 El Mario avanzó al sitio de honor. Mantuvo con facilidad esa posición hasta el disco final.

OCTAVA CARRERA. 2.000 metros. Handicap

1° (3) **MAGISTRADO** 54 kilos, por Licencioso y Magdalena del Stud "Mardin"; Jinete Sergio Azócar Bol. 31.695
2° (7) Concierto 50 S. Vasquez Bol. 70.685 Pag 2,40
3° (4) Platero 54 V. Ubilla Bol. 3.475 Pag. 5.00
4° (9) Seigneur 47 D. Sagardia Bol. 20.205 Pag 8,50
5° (6) Tucumano 51 C. Leighton Bol. 15.205 Pag 11,30
6° (5) Tres Puntos 51 E. Vaśquez Bol. 27.835 Pag 6,20
7° (2) Pilillún 55 C. Pezoa Bol. 15.345 Pag 11,20
8° (1) Alberto S. 55 L. Cifuentes Bol. 16.990 Pag 10,20
9° (8) Yemen 48 L. Toro Bol. 13.685 Pag 12,60
Total vendido 246.395 boletos
GANADA por 3.1/2 cuerpos el 3° a 1 cuerpo el 4° a 2. 1/4 cuerpos el 5° a 2 cuerpos Tpo 2.06. 2/5 Preparador Carlos Tapia Corrieron todos.

DIVIDENDOS E° 5,40; 1,60; 1,40; 1,50 VIÑA: E° 7,50; 1,80; 1,30; 1,60

DESARROLLO. Yemen asumió el mando asediado Platero Magistrado y Alberto En ese orden pasaron por primera vez frente a la meta. Cuando el grupo se aproximó al poste de los 1.200 magistrados apuró el tranco y se adueño del mando. En los tramos decisivos apareció concierto, viéndose incapaz de rebasar la línea del lider.

NOVENA CARRERA. 1.400 metros. 2a. serie.

1° PERINCHO (3), 55 kilos, por Pitucazo y Cambodca, del Stud "Ocho de Abril"; Jinete: Belisario Campos Bol 25125
2° Servio (7), 49; L. Toro Bol 65925 Pag 2,30
3° Scamp (4), 53; D. Muñoz Bol 41055 Pag 3,60
4° Palmera (8), 48; A. Trujillo Bol 31655 Pag 4,70
5° Romarino (1), 58; G. Saavedra Bol 12285 Pag 12,10
6° El Gavilán (2), 55; C. Campos Bol 19970 Pag 13,60
7° Don Dim (5), 50; A. Salas Bol 24405 Pag 5,0
Total jugado 220.420 boletos

GANADA por 1/2 cabeza; el 3° a 3.1/2 cpos. el 4° a 4 cpos. el 5° a 2 cpos. Tpo. 1.25. Preparador Enrique Bécar. No corrió (6) Tierra Adentro.
DIVIDENDOS E° 5,90; 2,30; 1,60. Viña E° 7,60; 3,50; 2,20.
DESARROLLO. El Gavilán se encargó de señalar el camino. En su siga iban Don Dim, Perincho, y Servio. Cerca de los 1000 Don Dim encabezaba el grupo. Con Pericnho en punta entraron a la recta final. En los ultimos tramos se hizo presente Servio sucumbiendo estrechamente.

DECIMA CARRERA. 1.400 metros 6a. serie

1° (6) **PRIVILEGIO** 53 kilos, por Sortilege, y Escaramuza, del Stud "Haras La Gloria"; Jinete José M. Aravena. Bol. 32.700
2° (7) Antifaz 52 R. Clavería Bol. 6.405 Pag 24,90
3° (2) Detroit, 54 D. Cerda Bol. 21.610 Pag 7,40
4° (8) Fortunón 52 D. Muñoz Bol. 50.020 Pag 3,20
5° (5) Rey de Oro, 54 L. Yañez Bol. 17.475 Pag 9,20
6° (10) Candongo 51 S. Azocar Bol. 24.705 Pag 6,50
7° (9) Pagora 52 L. Cifuentes Bol. 15.530 Pa 10,30
8° (4) Don Luis Oscar, 53 E. Soto Bol. 23.785 Pag 8,00
9° (11) Tip 51 J. Gutierrez Bol. 4.510 Pag 35,40
10° (3) Jaspón 54 E. Guajardo Bol. --- Pag 8,00
11° (13) Jabali 50 J. Carrasco Pag 15.255 Pag 10,50
12° (1) Changaral 61 V. Ubilla Bol. 16.515 Pag 9,70
Total vendido 228.510 boletos

GANADA por pezcuezo, el 3° a 2.1/2 cuerpos el 4° a pescuezo; el 5° a 1/2 cuerpo. Tpo. 1.26 Preparador Carlos Tapia. No corrió (12) Veraniego.

DIVIDENDOS E° 4,90; 2,10; 4,20 y 2,20 VIÑA E° 4,80; 2,30; 5,40; 5,40

DESARROLLO. Rey de Oro surgió al frente vigilado por Detroit, Antifaz y Fortunón Con Antifaz a la cabeza ingresaron a la recta final. A muy escasos metros de la meta atropelló Privilegio superando estrechamente al lider.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 metros. 7ª serie.

1° **RICHY** (8), 51 kilos, por Mister y La Vienesa, del Stud "Zeus"; Jinete: Luis Gutiérrez Bol. 32.795.
2° Futuro (6), 51; E. Guajardo Bol. 29.695 Pag. 6,00
3° Destrozona (5), 51; R. Clavería Bol. 13.150 Pag. 13,50
4° Mesata (3), 53; A. Salas Bol. 12.055 Pag. 14,90
5° Chopendoz (2), 53; L. Camus Bol. 10.690 Pag. 16,80
6° Miyako (9), 50; S. Vásquez Bol. 35.245 Pag. 5,20
7° Celo (11), 49; L. Albornoz Bol. 20.415 Pag. 8,80
8° Hexógeno (4), 52; J. M. Aravena Bol. 46.205 Pag. 3,90
9° Quirinal (10), 50; D. Sagardía Bol. 30.715 Pag. 5,80
10° Tehuantepec (1), 54; C. Ocampo Bol. 8.810 Pag. 20,10
11° Ras Club (7), 51; L. Toro Bol. 16.520 Pag. 10,90
TOTAL VENDIDO 256.305 BOLETOS

GANADA: Por 2.1/2 cuerpos; el 3° a 2.1/4 cuerpos; el 4° a 3.1/2 cuerpos; el 5° a 1 cuerpo. Tpo: 1.25. Preparador: Pedro Valderrama. Corrieron todos. Dividendos: E° 5,50; 2,60; 2,30; 2,50. VIÑA: E° 5,90; 2,40; 1,80; 280.

DESARROLLO: Richy avanzó al primer lugar en el "pique". En los otros huecos se ubicaron Futuro, Ras Club y Chopendoz. Frente al poste de los 600 Futuro dominó a Richy. Trescientos metros después este recuperó el mando imponiéndose al final por holgado margen.

DECIMO SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. 4a. serie

1° (13) **TRUPAN,** 50 kilos por Latido y T. Bossettes, del señor Octavio Ríos E. Jinete Sergio Vásquez Bol. 46.015
2° (3) Efecto 50 J. M. Aravena Bol. 19.735 Pag 10,00
3° (16) El Chone 48 A. Salas Bol. 14.515 Pag 14,10
4° (11) Penny Lane 52 E. Guajardo Bol. 22.430 Pag 9,10
5° (9) Fontón 53 DD. Muñoz Bol. 17.655 Pag 11,60
6° (17) Pataleo 48 R. Clavería Bol. 22.070 Pag 9,30
7° (7) Shalom 54 D. Cerda Bol. 12.655 Pag 16,20
8° (6) Kepler 55 J. Pacheco Bol. 6.935 Pag 29,60
9° (14) Lautaro 48 A. Pereira Bol. --- Pag 4,50
10° (8) Esterel 53 O. López Bol. 32.645 Pag 6,30
11° (15) Angulo 49 C. Leighton Bol. 23.140 Pag 8,90
12° (4) Cable 55 V. Ubilla Bol. 29.120 Pag. 7.00
13° (1) Mazzini 57 V. Bravo Bol. 10.865 Pag 18,90
14° (10) Marenna 53 S. Azócar Bol.. 22.360 Pag. 9,20
15° (12) Perceo 50 A. Poblete Bol. 12.675 Pag 16,20
16° (2) Palqui 56 D. Sagardia Bol. --- Pag 10,00
Total vendido 292.840 boletos

GANADA por 2,1/4 cuerpos; el 3° a 1,1/2 cuerpos; el 4° a 1,1/4 cuerpos, el 5° a 1/2 cabeza. Tpo: 1.24, 4/5 Preparador Oscar Silva No corrió (5) Humbertito.

DIVIDENDOS E° 4,50; 3,10; 4,20; 3,90

DESARROLLO. Efecto surgió en punta seguido por Marenna, Pataleo y Cable. A 200 metros de la meta se hizo presente Trupán superando holgadamente al lider.

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.400 metros. 5ª serie.

1° **WALYTO** (2), 54 kilos, por All Serene y Q. Salón, del Stud "M.M.M."; Jinete: Emeterio Guzmán. Bol. 29.190
2° Puerto Varas (4), 52; D. Sagardía Bol. 43.975
3° Roseen (6), 52; A. Parra Bol. 43.835
4° Herculina (11), 49; R. Clavería Bol. 28.885
5° Monarch (12), 49; J.M. Aravena Bol. 33.745
6° Firebird (7), 51; O. Escobar Bol. 62.300
7° Charcot (8), 50; H. Olguín Descartado.
8° Maxie (9), 50; S. Azócar Bol. 32.460
9° Secuela (1), 54; D. Muñoz Bol. 58.070
10° El Prado (3), 53; V. Ubilla (corral con Puerto Varas).
11° Tres Montes (5), 53; D. Cerda Bol. 42.120
12° Peyton Place (10), 50; P. Bustos Descartado
TOTAL VENDIDO 374.550 BOLETOS

GANADA: Por 1/2 cuerpo; el 3° a 1 cuerpo; el 4° a 1.1/4 cuerpos; el 5° a 1 cuerpo. Tpo: 125.2/5. Preparador: Eduardo Rodríguez J. Corrieron todos. Dividendos: E° 9,00; 2,40; 3,70; 2,10 VIÑA: E° 19,90; 4,30; 2,90; 280.

DESARROLLO: Definidas las posiciones Secuela tomó la delantera. Tras ella iban Peyton Place, Roseen y Maxie. Cerca de los 700 Peyton Place era el lider. En la recta Walyto se adueñó del mando. En los tramos finales apuró Puerto Varas sin dar alcance.

Al fin Martorell

Después de tres terceros logró un triunfo clásico

Martorell, un hijo de Shearwater y Matinée, que entrena Ernesto Inda G. Se adjudicó ayer en violenta atropellada la prueba central de La Palma corrida sobre 1.200 metros. El ganador actuó a la retaguardia para ubicarse al promediar los 500 metros y atropellar en los cuatrocientos metros finales.

LA CARRERA

Morris West estuvo unos metros a la delantera, pero fue superado por Pelirrojo que se cortó al frente. Los seguían Rapahue, Monumento, Morris West, Belo Horizonte y Martorell. Ultimo actuaba Gadi.

No hubo mayores cambios en el recorrido hasta los 500 metros ahí avanzó Martorell y se ubicó tercero.

En tierra derecha, Pelirrojo aun mantenía el liderato, pero rápidamente Martorell lo dejó atrás y se cortó en demanda del disco, llegando a la meta con 1 1/2 cpo de ventaja sobre Belo Horizonte que avanzó a última hora. Tercero a cza. llegó Pelirrojos. Cuarto fue Gadi, quinto Morris West, y sexto Rapahue.

El tiempo de la carrera: 1.11 2/5



Beirut, en gran jugada convierte el segundo gol, tras eludir a Olivares.

LOS EQUIPOS

Bajo las órdenes del árbitro Rafael Hormazábal, de buen cometido, los equipos alinearon de la siguiente manera:

COLO COLO: Santander; Valentini, Herrera, González y Castañeda; Cruz y Hermosilla; Cazselly, Ahumada, Beirut y Sánchez.

U. ESPAÑOLA: Olivares; Avendaño, Rodríguez, Angulo y Arias; Pacheco y Valdés; Arancibia, Zárate, Farías v Véliz.

Empataron a dos

Colo Colo y Unión Española: 45 minutos para cada uno

Sonó el pitazo del árbitro Hormazábal y Colo Colo sorprendió de entrada al irse encima de la retaguardia roja de Unión. Las primeras intervenciones de Cazselly, Ahumada y Beirut indicaron que estos hombres estaban en una buena noche. Diez minutos de juego y Colo Colo ya había insinuado varias llegadas de peligro. A los 12 minutos, se hizo justicia; tomó una pelota Avendaño, en su costado, demoró mucho en la entrega, vino Beirut se la "robó" y de inmediato acortó distancia, enfrentó a Olivares y lo batió en forma espectacular.

Desconcierto general en la defensa de Unión con la apertura de la cuenta. Indeciso Avendaño, inseguro Arias, con problemas Rodríguez y sin encontrarse "Chamaco" y Pacheco, el bloque posterior se resintió visiblemente. La ocasión la aprovechó de nuevo la ofensiva de Colo Colo y mediante el brasileño Beirut, que disputó una pelota con Angulo, se la ganó, llegó hasta el mismo meta de Unión y lo fusiló, decretando una nueva ventaja para el cuadro albo. Iban 14 minutos de juego y se presagiaba una cuenta más abultada. Bajaron las acciones y los delanteros del cuadro popular, aunque tuvieron nuevas ocasiones, no lograron concretar. Avendaño, cerca del cuarto de hora final, salvó un gol que ya se coreaba.

Con un marcador justo, como espectacular, terminó la primera fracción. Beirut a los 12 y 16 minutos, había logrado un tranquilizador 2 por 0.

Al reanudarse las acciones, Colo Colo estuvo frente al arco a punto de concretar, pero de un contragolpe, Arancibia atacó por la derecha provocando un corner que sirvió el mismo puntero. El envío alto lo tocó Angulo que se había adelantado, llegando la pelota a la ubicación de Véliz que de cabeza sorprendió a Santander decretando el 1 a 2, cuando transcurrían 3 minutos de juego. El descuento trajo confusión en las filas albas y la defensa, especialmente, acentuó la dureza en la marcación. Esto trajo como consecuencia reiterados foules de Herrera sobre el paraguayo Zárate, que finalmente determinaron su expulsión. Transcurrían de la incidencia 10 minutos y Colo Colo quedaba con 10 hombres. De inmediato Pancho Hormazábal ordenó un cambio para fortificar la defensa: salió Sánchez, que es delantero, y entró Sergio Ramírez.

A partir del cambio, Colo Colo empezó a cuidar su ventaja y el partido varió fundamentalmente su fisonomía. Unión al ataque, en busca de la igualdad y Colo Colo en busca del juego largo de contragolpe. Muchas incidencias cerca de los arcos se sucedieron dentro de este marco. Tanto Unión como Colo Colo tuvieron oportunidades de marcar, pero les faltó la puntada final. Una de estas llegadas le significó a los rojos de Santa Laura la igualdad en el marcador. Luego de pifiarse dos veces consecutivas frente al arco, el paraguayo Zárate permitió que "Chamaco" Valdés tomara en última instancia cuando caía y, levantándole la pelota a Santander, decretar la paridad definitiva.

Exelente reunión doble la de anoche. Todo perfecto hasta la expulsión de Herrera. Luego de este incidente, Colo Colo hizo lo lógico al encontrarse en inferioridad numérica; se replegó y especuló con la demora y el pelotazó largo.

Colo Colo y Unión Española se repartieron las etapas. La primera fue para el cuadro popular; y la segunda para los rojos de Santa Laura.

Ganó a UC por 1 a 0

Audax: velocidad, aplausos y puntos

Audax Italiano y Universidad Católica animaron el preliminar de la reunión doble de anoche. Bajo el llamado del árbitro Gilberto Aguirre, los cuadros alinearon de la siguiente manera:

AUDAX (1) Godoy; Avendaño, A. Vargas, Berly y Valenzuela Rivas y L. Vargas; Henríquez, Villanueva, Salah y Peñaloza. DT. S. Biondi.

U.CATOLICA (0) Trepiana; Adriazola, Laube, Villarroel y D. Díaz; Isella Sarnari y Carvallo; Livingstone, Messen y A. Díaz. DT; J. Pérez.

GOLES: A los 11 minutos SALAH, después de recibir un pase de Villanueva, quien le robó una pelota a la defensa cruzada y se la entregó de punteó para que concretara.

Sorprendente y espectacular la actuación de Audax Italiano. Arazó con Universidad Católica en todos los aspectos del juego. Desde el último hombre de la línea de cuatro, hasta el mismísimo Peñaloza, atacante audacino por el costado izquierdo.

Juego simple y en línea recta que provocó toda suerte de desconciertos en las líneas posteriores del cuadro de José Pérez. Extraordinaria la labor de Carlos Rivas, en el medio campo y muy valiosa la experimentada colaboración de Luis Vargas en el mismo sector. Desde el primer minuto, la UC se vio arrollada por la velocidad de Pepillo, Villanueva, Salah y Peñaloza. A los 11 minutos del primer tiempo, ya el cuadro verde de Biondi, tenía ventajas en el marcador. Salah sin pérdida de tiempo aprovechó la primera ocasión que se le presentó.

U. Católica luchó y trató de hacer las cosas que sabe hacer y que ha hecho siempre, pero el desborde de los jóvenes de Audax siempre estuvo primero y no dejó armarse jamás a la oncena católica. Perdió la calma Sarnari, Carvallo no pudo levantar, Laube fue sorprendido y Díaz, en repetidas oportunidades, debió soltar a Henríquez para salir a colaborar con sus compañeros que se estaban quedando.

Terminó el primer tiempo favorable a Audax con ese gol de Salh, pero en honor a la verdad, no menos de tres tantos debió ser la ventaja. Muchos goles perdió la ofensiva verde, ya sea por intervenciones felices de Trepiana o por salvadas provinciales del bloque defensivo.

El segundo tiempo fue una prolongación de los buenos 45 primeros minutos. Audax con su fuerza y su velocidad siguió oscureciendo el panorama católico. Nuevas oportunidades y nuevos aplausos para los jóvenes que dirige Biondi. Sólo el oficio de Isella Sarnari, Laube y Villarroel, evitaron los tantos que con largueza merecía Audax.

Sobre la hora, Trepiana, en una espectacular volada, desvió un tiro de Luis Vargas que a la entrada del área paro una pelota de pecho y tiró violentamente a media altura. Todo estaba consumado. El triunfo de Audax fue justo y sobre todo, se logró con el beneplácito de todo el público, adicto o no a los verdes de calle Lira.

Las palabras de Biondi cobraron vigencia cuando sonó el pitazo final. ..." A Católica la ganaremos el sábado", nos dijo el martes en los entrenamientos de La Florida.



Verónica Díaz, record de Chile en Jabalina con 38.06 mts

Triples

TRIPLE N° 1.— Vales en juego: 9.764. Se acertaron 1.544 vales a FORRAHUE (valor nominal E° 22.10). En la segunda válida se acertaron 64 vales a LAUREANA (valor nominal E° 543.40). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:

Alcalinada, 3; Amor Amargo, 1; Baghera, 1; Ben Barka, 13; Bombonette, 2; Cruceña, 14; Inicial, 5; Jaquelada, 4; Marilante, 1; Matrioshka, 7; Pilila, 1; Prepulosa no corrio; Quincy, 6; Rosafe, 2; Sainte Chapelle, 1; Tonadita, 1.

La combinación ganadora fue FORRAHUE-LAUREANA-CRUCEÑA. Se acertaron 14 vales. Cada uno cobró E° 1.950,80.

El dividendo a segundo con QUINCY fue acertado por 6 vales. Cada vale cobró E° 1.138.

TRIPLE N° 2. Vales en juego 16.250. Se acertaron 718 vales a PORTORRICO (valor nominal E° 79,20). En la segunda válida se acertaron 34 vales a ROYAL SHADOW (valor nominal E° 1.672,80). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Pelirrojo 3. Martorell 5. Rapahue 5. Gadi 7. Morris West 8. Belo Horizonte 3. Monumento 1.
La combinación ganadora fue PORTORRICO — ROYAL SHADOW — MARTORELL. Se acertaron 5 vales. Cada uno cobró E° 9.100. El dividendo a segundo con Belo Horizonte fue acertado por 3 vales. Cada vale cobró E° 3.791,70.

TRIPLE N° 3.— Vales en juego: 22.510. Se acertaron 1.010 vales a EL MARIO (valor nominal E° 772,40). Se distribuyeron así en la tercera y última válida: Romarino, 5; El Gavilan, 3; Perincho, 11; Scamp, 19; Don Din, 9; Tierra Adentro, No corrió; Servio, 36; Palmera, 19.

La combinación ganadora fue EL MARIO - -MAGISTRADO — — PERINCHO. Se acertaron 11 vales. Cada uno cobró E° 5.729,80.

El dividendo a segundo con SERVIO fue acertado por 36 vales. Cda vale cobró E° 437,50.

TRIPLE N° 4.— Vales en juego 27.006. Se acertaron 4.636 vales a Privilegio (valor nominal: E° 20,40). En la segunda válida se acertaron 518 vales a Richy (valor nominal E° 182,50). Se distribuyeron así en la tercera y última válida: Mazzini, 9; Palqui, 2; Efecto, 35; Cable, 41; Humbertito No corrió; Kepler, 22; Shalom, 17; Esterel, 56; Fonton, 45; Marenna, 32; Penny Lane, 17; Perceo, 7; Trupán, 75; Lautaro, 16; Angulo, 49; El Chone, 19; Pataleo, 45.

La combinación ganadora fue Privilegio, Richy Trupán. Se acertaron 91 vales. Cada uno cobró E° 831,10. El dividendo a segundo con Efecto fue acertado por 35 vales. Cada vale cobró E° 540,20.

En Torneo Juvenil

Nuevos campeones del atletismo nacional

Una brillante tarde deportiva se vivió ayer en el Estadio Nacional, en la primera jornada del Campeonato Nacional Juvenil, en la que se constituyeron como campeones nacionales Verónica Díaz, en Jabalina con un lanzamiento de 36.08 metros; Verónica Justiniano en los 100 metros planos, con 12.8 y Oscar Rodríguez, en salto alto con 1.97 mts.

Los aplausos del escaso público asistente al estadio, se prodigaron con entusiasmo para animar a los atletas, que dieron lo mejor de sí mismos. La nota de suspenso la puso el juvenil Oscar Rodríguez, de Stade Francais, quien trató de batir el record Juvenil de Chile que tiene Cristián Errázuriz del año 1964 con 2 metros. La calidad y entusiasmo demostrados por el saltador hacen suponer que dentro de poco tiempo lo veremos como un nuevo recordman. Por el momento ya son los representantes que nuestro país enviará a Cali, Colombia.

En los 1.500 metros planos y 400 metros triunfaron dos prometedores varones juveniles de Valparaíso. En la primera prueba con 4.11.8 triunfó Luis Rodríguez de 17 años, quien desde hace dos años defiende los colores del Club Alemán de Valparaíso y cuyo director técnico es Jorge Grosser. También dio premios al atletismo del puerto Eduardo González quien ganó holgadamente los 400 metros con 5.4 mientras que su seguidor en la lanilla final fue Jaime Fuenzalida, de Atlético Santiago con 52.2 seg.

Por otra parte el Club Manquehue tuvo un excelente representante en los 100 metros planos con Alex Kapsch quien se adjudicó el primer lugar con 10.9 seg, siendo su más cercano rival Rafael Edwards de U. T. con 11.4. Con el mismo tiempo se ubicó en tercer lugar Alfredo Quezada de Viña del Mar.

Francisco Pichott, de la sureña ciudad de Lota fue el ganador del Salto Triple, con 13.24 metros. El record de Chile en esta prueba pertenece a Iván Moreno con 14.33 y lo ostenta del año 1961.

En el lanzamiento de Disco y con 37.12 se ubicó primero Milton Blu, de Stade Francais con 37.12. Por su parte Alejandro Serrano, record escolar de la especialidad, quedó en segundo lugar con 37.06, aunque esta no es su mejor marca.

PROGRAMA PARA HOY

La segunda etapa de este evento deportivo nacional comienza hoy a partir de las 9.30 A. M. Por la tarde se desarrollará la jornada final desde las 15 horas, en la que se incluye un homenaje a la mejor deportista de 1970, Pradelia Delgado.

La vejez superada en el consultorio médico

● Cuando el calendario alarga sus días y cuando hombres y mujeres se acercan al ocaso, la ayuda de la medicina se hace indispensable para vencer las dificultades y temores del "climaterio.

HAY UNA ETAPA EN LA VIDA de las personas que es realmente aterradora para el que la vive, ya que en ella comienzan a manifestarse los primeros síntomas reales de la vejez, con los lógicos temores que se sienten al entrar a este periodo que sin duda alguna nos llegará a todos, pero que siempre quisiéramos que estuviera muy lejano.

Esta etapa es la denominada por los especialistas, Climaterio, que en el fondo, es la cesación de la función de la gónada, tanto masculina como femenina, siendo especialmente afectada por este fenómeno la mujer, para quien estas variaciones repercuten en la parte afectiva, psicológica y patológica, lo que muchas veces requiere de la atención médica para no agravarse.

En la mujer, señala el Dr. Julián Parada, Jefe del Departamento de Endocrinología del Hospital San Borja, es bastante ostensible este fenómeno, el que constituye el primer paso hacia la menopausia. En el hombre, en cambio, el climaterio es mucho más lento y de efectos más insignificantes, ya que el declinar de su gónada no es brusco, sino por el contrario, pausado, tanto así, que no se puede asegurar con certeza cuando comienza ni cuando termina.

La afirmación más común que se hace respecto al climaterio en la mujer, es decir que este se debe a un agotamiento del ovario, ya que la mujer nace con un número aproximado a los 400.000 óvulos, los cuales al cabo de 40 o 45 años están casi agotados, por lo cual se considera al ovario una glándula agotable.

Este hecho no sucede en el hombre, ya que teóricamente, el testículo masculino es una glándula inagotable, que permite a hombres de 60 o más años engendrar hijos, sin que estos presenten ninguna anormalidad por esa causa.

COMO SE MANIFIESTA EL CLIMATERIO

Para las damas, la manera en que se manifiesta este periodo no es de ninguna manera agradable, ya que son muy continuas las olas de calor que suben hasta el rostro provocando sofocos, sudores excesivos, irritabilidad, cefaleas, mareos, en fin una serie de transtornos físicos y psíquicos que requieren de una atención especial, para que una vez pasado el climaterio, no dejen secuelas en ellas, destaca el Dr. Parada.

Mientras más comprometida y vinculada es la mujer de nuestra civilización, señalan los especialistas, más problemática es la etapa que antecede a la menopausia y puede durar de un año a cinco, en algunos casos. La mujer primitiva, en cambio, es mucho más natural para aceptar este periodo y en algunos casos no se dan cuenta del proceso que están viviendo.

Una mujer al entrar en esta etapa dejar de ser fértil, ya que aunque sus menstruaciones continúan aparentemente normales, son anovulatorias, lo que no le permite que sea fecundada. El hecho de que una mujer madura sea fecunda, no siempre constituye un motivo de alegría, ya que como se ha logrado comprobar estadísticamente, sus hijos tienen muchas posibilidades de ser tarados psiquicamente, debido a que los óvulos están desgastados y han sufrido demasiadas presiones, radiaciones, etc.

Los médicos han buscado diversos métodos para ayudar a las señoras durante esta etapa crítica de su existencia, pero han descubierto que el mejor de todos, es la comprensión por parte del médico hacia la mujer climatérica, hacerla comprender que éste es un proceso normal y pasajero, el cual una vez finalice dejará un gran provecho y una experiencia valiosa, ya que saldrá fortalecida si logra sobreponerse a él.

En el campo de la medicina, por otro lado, es muy importante que se cuide la patología asociada a este período, como son las cardiopatías, subidas del Colesterol por falta de estrógeno, agravamiento de la hipertensión, etc., por eso para la aplicación de un tratamiento se debe tomar en cuenta diversos factores.

La terapia endrocrinológica específica, que más se usa en estos tratamientos, es la sustitución de las hormonas que faltan, principalmente el estrógeno, en la mujer y el endógeno en el hombre. El primero de ellos debe procurársele asociado con endógeno pero en forma muy cuidadosa, ya que este último surte efectos extraños en las damas, como aumento de la libido, engruesamiento de la voz, aumento del bello facial y otros fenómenos igualmente molestos.

Un hecho curioso que vale la pena destacar, dice el Dr. Parada, y que para los médicos no logra tener una respuesta satisfactoria, lo constituye el hecho de que una mujer que ha hecho uso de anticonceptivos por un tiempo más o menos prolongado dejando en reposo el ovario, debería atrasar su climaterio por un tiempo igual al que estuvo usando anovulatorios, lo que no sucede.

Este enigma, que viene a hechar por tierra la teoría de que el ovario tiene una capacidad limitada de producir ovulos —400.000— hace pensar a los facultativos que la única conclusión lógica que se puede sacar es de que pareciera que el ovario tiene una edad fatal para interrumpir sus funciones normales, independiente de la cantidad de óvulos que haya segregado en el transcurso de los años.

Como ya se ha visto, es la mujer la que más sufre en esta etapa de la vida, que al hombre casi no afecta, fundamentalmente, debido a que este no tiene menopausia y el declinar de su potencialidad reproductora es lenta, lo que soluciona con la aplicación de drogas; esto lo convierte en una persona fértil mientras se continúe el tratamiento, que no puede ser muy prolongado, ya que entraña el peligro de despertar una cáncer a la próstata.

Los síntomas más característicos que suelen presentar los varones en este periodo, son esencialmente de tipo psíquico, baja de la atención, disminución de la potencialidad de trabajo, declinar de la fuerza física, etc.; en algunos casos, muy pocos, ciertos hombres presentan sofocos, calor, cefalea, sudor, irritabilidad, etc., acercándose más a los síntomas que sienten las mujeres en esta época.

Para el Dr. Enzo Devoto, médico internista del Hospital San Borja, el visitar un médico en esta etapa de la vida, es sin duda importante, ya que éste mediante tratamiento psíquico y terapeútico ayuda a sobrellevar la crisis, como igualmente gracias a los exámenes que se realizan a la paciente es muy probable descubrir otro tipo de enfermedades más peligrosas que el climaterio, como son el cáncer cervicouterino, u otras anormalidades que se agudizan en esta época de la vida humana, y que son posibles de descubrir precozmente.



EL DIRECTOR General de Reclutamiento, general de brigada Raúl Poblete Vergara, hace entrega de medallas por años de servicio, durante los actos conmemorativos del 70° aniversario de esa repartición.

70 años celebró Dirección General de Reclutamiento

CON UNA CEREMONIA cívico militar, la Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas conmemoró el 70° aniversario de su creación, decretada el 5 de septiembre, de 1900. El acto fue presidido por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de División don Carlos Prats González.

La ceremonia se inició con honores a las autoridades asistentes e izamiento del pabellón nacional a los acordes del Himno Patrio. A continuación se leyó una reseña histórica de este importante servicio, que no sólo cumple con una misión fundamental, sino que también constituye un organismo de control de la salud de la juventud chilena que todos los años concurre a los diferentes cantones para cumplir con las exigencias de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Este control lo ejerce a través de los exámenes médicos.

Actual Director General de Reclutamiento es el General de Brigada don Raúl Poblete Vergara.

RESEÑA HISTORICA: En el acto conmemorativo leyó la reseña histórica el mayor don Mario Correa Valdés. Expresó que la primera clarinada en materia de reclutamiento se remonta al 29 de Octubre de 1811 cuando el Presidente de la Junta Nacional de Gobierno, General don José Miguel Carrera, dictó el primer bando destinado a reclutar personal para el Ejército patriota. Pero fue en 1900 cuando este servicio adquirió su fisonomía definitiva con la dictación de la ley 1462, de Reclutas y Reemplazos del Ejército y de la Armada. El 30 de Abril de 1953 todas las disposiciones vigentes se refundieron en la ley 11120 que rige actualmente a este servicio.

PREMIOS DE ESTIMULO.— El acto finalizó con la entrega de medallas por años de servicio y premios de estímulo a los Oficiales de Reclutamiento, Profesionales Auxiliares, personal del Cuadro Permanente y conscriptos que laboran en esta repartición del Ministerio de Defensa Nacional.

Recibieron medallas por 30 años de servicio el Inspector General don José Veloso Leal y el Inspector José Muñoz Galdámez; los premios "Mejor Funcionario", "Mejor Compañero", "Mejor Funcionaria" y "Puntualidad" recayeron, respectivamente, en el Oficial de Reclutamiento Héctor Montecinos, Empleado Civil Carlos Palamara, Auxiliar María Teresa Araos y Soldado 1° Gilberto Salazar. El Concripto Juan Parraguéz recibió el premio "18 de Septiembre".

A partir de esta fecha la Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas estableció el Cuadro de Honor al Mérito que consignará los nombres de los funcionarios que hayan sido calificados con el puntaje máximo durante el periodo de calificaciones del Cuadro Permanente y Gente de Mar. Inauguran el Cuadro los Sargentos 1°s. Luis Rodríguez Rojas y Hugo López Suárez.

Sigue búsqueda de solución para conflicto carbonífero

HASTA ANOCHE PROSEGUIAN las conversaciones tras la búsqueda de una solución para el conflicto que afecta a los trabajadores del carbón.

Dirigentes de la parte laboral estuvieron reunidos en la mañana de ayer y luego desde las 18 horas adelante iniciaron una nueva reunión con el Secretario de Estado, a fin de llegar a un acuerdo.

Según informaron dirigentes de los trabajadores, se esperaba que el Ministro entregara una fórmula para viajar a la brevedad posible a los centros mineros, a fin de darla a conocer a las bases.

La huelga del carbón se inició el primero del presente mes y afecta a más de 10.000 trabajadores.

REANUDACION DE FAENAS

Mediante un decreto que lleva las firmas del Presidente Frei y del Ministro del Trabajo, fue ordenada la reanudación de faenas en 24 fundos de la provincia de Concepción. Se trata de los predios: Quinchireguas, Casas de Río Claro, Coigüico, Santa Rosa, Purísima, Rinconada de Río Claro, Centinela, San Ramón Temuco, San Ramón Canchillas, Choigüe Bajo, Flor del Llano, San Nicolás, Quinel, Paredones, Casas de Peñuelas, Invernada de Peñuelas, San Ignacio de Peñuelas, Reunión, Quinta de Peñuelas, San Jorge de Peñuelas y El Alto.

Como interventor se designó al Interventor Departamental de Yumbel, Washington Padilla Muñoz.

SEDERIAS

También fue ordenada la reanudación de faenas en las sederías Lo Vial y San Eugenio de Santiago, para poner término al prolongado conflicto que afecta a estas industrias. Como Interventor fue designado el Inspector del Trabajo, Guillermo Federico Berwart Tudela.

Además, en decreto dictado recientemente, se ordenó la reanudación de faenas en el frigorífico Osorno S. A. ubicado en esa ciudad. Como interventor fue designado el Inspector Provincial del Trabajo de Osorno, Carlos Toledo Bravo.

Despedida a los estudiantes chilenos becados por España

EL INSTITUTO Chileno de Cultura hispánica despidió a los estudiantes chilenos que próximamente partirán a España a realizar estudios universitarios durante la temporada 1970-71. Alrededor de un centenar de estudiantes han obtenido becas de diversos organismos españoles que promueven y coordinan la asistencia cultural entre España y nuestro país.

Al acto de despedida asistió el Embajador de España, Miguel Sáinz de Llanos, diversos representantes de instituciones educacionales y el Directorio del Instituto Chileno de Cultura Hispánica. Despidió a los becarios el presidente Pedro Lira Urquieta y a nombre de estos últimos, agradeció la profesora universitaria Ximena Gutiérrez.

NOMINA DE BECARIOS

El grupo más numeroso corresponde a las becas otorgadas por el Instituto Español de Emigración, organismo que se preocupa de mantener viculo permanentes de carácter cultural, con los emigrantes españoles y sus descendientes en América. Han sido favorecidos con estas becas los siguientes profesionales: Ana María Abadía Val, Marisol Arachavala Serrano, Carmen Balart Carmona, Francisco Balart Salamero, Valentina Barriga Dmínguez, Leopoldo del Barrio, Guerrero, Isabel Bauzá Riera, Inés Blanco Baeza, José M. Casals Bustos, Ximena Casals Correa, Luis Celaya Martínez de Ordoñana, Carlos Ceruti Vicencio, Gloria Collazo, Pilar Ezquerra Samaniego, Ernesto Fernández Bernardo, José Fernández, Turbica, Fernando García Mayne, Elvira García Ramos, Mirán González Elorriaga, Domingo Hernández Emparanza, Rafael Hernández Gracia, Carlos Macera Bengoechea, Camilo Marks Alonso, Roberto Matetich Olivares, Juan Mendicute Gaete, María del Pilar Mora Villablanca, Julio Movillo Céspedes, Luis Múñiz Vidarte, Félix Muñoz Canto, Francisco Nieto Gumera, Manuel Peña Blázquez, Augusto Pescador Prudencio, Pablo Pla Pares, Montserrat Porta Solsona, Jaime Puiol Ramos, Nuri Radmilovic Rovira, Francisco Revilla Vega, Enrique Riera Balart, Germán Rodriguez Corral, Myrna Rojas García, Silvia Rovira Rojas, Elsa Samaniego Espejo, María Luz San Martín Gloria S. Pezoa, Gregorio Sierra García, María Antonieta Sobrón.

Por su parte el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, ha otorgado becas de un año a los siguientes profesionales y profesores universitarios: Daxa Bitzakopoulos, Raúl Bertensen, Selim Pedro Concha Gutiérrez, Alejandro García Huidobro, Ximena Gutiérrez Rosa, Gonzalo Ibáñez Santa María, Milán Ivelic Kusanovic, Paz Rojas Baeza y Juan Vargas Cariola.

BECAS FEMENINAS

Por su parte la Seccion Femenina Española concedió diversas becas a los siguientes estudiantes: Teresa Castro, Genoveva Igualt, Julia Elena Martínez Umaña, Angela Miranda y Jacqueline Pichard Dascalzi.

Además el Instituto Nacional de la Vivienda de España, ha concedido dos becas para estudios específicos de la Vivienda y Urbanismo a los arquitectos señores Salvador Amenábar Aguirre y Mauricio Muñoz Rojas.

El Ministerio de Información y Turismo otorgó también diversas becas a estudiantes chilenos. Entre los agraciados se cuenta:

María Eugenia Agurto Wevar, Patricio Muñoz Roharl, Julio Allende Larraín y Arturo Rodríguez Herrera.

BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

El Instituto Español de Emigración ha concedido diversas becas para estudiantes universitarios que desean continuar estudios de ese carácter en España. Los ganadores del concurso de selección son los siguientes: Libertad González Brito, José María Pazo Domínguez, Luis Alonso Rodríguez, José Luis Fernández, Ibáñez, Miguel González Urien, Juan Carlos De Miguel Pohl, Pablo Navarro Corral, José Antonio Núñez del Valle, María Lourdes Pérez Lahuerta, Carlos Ribas Las Heras, Rafael Sierra Molinero, Pedro Urrutia Hernando y Juan Félix Gómez Calleja.

● Un muerto y cinco heridos en asaltos
● 45 millones robaron a cliente en Banco

Un muerto y cinco heridos fue el saldo de asaltos con armas blancas ocurridos en diversos sectores de la capital, en horas de la madrugada de ayer.

La víctima fatal fue identificada como Luis Mahuele Soto, de 18 años de edad, quien mientras transitaba por calle Portugal con 10 de Julio fue atacado por varios desconocidos quienes le infirieron varias heridas a cuchillo que le ocasionaron la muerte.

Por otra parte, en calle Copihue con Progreso, en el sector de la población La Legua fue asaltado por dos individuos no identificados José Varela Jara, de 24 años. El herido se encuentra internado en grave estado en la Posta Central de la Asistencia Pública.

A las 3 de la madrugada, en los alrededores de la Plaza Italia, fue atacado, también con arma blanca, el joven de 17 años de edad, Humberto Salazar Pino. Sus atacantes, después de herirlo, le robaron todas las especies de valor que portaba. Salazar, según se informó se encuentra internado en la Posta del Hospital Barros Luco con diagnóstico grave.

En calle Pedro Alarcón, ubicada en el interior de la población San Gregorio, fue asaltado por dos desconocidos quienes posteriormente se dieron a la fuga, el obrero de 20 años de edad, Miguel Esjalo Reyes, resultando a raíz de ello, gravemente herido.

Posteriormente, cerca de las 4 de la madrugada, el obrero Osvaldo Marino Coke, fue agredido con cuchillo mientras se dirigía a su domicilio en el sector de calle Alvares Toledo al llegar a Santa Rosa. Los delincuentes después de atacarlo le robaron su reloj de pulsera y la suma de 50 escudos en dinero en efectivo.

Finalmente, en calle Santa Ana frente al 1.700 de la población La Legua, fue asaltado Juan Varas Muñoz, de 20 años de edad por tres desconocidos quienes huyeron luego de dejarlo mal herido. Hasta el momento, la policía no ha logrado detener a delincuentes que tengan relación con estos hechos.

DETENIDO HOMOSEXUAL.

Acusado de robo fue puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, un conocido homosexual del sector de calle Maipú de esta capital.

Se trata de Luis Gutiérrez Cerda, de 26 años, conocido como "La Marcia" y asilado permanentemente en un prostíbulo ubicado en Maipú 20. La policía estableció que la noche del viernes, un garzón identificado como E.C.G. entró en contactos con el individuo quien a su vez le pidió 20 escudos por atenderle. Sin embargo, cuando llegaron al lugar de la cita la manifestó que se encontraba indispuesto. Como el garzón se encontraba bastante bebido, el homosexual aprovechó de sustraerle la suma de 500 escudos y su reloj de pulsera. Gutiérrez Cerda actuaba disfrazado de mujer utilizando una peluca rubia.

MILLONARIO ROBO EN BANCO.

CONCEPCION. La policía informó no tener aún pistas seguras para aprehender a los autores del robo de 45 mil escudos en efectivo, de que fue víctima un empleado de la Firma Aga Chile S.A. mientras se encontraba en el interior del Banco Londres de esta ciudad.

Rols Lundie Luhrs, se encontraba en el interior de la mencionada oficina bancaria guardando en un maletín de cuero 50 mil escudos en dinero en efectivo que momentos antes habia cambiado al cajero. En un instante de descuido dos desconocidos procedieron a arrebatarle 45 mil escudos en billetes de a cien, sin que lograran ser detenidos.

Desarrollo...
(De la primera pág.)

radical cambio y un sustancial aumento tecnológico.

Pero esto, con ser tan imporante no basta. Porque cabe interrogarse: ¿Para qué tipo de sociedad servirá el cambio tecnologico producido por una nueva educación? Y cabe además la consideración elemental de que la sociedad de hecho es un ser vivo y como tal dinámico en constante evolución. Pero este dinamismo ciertamente puede y debe ser dirigido por el hombre, de modo que la sociedad sea el marco y a la vez el medio adecuado para su realización humana plena. La racionalidad y la libertad del hombre son capaces de orientar el desarrollo social hacia metas compatibles con la realización cabal del hombre libre y racional. Como bien ha dicho un sociólogo de hoy "se trata de preparar al hombre para la acción, como sujeto de las transformaciones sociales en curso, capaz de hacer de ellas instrumentos eficaces de su lucha hacia el logro de niveles más humanos de vida, convirtiendo el mundo en m... para el hombre y reemplaza... el ritmo natural de las cosas ... el ritmo de la historia".

LA TAREA SIGUE

—"Bien conozco la tras... dencia de lo que la reforma e... cacional ha realizado y co... tinúa realizando en el doble ... den de ideas expresado. M... incuestionablemente, resta ... davía mucho camino p... recorrer en tal sentido. Yo p... la colaboración a todos ... profesores de Chile para que ... gan conciencia de lo alca... do y por lograr y sigan co... buyendo con su experiencia ... inteligencia a clarificar me... a delinear los mejores me... dentro de la tarea propuesta.

Esta colaboración exige ... esfuerzo intelectual y ético ... ro. La revisión crítica de l... tual y la formulación de línea... vas es algo muy serio y ... que requiere de una conce... ción máxima de un común e... zo de inteligencia y vo... des".



LA NACION

¿Sabían que……?

LOS BANANA 5 no caben en su pellejo de orgullo. Ya tienen los "tontitos" los contratos listos para actuar en Perú a fines de noviembre. De pasadita van a aprovechar de echarse unas cantadas en Venezuela.

"FALSO, DE FALSEDAD absoluta" —dijo Roberto Inglez al consultarle los posibles problemas que tendría el sello R.C.A. "Nosotros estar grabando a toda ful" —continuó. The Thunderbird un nuevo conjunto son en estos momentos las preocupaciones del sello—. "Mucho cuecos" —agregó— "Seis LP de Nano Parra, Hilda Parra, Dúo Rey Silva, Hermanos Campos".

A FINES DE AÑO Verónica Hurtado saca un LP con los mejores temas de su carrera artística, además de otros nuevos.

LAS REBELDES. es el primer conjunto beat femenino. Anuncian una presentación próximamente en Santiago. Dicen que estas 6 agraciadas muchachas meten más bulla que parlamentarios y son capaces de convencer al más recalcitrante misógino. Ellas ganaron varios concursos beat y son el primer conjunto femenino de Chile y uno de los pocos en el mundo.

PALMENIA PIZARRO quiere grabar un LP Y . ¿en qué topa se preguntarán ustedes? No tiene temas. Se le ha visto por ahí, como mala de la cabeza, buscándose unas canciончitas para poder hacer un disco.

MUY INGENIOSA la invitación de los Blops a su conferencia de prensa que dieron el viernes en el Club de Arte. En otra hoja ponía:

"….. desearíamos al mundo poblado de gente despierta".

"….. buscamos la sinceridad y la sencillez".

"….. la música y la convivencia que ella significa, es un bello y a veces doloroso intento de camino"….

MARIA TERESA está calladita, pero trabaja como mala de la cabeza. Está lista; para grabar dos temas pop, "Pase lo que pase" y "Ya se acabó" (muy sugestivos los nombres). Además hará una gira por Buenos Aires y posiblemente a Lima. En todo caso, en los ratos de ocio se dedica a atender su fábrica de calzados que tiene con su hermano.

VILLADIEGO no ha chocado. El debía operarse de la nariz para poder respirar, pero su representante, buscando una excusa que le diera publicidad, inventó lo del accidente. El que se va a chocar un día con un par de puñetes va a ser él.

LOS GALOS se van a México donde ya tienen una serie de presentaciones listas. Esperamos que les vaya bien en ese ambiente tan difícil.

EL POLLO grabó una serie de videos en Canal Nacional, porque dice que se radicará en México, donde comenzará una exitosa gira artística. Creen que las están dando en México.



EL circo ha llegado

Mástiles que se empinan al cielo y se pierden en la imaginación de los niños. . . y también de los adultos.

Carpas multicolores que se van conformando como casuchas de cuentos. . .

Pistas, aserrín. Rostros pintarrajeados con tremendas narices con pelucas que invitan a la risa.

Animales. Mujeres de goma. Contorsionistas.

Payasos.

Musicos de uniforme de muchos colores que interpretan melodías donde el ritmo muchas veces no suena bien, pero se queda en el oído. . .

¡Seeeñoooras y Seeeñooores. . .!: el Circo ha llegado. Ha llegado con sus hombres que tragan fuego y comen hojas de afeitar, o con los perros que juegan al fútbol, y con los trapecistas de la muerte.

Niños y adultos, cuando llega septiembre, esperan la llegada de estos personajes que alegran el rostro de la ciudad. Que ponen una nota de alegría en el camino de la existencia.

¡Señoooras. . .y Señooores. . .!: que se enciendan los focos y alumbren la pista. .!: EL CIRRRRCO HA LLEGADO.



MERCEDES SOSA, la excelente intérprete del cancionero folklórico argentino, llegó sorpresivamente a nuestro país. La magnífica exponente del mundo artístico del hermano país está catalogada como la MAXIMA VOZ del cantar criollo de esa nación. Su voz, su prestigio han cruzado montañas ríos y mares. Hoy está en Chile y se espera tener la oportunidad de poder verla. Mercedes llega a una tierra hermana y donde se le quiere. Bienvenida.

Sara García sigue en un primer plano

Notas del cine mexicano por Procinemex

MEXICO, D. F. (Procinemex).- Terminó totalmente en locaciones, por los rumbos de San Juan del Río, el rodaje de "Las Virgenes Locas", con Charito Granados, Enrique Lizalde, Ofelia Guilmain, Carmen Montejo y Enrique del Castillo. La dirección estuvo a cargo de Rogelio González y la fotografía fue de Jorge Sthal.

LOS HERMANOS Enrique y Carlos Rosas Gallastegui —de raigambre cinematográfica desde su abuelo, que fue uno de los primeros productores — ya hicieron su segundo film: "Una vez en la Noche", en la que lanzan a la hermosa Susana Salvat —veintitrés años muy bien proporcionados— al estrellato máximo, con la juvenil Susana Hill, el maduro Joaquín Cordero y el novel Pepe Alonso. Dirige el autor del argumento, Sergio Véjar, y la filmación tiene lugar en diversos lugares, como Las Estacas, el pintoresco San Miguel Allende y otros escenarios de Guanajuato.

JORGE MISTRAL, que fuera indiscutible primer actor del cine de habla española, ha encontrado su segundo aire en México, donde conquistó muchos éxitos. Ahora alterna con Rodolfo de Anda en "El Ardiente Deseo", donde figuran entre las estrellas femeninas la alemanita Christa Linder y la mexicana Anel Noreña, además de otras hermosas actrices. Dirige Raúl de Anda Jr.

Y A PROPOSITO de los DE ANDA, definitivamente don Raúl de Anda, padre, volverá a la dirección con "Gabriela". Cinco años retirado y quiere retornar con una historia que lleva mucho tiempo preparando. Susana Salvat —la hermosa está de moda— será la estrella principal femenina, con Patricia Azpillaga y Consuelo Frank. De ellos, naturalmente, el apuesto galán, exclusivo de la casa Rodolfo de Anda, Pedro Armendáriz, aunque faltan seleccionar otros estelares. El rodaje en Durango, con interiores en los Estudios América.

CARMEN SALINAS, imitadora sin par, muy conocida en la televisión, debutó estelarmente en una película escrita por el crítico Enrique Rosado, especialmente para ella. El título es "Era todas y ninguna", con ribetes biográficos. Dirige el famoso Alejandro Galindo.

MANUEL LOPEZ OCHOA, doblemente feliz por su telenovela y película "Chucho el Roto" y el éxito de "Angelitos Negros", será el protagonista de la segunda versión de "Me he de comer esa tuna", uno de los grandes triunfos del inolvidable Jorge Negrete. En el papel estelar femenino, que estuvo a cargo de María Elena Marqués, será la juvenil Helena Rojo.

Cambios…

Las elecciones ya pasaron, las radios y estaciones de televisión cuentan ahora con grandes espacios, que antes eran dedicados a foros políticos y otros tipos de programas relacionados con los candidatos.

El deber de estos medios de difusión es programar nuevamente e introducir nuevos espacios que entretengan a su público.

Es así como Canal 7 ya está en campaña para proveer de nuevos programas. Juan Ramón Silva conducirá un programa polémico sobre diversas materias. ¿Su nombre?, "Análisis económico".

Para continuar, Enrique Bravo Menadier dirigirá un programa que partirá con la prehistoria del hombre para llegar a la conquista espacial. Este espacio de difusión científica será conducido por Arturo Aldunate Philips. El nombre seguramente será el mismo que lleva un libro de Aldunate, "La quinta dimensión".

Sin pasar por alto las Fiestas Patrias, los programas ¿Quién soy yo? y "Clases Alegres" esta semana estarán de lo más endieciochados.

También se piensa crear un programa netamente folklórico, que irá todos los sábados. Aún no han encontrado el animador más adecuado, por cuanto va a las raíces de lo chileno y no sólo en el aspecto musical.

También canal 13 y 9 nos han informado que pronto darán a conocer sus programas nuevos, que por una parte ocuparán los espacios antes mencionados y otros especiales que se trasmitirán el 18 y 19.

Es fácil notar el cambio en las radios. Primero que nada se acabaron las agotadoras campañas y fueron reemplazadas por programas musicales.

Y también se escuchan cuecas, tonadas y todo tipo de música chilena, lástima que sólo sea en estas fechas.

Al Nac. de Minibásquetbol:

Santiago designa su representante

Programa final, hoy en el Gimnasio Nataniel

Dos encuentros correspondientes ambos a la fase final de clasificación para asistir a la rueda por el título de los Torneos Nacionales de Minibásquetbol de Chuquicamata e Infantil Masculino de Punta Arenas se jugarán en la mañana de hoy en el Gimnasio Nataniel.

A las 10 horas, los equipos de mini de Alonso de Ercilla (federados) y Población Alessandri (no federados pelearán su chance para integrar el grupo de 10 finalistas.

El otro match que completará el programa doble lo jugarán los elencos infantiles de Israelita Maccabi y Arriarán Barros. El ganador deberá jugar con San Miguel, en fecha próxima. Este será finalista en Punta Arenas.

MINIBASQUETBOL MASCULINO.

Se disputará del 10 al 19 de octubre. Los finalistas son los siguientes: Puerto Montt, Arica o Antofagasta, La Ligua o Curacaví, Valparaíso o Renca, Alonso de Ercilla o Población Alessandri, Valdivia u Osorno y Punta Arenas o Aysén.

FEMENINO INFANTIL Y MINI

Otros torneos nacionales a jugarse este mes y en octubre, son los siguientes:

Minibásquetbol. Femenino.

Sede: Puerto Montt. Fecha: 4 al 10.

San Antonio, Enrique Lanz de Puente Alto, Luminor de Santiago, Tomé, Osorno, Puerto Aysén, Chuquicamata y Puerto Montt.

Infantil Femenino.

Sede: Osorno. Fecha: 26 al 30 de septiembre.

Enrique Lanz de Puente Alto, Población Insa de Santiago, Tomé, Puerto Montt y La Unión.



Dos actitudes, pero ambas con un solo objetivo: hacer algo en favor de su equipo. El Minibásquetbol tiene revolucionados a los pequeños del país.



LA RAPIDEZ y la habilidad del campeón Kurt Horta estarán esta tarde en Las Rocas de Santo Domingo.

Nac. Juvenil de Básquetbol:

Osorno defiende su corona en Concepción

Ayer debió iniciarse en Concepción el X Campeonato Nacional Juvenil Masculino de Básquetbol.

Ocho equipos llegan a disputar el primado nacional, seis de ellos tras haber cumplido una dura campaña que les exigió la etapa de clasificación.

Osorno, campeón anterior y Concepción, sede, son los únicos finalistas sin actuación previa.

Los restantes participantes de la rueda final, Vallenar, Valparaíso, Santiago, Valdivia y Puerto Montt son ganadores de las diversas zonas en que se dividió el país.

LUIS VALENZUELA, OBSERVADOR

Luis Valenzuela, entrenador del seleccionado masculino que se prepara para el Torneo Sudamericano y en caso de una buena actuación (tercer lugar como máximo) concurrirá al Panamericano de Cali, viajará a Concepción para presenciar las tres o cuatro últimas reuniones del Nacional Juvenil. Su intención es observar y comprobar por sus propios ojos el rendimiento de los jugadores para así integrar el preseleccionado aquel o aquellos que demuestren poseer la calidad suficiente.

SANTIAGO CON SU MEJOR EQUIPO

El Torneo Nacional Juvenil que debe terminar el 20 del presente tendrá en Santiago a un competidor de fuste. El entrenador, Juan Sierralta llevó el siguiente plantel: Osvaldo Andrade, Juan Catalá, René González, Orlando Guevara, Osvaldo Hernández, Cristian La Roulette, Carlos Romero, David San Martín, Rolando Sepúlveda, Mauricio Unda, Patricio Vega, Ramiro Zapata.

30 kilómetros para "llegar" a Cali

José Ramírez, carta fija para los 30 kilómetros.

Una nueva prueba de largo aliento figura en la cartelera atlética de hoy. Corresponde al plan de difusión y es válida para ir postulando su nombre para preseleccionados con miras a los eventos internacionales próximos, especialmente para los Juegos Panamericanos de Cali. La prueba, por el hecho de ser de 30 kilómetros, encierra un embrujo especial. Ya no bastará con la inteligencia para plantear la carrera, sino que la fuerza y la resistencia serán fundamentales.

Estarán en la línea de largada los mejores exponentes de pruebas de fondo, como por ejemplo, José Ramírez, Exequiel Baeza, Cornejo, Moraga, San Martín y tantos otros.

La prueba será largada desde el mismo Estadio Nacional, en el transcurso del torneo nacional juvenil de ambos sexos.

Figura además, como atractivo, el intento de Jorge Grosser, por batir la marca sudamericana de los 1.500 metros. Lo acompañarán en esta nueva empresa los excelentes mediofondistas Víctor Ríos y Roberto Salmona; es decir, el mejor trío de 1.500 metros de sudamérica.

Unión Española debuta en el 'Metropolitano'

En el diamante del Estadio Nacional se disputará hoy la tercera fecha del Torneo Metropolitano de Béisbol de Santiago.

A las 9.30 horas la novena de Universidad Católica "A", única líder con 20 puntos —en calidad de invicta— jugará con YMCA, su escolta más inmediato y que tiene 15 puntos.

De semifondo de la triple reunión y a las 12.30 horas, Santiago Mets y Pintana. Finalmente a las 15.30 horas, Universidad Católica "B" con la debutante, Unión Española.

REINGRESO DE LA 'U. E.

La nota grata de esta jornada la ofrece la novena hispana, la que se encontraba marginada del torneo por no haber cumplido con sus compromisos económicos con la Asociación Santiago. Superada esta situación sus beisbolistas retornan al diamante dispuestos a jugarse enteros por recuperar el terreno perdido.

POSICIONES

1.- Universidad Católica "A", 20 puntos; 2.- YMCA 15; 3.- Santiago Mets y Pintana, 10; 5.- Universidad Católica "B" 5; Unión Española 0.



Osvaldo Poblete, solucionados los problemas de Unión Española, lleva nuevamente a su novena al Torneo Metropolitano de Béisbol.

Después el Sudamericano:

Atletismo juvenil finaliza su apretón

Hoy finaliza el torneo nacional juvenil de atletismo. El campeonato que comenzó ayer y que duró todo el día, llega a su término hoy a las 13 horas.

300 atletas, representantes de diversas latitudes y que han venido animados por la posibilidad de ser representantes chilenos en el próximo torneo sudamericano juvenil de Colombia. Además de ser el grupo de atletas que por su edad la Federación está poniendo especial cuidado en sus actuaciones. Chile tiene el compromiso de organizar los Juegos Panamericanos de 1975 y su contingente será el que hoy corresponde a los juveniles.

En resumen, en el Estadio Nacional el atletismo dará un fin feliz al torneo juvenil que con tanto éxito comenzó ayer.

La etapa de hoy seguirá siendo controlada por la tabla de marcas mínimas, que exige superar lo establecido para optar a un puesto en el equipo chileno que proximamente emprenderá viaje a la justa sudamericana.

Verónica Díaz, estará de nuevo haciendo volar su dardo para establecer con todas las de la ley, una nueva marca sudamericana de su especialidad. Los aprontes dicen que puede llegar más allá de lo que hizo la fecha pasada, dando a entender que el record puede ser de ella sin mayores trámites que lanzarlo como sabe hacerlo y nada más.

MARCAS MINIMAS

A continuación consignamos la tabla emitida por la mencionada Federación: Salto Alto, varones, 160 mts. Lanzamiento Jabalina, damas, 28 mts, Lanzamiento disco, varones, 30 mts; Salto Triple 11.50 mts, Salto Alto, damas 1.30 mts; lanzamiento del Disco, damas 29 mts. lanzamiento jabalina, varones, 45 metros, salto largo, damas 4.50 mts; salto con garrocha, 3.10 mts; lanzamiento martillo, 37 mts. Lanzamiento bala, damas 9 mts. salto largo; varones 6 mts.

Por otra parte, dentro de la reglamentación que la Federación ha confeccionado para regir el presente certamen hay un punto que establece que en los lanzamientos y saltos se medirán sólo aquellos que sobrepasen el trazado de la marca mínima.

Se ha establecido también que cada atleta deberá participar con su respectivo número colocado en la espalda. Una vez terminado el Campeonato los números deberán ser devueltos en la secretaría.

Todas estas disposiciones las ha emitido la Federación con el objeto de que el torneo tenga un desarrollo lo mas ordenado posible, dado la trascendencia que tiene las marcas para cada uno de los participantes.



Verónica Díaz quiere superar su marca.

Record de participantes en Motocross Nacional

El espectáculo deportivo motorizado del motociclismo, se traslada a Las Rocas de Santo Domingo, en donde esta tarde se realizará la Quinta Fecha por el Campeonato de Chile de Motocross.

La primera prueba, que se iniciará a las 14.30 horas, servirá también de apertura de las Fiestas Patrias Municipales de Santo Domingo, que anualmente se celebran a partir de hoy, domingo 13, y finalizan el próximo 20 del presente mes.

56 pilotos se anotaron para participar en esta competencia oficial de motociclismo en la especialidad de cross.

El favorito, Kurt Horta, del club Green Cross, puntea el campeonato con 33.5 puntos y su más cercano seguidor es, paradojalmente, un corredor que actualmente está retirado y no compite en esta modalidad, nos referimos a Klauss Rudloff, con 17.5 puntos, ex corredor de Unión Española el cual después de renunciar a su club, vendió su motocicleta de competición de cross a la otrora figura relumbrante del motociclismo nacional Wiston Colvin. Este, con la nueva moto, no ha podido igualar la actuación de Rudloff ni reeditar sus propias victorias de antaño ya que sólo avanza en un 6° puesto, con 3.5 puntos.

O sea, Horta se puede dar el "lujo" de dejar de participar en dos competencias holgadamente, pues su eterno rival el hábil piloto de Unión Española, Erhard Kausel, se encuentra ubicado en tercer puesto con solamente 13.5 puntos (20 puntos les separan).

Nuevamente, la Unión Española le "hará la pelea" a Horta con sus mejores corredores: Erhard Kausel, (N° 4, con Bultaco), René Berguecio (N° 53, con Bultaco), Alberto Holland (N° 13, con Montesa), Fernando Llona (N° 66 Husqvarna), José Muñoz (N° 54, en Maico), Wiston Colvin (N° 70, en CZ), e Ignacio Cerda (N° 69, en Gilera).

El San Antonio Moto Club, organizador de este torneo deportivo, cuenta en la actualidad con el mayor número de corredores en la especialidad motonetas, que dan su espectáculo "aparte" en todas estas pruebas motociclísticas.

El Centro Motorístico Centauro, de la comuna de Ñuñoa, también se hará presente con sus mejores exponentes: Fernando Méndez, Alejandro Moya; Edwards Wormull, Héctor Valenzuela y Francisco Ruiz, competidor en la Clase de 250 centímetros cúbicos, la principal de la tarde.

Selección chilena jugará en Lima, después del S. A.

La selección nacional femenina de básquetbol que viaja el 19 de septiembre al Torneo Sudamericano de Guayaquil, Ecuador, ha seguido entrenando con bastante intensidad bajo las órdenes del director técnico, Gustavo Ortlieb. La excelente impresión dejada en Valparaíso pretenden repetirla, pero esta vez, ante los fuertes conjuntos sudamericanos. La gran tarea de Ortlieb y las jugadoras es quedar entre los tres primeros equipos, lugar que les asegura el viaje al Panamericano de Cali, Colombia en 1971.

MATCH CON PERU

La idea primitiva del entrenador de jugar algunos encuentros a nivel internacional, previamente a su actuación en el S.A. debió de descartarse. Sin embargo, quedó concretada una o más presentaciones en Lima, Perú, una vez terminada su campaña en el campeonato sudamericano.

DELEGACION VIAJERA

Como presidente va Manuel Vargas; dirigente femenina, Amelia Reyes, pero como está enferma sería reemplazada por Raquel Rodríguez; árbitros, José Perriz (FBBA), y Jorge Muñoz; médico, un miembro de la Sociedad de Medicina Deportiva; entrenador, Gustavo Ortlieb y doce jugadoras: María Clavería, Paloma San Antonio, Ismenia Pauchard, Ana Rodríguez, Rosa Contreras, Onésima Reyes, Marly Valdés, Sonia Galindo, Eugenia Carreño, Angélica Vergara, Elisa Alzamos y Sandra Zamorano. Fueron marginadas las juveniles Ingred Urzúa y Angélica Cantillana. La única duda la presenta Eugenia Lupayante, jugadora que por razones de trabajo, en principio no podría hacerlo. Pero en caso de solucionarse su problema, no viajaría Elisa Alamos. La delegación debe viajar el sábado 19 por Braniff.

Rosa Contreras se queda con el balón. La seleccionada nacional prepara sus maletas para viajar al S.A. de Guayaquil.

National Stars con Unión Prat

Hoy se juega la séptima y última fecha de la Serie de Ascenso, de la Liga Independiente de Quinta Normal, con los siguientes encuentros:

Estadio Zambrano. Cancha N° 1: Víctor Fornes versus Enrique Signes, de Turno, Efraín Hurtado; Cancha N° 2: National Stars versus Unión Prat, de Turno, Defensor Arteaga. Cancha Los Naranjos, en la mañana, Santa María con Verdemar y en la tarde, Enrique Zúñiga con Capitán Trizano.

...provincias finaliza la jornada

La "U"-O'Higgins, en match para escoltas

Green espera rehabilitarse ante Wanderers



...difícil compromiso ...Temuco. Wanderers y ...en deben animar un ...n cotejo en el sur.



Osvaldo Castro, esta tarde en Antofagasta.

Spedaletti espera continuar la racha en Rancagua.

...seis partidos que se ju... hoy en diversos escena... deportivos del país se com... la séptima fecha de la pri... rueda del Campeonato ...nal de fútbol de primera ...sión. Todos los encuen... provincianos deben ...menzar a las 15.30 horas.

...HIGGINS—U. DE CHILE

...n mucho interés es espera... por la afición rancagüina el ...o que deben sostener esta ... las escuadras de ...Higgins y Universidad de Chi... dos buenos equipos de la Se... A del torneo. Los estudiantes ... tienen 10 puntos y com... el segundo lugar del gru... junto a Deportes Concep... los sureños suman 8 y se ...tienen en el puesto si...

La "U" viene de ganar su com... último frente a Antofagasta y O'Higgins, realizando una muy buena presentación, cayó derrotado por Universidad Católica.

En el elenco azul sólo una novedad en relación al cuadro que alineó la semana pasada: en el sector medio, Peralta reemplaza a Yávar. Los rancagüinos no harán cambios.

ANTOFAGASTA— CONCEPCION

Partido a disputarse en el reducto de los nortinos, quienes esperan brindar una gran satisfacción a su hinchada luego de la pobre actuación de la semana recien pasada. Se espera una numerosa asistencia de público al Estadio Regional para ver a los penquistas, que viajaban con su plantel completo.

Deportes Concepción empató ante Colo Colo y marcha en el segundo lugar del grupo A; Antofagasta perdió con la "U" y está en la última ubicación de la tabla, con sólo 2 puntos.

EVERTON —LA SERENA

Everton recibe la visita de Deportes La Serena, en el Estadio Sausalito de Viña. Un buen partido deben animar estos dos cuadros que se han mantenido escoltando a los punteros. Los viñamarinos tienen 9 puntos y los nortinos 7. Los primeros vencieron a Rangers y los serenenses derribaron a Green Cross de Temuco, en un vibrante encuentro.

El enfrentamiento de estos dos rivales del Grupo B, reviste especial importancia por cuanto, como ya dijimos, ambas escuadras se han mantenido disputando los lugares secundarios de la Serie.

HUACHIPATO-UNION CALERA

Difícil compromiso para los cementeros que deben viajar al reducto sureño para enfrentar a Huachipato. Unión Calera, que había mostrado un leve repunte, cayó derrotado la semana anterior ante Audax y se encuentra ubicado en el penúltimo lugar de la tabla del Grupo A, con 3 puntos Huachipato, por su parte, perdió con Lota y cuenta con 6 puntos, eso si que con un partido pendiente.

LOTA —PALESTINO

En el Estadio Coronel de Lota se miden el cuadro local y Palestino, en un partido correspondiente a la interseries. El cuadro de colonia está estacionado en el fondo de la tabla de posiciones del grupo A; Lota se encuentra en la mitad de la tabla con 7 puntos, en el grupo B.

Los visitantes igualaron la jornada anterior ante Magallanes; los locales vencieron a Huachipato.

Isaac Carrasco, el entrenador de los palestinistas, posiblemente introduzca algunos cambios en relación a la última alineación.

GREEN CROSS—WANDERES

Los temucanos tienen una buena oportunidad para rehabilitarse ante su hinchada, puesto que la semana pasada, al caer derrotado en La Serena, perdieron la condición de invictos que habían mantenido por diez fechas consecutivas. Ahora, reciben la visita de Wanderes, que no se ha visto muy bien y viene de sufrir una caída frente a Unión Española, en su propia casa.

Green Cross se mantiene escoltando al líder de la Serie B, con 13 puntos; Wanderes, por su parte, sólo tiene 4.



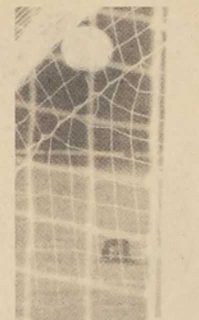
Magallanes defendió con ardor la ventaja conseguida por Espinoza y Novo. En el grabado tres defensas se anticipan al disparo de Bejcek.

En el triunfo sobre Rangers:

La sorpresa fue el mejor expediente de Magallanes

Dos puntos de oro consiguió el cuadro de Magallanes frente a Rangers. En la noche de las graderías "solitarias" el cuadro albiceleste se alzó con una victoria que no estaba en los cálculos de nadie. Rangers desde hace algunos fechas atrás viene actuando con su mejor gente, es decir, con su escuadra titular, de modo que no era ninguna novedad ni resultaba aventurado pensar que los puntos en juego podrían quedar en manos de la visita.

Y esto quedó comprobado en los 25 minutos iniciales, cuando el equipo de Oscar Andrade fue el que se adueñó del campo, con un futbol ágil, con un juego dinámico que llegó varias veces al arco defendido por Lara, pero sin llegar a concretar ese dominio en el marcador.



El gol de Espinoza. Carrizo sale a cortar el centro en la jugada logica, pero el balón entra junto al primer poste y al meta.

Espinoza fue el autor del primer tanto para los albicelestes cerca de la media hora. Un gol sorpresivo, extraño. Combinación con Novo, tiro desde la raya y el gol, que más tarde fue decisivo en la suerte que tuvo Magallanes para quedarse con los dos puntos. En ese gol el propio Carrizo fue el primero en quedar sorprendido, esperaba el centro y salió a cortarlo en la jugada más lógica, permitiendo que el balón llegara al fondo entrando por el hueco que dejó el fornido guardapalos y el primer poste.-

Y el gol hizo el milagro de corregir los defectos que había demostrado Magallanes y hacer perder pie al buen trabajo de los sureños. Se afirmó la defensa albiceleste, trabajó en forma compacta ordenada y con la tranquilidad del marcador a su favor. Lo propio sucedía en el medio campo, donde Torres y Pantoja desbarataban todos los intentos del medio campo talquino, que otra vez mostraba la figura siempre interesante de Luis Briones.

Y así se fueron al descanso... dejando la sensación que Rangers tendría que hablar con voz ronca en el periodo final si quería conseguir por lo menos un punto, el del empate.

Pero Magallanes se afirmó aún más. Especialmente en la defensa con el agregado que varios defensas tomaron la iniciativa y se fueron arriba, arriesgando, luego de ese gol fulminante de Novo que ponía a Magallanes en ventaja absoluta de dos cero. Creció Rangers pero no en la proporción que se requería para complicar la victoria de Magallanes, considerando que el vencedor parcial adoptó una actitud defensiva, se fue atrás retrasó a sus medios y el ataque, que no había tenido en grado superior, desapareció del campo.-

Los últimos minutos, el último cuarto de hora, Rangers entró a ariesgar, actitud que debía haber adoptado antes. Se jugó frente al arco de Lara, sucesivos tiros encontraron a la defensa albiceleste muy bien dispuesta y sacó adelante el partido, la victoria. El gol de Barrìa le entregó a la ofensiva ranguerina la contundencia que antes no había conseguido. Por el lado de Bejcek hubo peligro y Grafiña y Ciavata complicaron, a la defensa extrema de Magallanes, que siguió mostrando mucho orden, calma en los momentos de mayor apremio.

Un match interesante en el segundo tiempo. Un Magallanes solvente y fuerte en defensa y medio campo pero sin ataque. Una visita tímida, que cuando se desprendió de algunas amarras provincianas insinuo peligro y llegó con posibilidades al arco de Lara. Un triunfo para el cuadro metropolitano sorpresivo, como sorpresiva fueron las dos conquistas que obtuvo.-

Lara, atento a todas las ofensivas de Rangers, sale de su arco a cortar un balón.

Octava fecha del Ascenso:

Coquimbo pretende cortar racha de Unión San Felipe

...n seis encuentros, todos en ...ncias, continúa disputándose ...esta tarde la octava fecha del ...peonato de Ascenso, que ...ció el viernes con el partido que sostuvieron en el Estadio ...nal, Ferroviarios y Santiago Morning, cuyo vencedor fue ...tizado por 2 a 1.

... de los partidos principales de la fecha se jugará en el ... Municipal de Coquimbo a las 15.30 horas, cuando se ...ten el líder del torneo, Unión San Felipe con diez puntos en la tabla de posiciones y el ... de casa Coquimbo Unido que tiene siete.

SAN FELIPE. Tapia, Alarcón, ...rez, Miranda y Olmos, Villa... y Núñez, Torres, Rojas, ... y Víctor Díaz.

COQUIMBO. Helo, Espinoza, Varges, Mulato y Valdivia Ambler y Neira, Cárdenas, Gutiérrez, Sierra y Díaz.

San Antonio, con seis puntos, juega con Ñublense en la cancha del primero.

Los elencos para esta tarde formarán de la siguiente manera.

SAN ANTONIO: Acevedo, Vargas, Salinas, Alvarez y R. Parada, Ramírez y Vásquez Gallegos, Valdenegro, Santibáñez y Becerra.

ÑUBLENSE. Durán, Bobadilla, Bravo, Miranda y Palma, Arriagada y Ripol, Moreno, Vásquez, Godoy y Avila.

En Ovalle, Deportes Ovalle que tiene 7 puntos en la tabla de posiciones juega con Lister Rossel. Los elencos anunciados para esta tarde son los siguientes: OVALLE. Telia, Cortez Romero, Gatica y A. Cortez, Díaz y Escobar, Farías, Jativovich, Quiroz y Quintanilla.

LISTER ROSSEL: Gerly, Lastra, Ríos, Parada y Poblete, Muñoz y Escobar, Manosalva, Herrera, Cruchaga y Bueno..

En Los Angeles, Iberia que tiene ocho puntos enfrenta al colista Municipal, que sólo tiene un punto en la clasificación. Sergio Cruzat, no dio a conocer el equipo para esta tarde presumiéndose que hará cambios en la alineación.

Por su parte, Municipal, formará de la siguiente manera: Guzmán, Tapia, Simonetti, Cepeda y Zúñiga, Morales y Sain-Anne, Pardo, Luna, Durán y Barrera.

En Quillota, el dueño de casa San Luis que contabiliza seis puntos enfrenta a Deportes Colchagua vicepuntero con nueve anotaciones. El cuadro que actuará esta tarde defendiendo los colores colchagüinos será el siguiente: Marín, Expicto, De Los Santos, Torres, y Arriagada, Rodríguez y Castañeda, Gutiérrez, Gonzalez, Méndez y Piña.

Finalmente, Bádminton que anota siete puntos tiene un fuerte compromiso ante Naval de Talcahuano que está ubicado en segundo lugar con nueve puntos.

BADMINTON: Campodónico, Padilla, Ferrada y Astorga, Monje y Painivilu, Lobos, V. Lobos, Quinteros, Lara y Suárez

NAVAL: Petinelli, Pérez, Hoffman y Hormazábal, Valdivia y Aliaga, Salgado, Méndez, Hello, García y Lara.

Equipo titular de Coquimbo Unido, que ha ido rindiendo en el transcurso del certamen y que hoy tiene la oportunidad de acercarse a la punta.

...der Unión San Felipe, ... tiene un fuerte compromiso ante Coquimbo Unido

Judokan tiene nueva directiva

...evas autoridades tiene el ...kan Club, la entidad más ...sa del Judo Nacional.

...electo, en la primera asamblea constitutiva, realizada por ...tución, se procedió a elegir al Directorio que regirá los ...tinos por un período ...mentario, el que ha quedado conformado de la siguiente ...ra: Presidente Vicente ...F. Secretario Juan Carlos Salaya C., tesorero Miguel ... Fernández, Director ... Alfonso Luis Fernández ...ctora Lucía Fernández U.

La nueva directiva se ha ...sto, de preferencia, a ...guir la personalidad jurídica de la entidad, así como también preparar los planes de ...ción y desarrollo deportivo que consulta el trabajo masivo para judo y gimnasia femenina. Para ellos se cuenta con un amplio y cómodo gimnasio, que estaría atendido por dos competentes cinturones negros y una profesora de Educación Física, para la parte de la gimnasia femenina.

Hasta el momento y a juzgar por el interés que se advierte entre los numerosos socios de la entidad, ésta debe constituir, a corto plazó, uno de los equipos de mayor poderío en el judo santiaguino, siendo además sus instalaciones, por lo modernas y que brindan gran cantidad de facilidades, el cuartel general de este deporte en la capital. El club está ubicado en calle Quebec 559, frente al Hospital del Salvador.

"Los Azules" puntean en Amigos del Fútbol



El Club Deportivo Estadio, que ocupa uno de los primeros lugares en la competencia oficial de la Liga Amigos del Fútbol. De pie: Luis Hernández, Carlos Huerta, Juan Véliz, Antonio Albornoz, Marco Aguirre, Santiago Berrini y Luis Ramos. Agachados: Héctor Santis, Abel Troncoso, Oscar Vega, Sergio Olmos, Ismael Carrasco y Juan Vera.

La Liga de Amigos del Fútbol ha programado para este fin de semana el calendario con los partidos que animarán una de las fechas más interesantes de este torneo de fútbol.

Domingo. Estadio Villa Macul, Cancha 1: A las 9,10 horas Fúlmines con Estudiantes; a las 10,30 horas Old Georgians con Simón Martínez; a las 12 horas Bucanero con Flamenco.

Cancha 2. A las 9, 10 horas Trotaconventos con Juventus; a las 10 horas Barcelona con los Azules; a las 12 horas V. Macul con C. Atlético.

De acuerdo a los resultados de la última fecha el deportivo Los Azules puntea en el campeonato oficial de los Amigos del Fútbol al derrotar a su rival el club de deportes Torino 3a 0. en la última fecha del fin de semana pasado.

¡Briones!.. otra vez por los parlantes



Lo más grato de la jornada: el retorno de Luis Briones.

Cuando los parlantes del Estadio Nacional mencionaron el nombre de Luis Briones en la formación de Rangers, un aplauso cerrado brotó de todos los sectores del campo. Desde las aposentadurías, con no más de dos mil personas, nació espontáneo la ovación que entibió la fría noche capitalina.

Y nos vino de inmediato a la memoria aquella triste jornada del campeonato pasado. Fue en una noche como esta, aún cuando no tan fría. Dos equipos prodigándose en la cancha; ranguerinos e hispanos buscaban los puntos para obtener el derecho a participar en la liguilla, donde debía dilucidarse el primero y segundo lugar de nuestro fútbol. En el fragor de la lucha, los jugadores sudorosos buscaban la mejor de las suertes para sus colores. De pronto, una pelota alta y dos hombres que corren a su encuentro. Un golpe seco estremeció a la hinchada. Nadie necesitó conocer el diagnóstico médico para saber lo que ocurría. Abajo, en el césped, la juventud deportiva de un muchacho parecía haberse tronchado para siempre. Una de sus piernas, cubierta por la media, presentaba una grotesca deformación. Recordamos aún las lágrimas de nuestro reportero gráfico que no atinaba a comprender lo sucedido. Fue una noche amarga, sin duda.

En las primeras semanas posteriores a su lesión se habló mucho de Luis Briones, pero poco a poco fue pasando al olvido. Pero no para Rangers. Con la ayuda de la institución, con la enorme fe del muchacho, con el cariño de su familia fue recuperándose lentamente hasta poder levantarse. Y en cuanto pudo volvió a elegir al balón como a su mejor acompañante. Los días fueron pasando y la pierna de Briones se fue afirmando. Durante muchos meses realizó suaves prácticas, más tarde las intensificó. Y el sábado en la noche pudo por fin nuevamente pisar una cancha. Para volver a disputar los puntos para su equipo.

Fue la nota grata de la jornada; los puntos se los llevó Magallanes, pero el aplauso fue sin lugar a dudas para este joven muchacho que retornó a las canchas.

En Farellones:

Torneo Interescolar Copa Air France

Universidad Católica realiza hoy en Farellones el Séptimo Campeonato Nacional de Ski Interescolar, en cuyo torneo está en disputa la Copa Air France.

En este certamen, conjuntamente con los equipos metropolitanos actuará también una representación de la ciudad de Punta Arenas, lo que permite dar mayor realce al campeonato. La delegación puntarenense llegó integrada por once escolares y entre sus figuras destaca al campeón nacional infantil. Javier Vásquez.

Se informó que en esta torneo sólo podrán tomar parte, equipos compuestos por tres infantiles y tres juveniles para ambos sexos, rechazándose cualquier otra inscripción que esté fuera de lo establecido.

Básquetbol femenino en cinco canchas

La Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago, preparó el siguiente calendario de partidos para mañana domingo en las diversas canchas de la capital.

En cinco gimnasios, se jugarán los siguientes encuentros:

Gimnasio Nataniel:

15.45 horas. Juvenil "Ferroviarios" vs. "Thomas Bata".
16.45 horas. Segunda "Ferroviarios" vs. "Thomas Bata";
17.45 horas. Primera "Ferroviarios" vs. "Thomas Bata"
18.45 horas. Selecciones Juveniles de Santiago, vs. Puente Alto

Gimnasio Madeco:

15.45 horas. Juv. Carlos Dittbom vs. Insa
16.45 Horas. 2a. Carlos Dittborn vs. Insa
17.45 horas. 1a. Carlos Dittborn vs. Insa

Gimnasio México:

15.45 horas. Juv. Cabrera Gana vs. Iberia
16.45 2a. Cabrera Gana vs. Iberia
17.45 horas. 1a. Cabrera Gana vs. Iberia

Gimnasio Gasco:

15.45 horas. Juv. Chile Brasil vs. José T. Medina
16.45 horas. 2a. Chile Brasil v. José T. Medina
17.45 horas. 1a. Chile Brasil vs. José T. Medina

Cancha Hipódromo Chile:

15.45 horas. Hipódromo Chile vs. Magallanes Segunda
16.45 horas. Hipódromo Chile vs. Atlas Readi Juvenil.
17.45 horas. Hipódromo Chile, vs. Magallanes Primera

(Club Hípico)

Domingo 13 de Septiembre

PRIMERA CARRERA. A LAS 12.40.1 000 Mts. 8a Serie.Ind 0 al 7 (1a Valida para la Apuesta Triple N° 1)

10-13-2	1	Mamby	56	13	E Naranjo	O Lizama
9-7 7	2	Muy Buena	54	18	D Cerda	D Torres
3 t 10	3	Doradita	53	3	L Toro	E IndaS
Reaparece	4	Pincha	53	11	E Guajardo	P Inda
13-4-4	5	Princesa Rosa	53	15	F Meneses	M Murillo
6-0-6	6	De Boquete	52	14	L Cifuentes	J Zuñiga
11-3-3	7	Arcillosa	51	10	E Guzmán	E Inda
9-4-4	8	Emilio	51	12	C Sepúlveda	P Polanco
13-13-12	9	Navegadora	51	2	S Vasquez	A Carreño
13-15-5	10	Retraída	51	6	J M Aravena	J Salas
9-8-7	11	Tafia	51	1	R Claveria	P Medina
Reaparece	12	Babirusa	50	7	J Castillo	P Molina
10-10-9	13	Lujol	50	5	N Urrutia	H Gazmuri
6-6-0	14	Shimango	50	8	J Mendoza	G Julia
11-11-8	15	La Pila	49	9	L Rivera	E Zijil
9-11-12	16	Maiciano	49	17	O Osorio	E Pinochet
7-9-6	17	Tirate	49	4	A Pereira	J Nicoli
	18	Tres Joyas	49	16	E Suarez	L Gajardo

SEGUNDA CARRERA. A LAS 13.10. 1 300 Mts. CONDICONAL (2a Valida para la Apuesta Triple N° 1)

6-9	1	Avignon	55	13	E Guajardo	O González
10-13-12	2	Bramido	55	3	N N	A Castro
13-13-10	3	Colorin	55	11	C Ojeda	M Araneda
3-3-9	4	Franbueso	55	15	D Muñoz	J Cavieres A
4-2-6	5	Gaucho Veloz	55	14	J M Aravena	S Fuentes
5-7-4	6	Style	55	10	L Cifuentes	S Fuentes
reaparece	7	Mi Cazula	55	12	C Leighton	P Bagú
10-6-3	8	Mikonos	55	2	S Vásquez	A Breque
reaparece	9	Misántropo	55	6	A Poblete	J Chamorro
reaparece	10	Mongales	55	1	J Trujillo	V Ramírez
8-12-4	11	Ruidoso	55	7	C Pezoa	A Ballezú
7-6-13	12	Sagitario	55	5	M Ruiz	E Pinochet
5-7-9	13	Scheltino	55	8	P Ulloa	H Miranda
14-11	14	Sediciente	55	9	A Trujillo	E IndaS
14-11	15	Solway	55	4	A Pereira	A Abarca
3-5-15	16	Viel Amour	55	4	N Urrutia	H Gazmuri

Corral 5 con 6

TERCERA CARRERA. A LAS 13.40. 1 000 Mts. 4a serie.Ind 27 al 37 (3a Válida para la Apuesta Triple N° 1 (1a Válida para la Triple N° 2)

6-11-6	1	Quick Luck	57	3	G Saavedra	O González
10-12-11	2	Haribal	55	2	J Castillo	F Castro
5-9-10	3	Treve	52	6	L Cifuentes	S Fuentes
0-5-3	4	Mont Thabor	51	1	E López	J B Argagnon
11-6-9	5	Magarota	50	7	R Claveria	A Castro
Reaparece	6	Muaré	50	5	J M Aravena	T Jacial
10-11-14	7	Miletún	48	8	A Salas	J Castro R
Reaparece	8	Banca Rota	47	4	C Leighton	A Petit

Cuarta Carrera - A las 14,10 horas.- 1 300 metros.- Condicional.- SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

reaparece	1	Candidato	55	13	C Sepúlveda	C Covarrubias
5-7-6	2	Epitelio	55	3	C Leighton	P Ragú
10-12-14	3	Estanciero	55	11	G Jorquera	G Melej
12-7-7	4	Floral	55	15	R Sagardía	P Valderrama
reaparece	5	General	55	14	E Guajardo	O González
3-4-4	6	Genial	55	12	C Pezoa	E IndaS
reaparece	7	Haldamo	55	2	A Pereira	O Silva
12-8-6	8	Lasalle	55	6	J M Aravena	S Fuentes
reaparece	9	Lo Curro	55	1	P Ulloa	A Bullezú
reaparece	10	Migratore	55	7	G Saavedra	O Jara
———	11	Prudencio	55	5	R Jaque	V Ramírez
7-10	12	Renacimiento	55	8	E Guzmán	J Cavieres A
3	13	Rural	55	9	D Muñoz	A Breque
———	14	Senaquerib	55	4	L Gutiérrez	G Urquidi
11	15	Solsticio	55	10	S Vásquez	A Breque
14	16	Tonton Macoute	55	16	O López	E Beuzenberg

Quinta Carrera - A las 14,40 horas 1 200 metros - Condicional TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2 Y PRIMERA DE LA N° 3

2-1-4	1	Asueto	53	3	S Vasquez	G Sarmiento
7-7-1	2	Avieso	53	2	G Jorquera	G Melej
2-1	3	Playtex	53	6	E López	O Silva
reaparece	4	San Paddy	53	1	D Muñoz	A Breque V
9-1-15	5	Zurdo	53	7	N González	M Martínez
1-2-4	6	Incendiaria	50	5	C Sepúlveda	C Covarrubias
11-7-15	7	Mary Pink	50	8	L Toro	C Muñoz
6-4-3	8	Masquee	50	9	C Leighton	J Melero
reaparece	9	Narcótica	50	4	A Trujillo	José Melero

Sexta Carrera.- A las 15,10 horas.- 1 600 metros.- 6a serie.- SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3

7-2-1	1	Pau Fosa	56	3	G Jorquera	G Melej
13-7-8	2	Berro	55	11	E Guzmán	A Valdés
reaparece	3	Eneas	55	10	J M Aravena	A Bullezú
12-7-5	4	Mortero	47	12	A Poblete	A Bullezú
9-6-4	5	Lady Silver	55	2	E Guajardo	C Muñoz
reaparece	6	Naquever	54	6	V Ubilla	A Lab
6-5-7	7	Nagano	52	1	Vásquez	O Silva
7-3-1	8	Taleo	52	7	E Suárez	Jose M Baeza
5-0-5	9	Eslava	48	5	R Claveria	E IndaS
13-8-10	10	Copihualera	47	8	R Sagardía	R Allen
8-6-2	11	Frisón	47	9	N N	E Inda
10-9-17	12	Tamerlan	47	4	A Salas	C Zúñiga

CORRAL 3 con 4

Séptima Carrera - A las 15,40 horas.- 1 800 metros.- CLASICO TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3

3-2-2	1	Discolo	54	3	C Pezoa	O Silva
4-1-1	2	Enmascarado	54	2	G Jorquera	G Melej
1-1-9	3	Honra	53	6	S Vásquez	A Breque
15-8-2	4	Dolchevito	52	1	J M Aravena	A Bullezú
2-3-15	5	Rompe Lanzas	52	7	E Guajardo	C Santos
1	6	Selecto	52	5	D Muñoz	A Breque V
1-4-5	7	Vaquerito	52	8	L Toro	O Silva
4-4-6	8	Quisa	49	4	C Sepúlveda	C Covarrubias

OCTAVA CARRERA — A las 16,15 horas— 1 600 Metros— Ind. 20 al 30 PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 4

8	1	Tenquelhuén	58	3	G Saavedra	O González
6-10-10	2	Enrico	53	10	D Muñoz	F Jacial
8-7-4	3	Morabita	53	2	S Vásquez	A Breque
4-7-11	4	Pinatra	53	6	G Jorquera	A Castro
4-5-5	5	Luchador	50	1	L Albornoz	E Zijl
10-3-1	6	Yayo	50	5	L Toro	O Silva
11-8-3	7	Foresta	49	7	J M Aravena	R López
2-1-5	8	Mister Bond	49	8	C Leighton	P Polanco
Reaparece	9	Vidrioso	49	9	L Rivera	J Castro A
1-7-4	10	Niña seria	48	4	C Sepúlveda	C Covarrubias

NOVENA CARRERA— A las 16,45 horas— 1 900 Metros— Inc 40 al 51 SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 4

4-8-5	1	Dominio	58	3	P Ulloa	A Castro
1-1-1	2	Beckenbauer	56	10	C Sepúlveda	A Vodanovic
1-4-2	3	Magari	56	2	S Vásquez	A Breque
6-8-15	4	Eolo	55	6	E Guajardo	E Caceres
6-8-3	5	Loncopán	55	1	C Pezoa	O Silva
6-5-6	6	Mogol	54	7	E Vasquez	O Silva
4-2-2	7	Marcial	55	5	G Saavedra	S Miceli
1-4-4	8	Grand Bunny	47	8	E Suárez	I Melero
Reaparece	9	Miguel Angel	47	9	R Claveria	V Ramírez
Reaparece	10	Tucán	47	4	N N	J Bernal

Pronósticos de la Prensa y Radio (Club Hípico)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO		LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SI LOS PASTOS CONVERSARAN	EL SIGLO	EL CLUB	RADIO MAGALLANES
1	Mamby Pincha Emilio	Pincha Emilio Navegadora	Navegadora Pincha Emilio	Emilio Pincha Navegadora	Pincha De Boquete Emilio	De Boquete Tree Joyas Arcillosa	Navegadora Pincha Emilio	Mamby Pincha Emilio	Emilio Pincha Shimango	Emilio Pincha Navegadora	De Boquete Mamby Emilio
2	Mikonos Ruidoso Frambueso	Mikonos Frambueso Scheltino	Ruidoso Mikonos Scheltino	Mikonos Ruidoso Frambueso	Mikonos Ruidoso Frambueso	Ruidoso Frambueso Mikonos	Frambueso Mikonos G. Veloz	Scheltino Mikonos Style	Mikonos Ruidoso Scheltino	Mikonos Ruidoso Frambueso	Mikonos Scheltino Mongalés
3	Mont Thabor Magareta Treve	Magarota Quick Luck M. Thabor	M. Thabor Magarota Quick Luck	M. Thabor B. Rota Quick Luck	Mont Thabor Magarota Muaré	Mont Thabor Bancarrota Magarota	Mont Thabor Magarota Muaré	M. Thabor Q. Luck Magarota	M. Thabor Magarota Miletún	M. Thabor B. Rota Quick Luck	M. Thabor Q. Luck
4	Rural Genial Lo Curro	Genial Lo Curro Migratore	Migratore Rural Lo Curro	Rural Genial Epitelio	Rural Lo Curro Genial	Genial Rural Lo Curro	Rural Genial Epitelio	Rural Genial Epitelio	Rural Genial Lo Curro	Rural Genial Epitelio	Rural Genial Solsticio
5	Playtex Incendiaria Masquee	Playtex San Padyy Asueto	Playtex San Paddy Asueto	Masqueé Playtex Asueto	Platex San Paddy Asueto	San Paddy Playtex Asueto	Masquee Asueto Incendiaria	San Paddy Playtex Asueto	San Paddy Playtex Asueto	Masquée Playtex Asueto	San Paddy Incendiaria Masquée
6	Lady Silver Frison Taled	Taled Nagano Lady Silver	Frisón Nagano Taled	Taled Pau Rosa Frisón	Taled L. Silver Frisón	Lady Silver Frison Taled	Lady Silver Eslava Mortero	Taled Eslava Frisón	Taled Berro Mortero	Taled Pau Rosa Frisón	Taled Mortero Eslava
7	Selecto Enamascarado Dolchevito	Selecto Enmascarado Vaquerito	Selecto Discolo	Honra Enmascarado Discolo	Selecto Vaquerito Enmascarado	Selecto Vaquerito Enmascarado	Discolo Vaquerito Quisa	Selecto Enmascarado Discolo	Selecto Enmascarado Vaquerito	Honra Enmascarado Discolo	Selecto Enmascarado Vaquerito
8	Morabita Niña Seria Luchador	Yayo Morabita Foresta	Morabita Yayo Foresta	Yayo M. Bond N. Seria	Morabita Mr. Bond Yayo	Mister Bond Luchador Yayo	Niña Seria Morabita Luchador	Yayo M. Bond N. Seria	Enrico M. Bond Morabita	Yayo N. Bond N. Seria	N. Seria Morabita Yayo
9	Beckenbauer Miguel Angel Magari	Beckenbauer Magari Loncopan	M. Angel Dominio G. Bunny	Beckenbauer Magari Marcial	Beckenbauer Loncopán Magari	Mogol Beckenbauer Magari	Loncopan Marcial Magari	Beckenbauer Magari Marcial	Magari Loncopan Dominio	Beckenbauer Magari Marcial	Beckenbauer Marcial Magari
10	Rugidora Juan Pueblo La Callas	Juan Pueblo Parrish Rugidora	J. Pueblo Rugidora Parrish	J. Pueblo Rugidora Papelisa	Juan Pueblo La Callas Rugidora	La Callas Rugidora J. Pueblo	Rugidora Rigel Bantú	J. Pueblo La Callas Papelisa	J. Pueblo La Callas Rugidora	J. Pueblo Rugidora Papelisa	J. Pueblo Rugidora Parrish
11	Kilimanjaro Trilladora Silver Ring	Kilimanjaro Trilladora First Love	Bilbaino Trilladora Kokero	F. Love Kilimanjaro Trilladora	First Love Kilimanjaro Trilladora	Kilimanjaro Trilladora First Love	Trilladora Bilbaino S. Ring	Trilladora F. Love Kilmanjaro	F. Love Kilimanjaro Trilladora	F. Love Kilimanjaro Trilladora	Kilimanjaro Trilladora F. Love
12	Blue Man Zapiron Sinfonista	Zapiron Sinfonista Blue Man	Akara Blue Man Ranchero	Tinita Ranchero Blue Man	Sinfonista Blue Man Zapirón	Blue Man Zapirón Sinfonista	Ranchero B. Man Zapirón	Zapirón Sinfonista Blue Man	La Pitilla Ranchero Tinita	Tinita Ranchero Blue Man	Sinfonista Blue Man La Pitilla

Selecto en busca de un título

C. Sepúlveda

Ocho valores de tres años salen esta tarde a la pista en busca de una oportunidad. Los otros tienen pretenciones clásicas. Varios de ellos con mucha opción.

En la pista se dice que no puede perder Selecto. El hijo de Scelto está invicto en única presentación. Lo sacaron a la pista el día 30 de agosto y de inmediato se impuso en la distancia de una milla. Anotó el tiempo de 1 minuto 36 segundos 2/6. Triunfo por dos cuerpos sobre Dolchevito. En esta oportunidad cambia de jinete.

Un elemento que creemos será un peligroso rival es Enmascarado. Ha corrido en diez oportunidades. En esas diez actuaciones anota tres victorias en los trayectos de 1.200 metros, 1.600 y 1.300 metros. Sus dos ultimas actuaciones son victorias en pruebas handicaps. Es triunfador en una cuarta y una quinta serie. Un muy buen valor.

Nuestra lista la cerramos con Dolcevito. Tiene tres actuaciones a su favor. No es ganador. Su única figuración en aquel segundo puesto que logró detrás de Selecto, pero allí demostró que a distancias mayores llegará con mucha calidad. Le damos opción.

Desiderio Muñoz: por primera vez en los lomos de Selecto.

Pronósticos de la Prensa y Radio (Sporting Club)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA TARDE	JOHN TIMBA	EL VIÑAMARINO	RADIO MAGALLANES
1a	El Molino Yasny Tranquilina	El Molino Yasny Pensativo	Yasny Momita El Molino	El Molino Momita Tranquilina	Yasny El Molino Caribana	Yasny El Molino Tranquilina
2a	Argous Escalaso Kempton	Escalaso Argous Paul	Argous Kempton Amakila	Argous Escalaso Paul	Argous Escalaso Jamais	Argous Escalaso Cato
3a	Acusada Bizarria Alterada	Alterada Massenet Bizarria	Alterada Acusada Bizarria	Acusada Alterada Amie	Acusada Alterada M:ASSENET	Acusada Alterada Kalizma
4a	Volada Mezanotte	Mezanotte Volada	Mezanotte Pétalo	Mezanotte Volada	Zurzulita Mezanotte	Mezanotte Volada
5a	Acariciame Hera Donizettia	Hera Acariciame Donizettia	Donizettia Hera Acariciame	Acariciame Donizettia R. del Bosque	Hera L. Clara Yuca	Hera Donizettia Yuca
6a	Ardilla Graduación Reclamación	Ardilla P. Towers Matatodos	Capriccio Reclamación Ardilla	Reclamación Ardilla Capriccio	Capriccio Graduación Reclamación	Capriccio Pichona Ardilla
7a	Cacareco M. Olive Pitancero	Cacareco M. Olive Provocador	M. Louis M. Olive Pitancero	Cacareco Provocador Pitancero	Cacareco Provocador Pailón	Cacareco Provocador Pailón
8a	Joyful Twinkle Catula	Joyful Farsa Cátula	Joyful Cátula Horquilla	Joyful Cátula Farsa	Farsa Joyful Twinkle	Joyful Farsa Catula
9a	Entendida Taconero Hernoscar	Lencita Entendida Terca	Terca Taconeo Entendida	Taconeo Lencita Entendida	Lencita Taconeo Terca	Terca Lencita Entendida
10a	Don Rodolfo Lanark Tupahue	Tupahue Don Rodolfo Lover	Tupahue don Rodolfo Viscount	Tupahue Emponchado Lanark	Pagoa Tupahue Don Rodolfo	Don Rodolfo Viscount Emponchado
11a	Estoc Zapallar Anatómico	Estoc Zapallar Espadachin	Zapallar Estic Narval	Estoc Narval Zapallar	Berretin Estoc. Zapallar	Berretin Estoc Narval

DECIMA CARRERA— A las 17,15 horas— 1.000 Metros— Inc 12 al 19— TERCERA VALIDA TRIPLE N° 4

13-5-8	1	Bruxeles	55	13	D. Muñoz	O Silva
12-2-4	2	Bantú	54	3	C. Pezoa	J. Castro F
8-0-4	3	Belle Esperance	54	11	L. Cifuentes	A. Muscat
5-4-1	4	Juan Pueblo	54	15	L Toro	A. Breque
5-9-1	5	Papelisa	53	14	S. Vásquez	G Sarmiento
3-10-10	6	Mi Lindita	52	10	S. Bustos	H. Yáñez
9-4-5	7	Parrish	52	12	C. Sepúlveda	H. Gazmuri
0-6-2	8	Rugidora	52	2	C. Leighton	S Fuentes
Reaparece	9	Colcuma	51	6	G Fernández	C. Santos
Reaparece	10	Fonestorbo	51	1	E. Guajardo	S. González
1-17-9	11	Hualtata	51	7	J. Trujillo	E. Inda
2--11-12	12	Vichita	51	5	N. N.	E. IndaS
8-13-12	13	Serpolette	50	8	J. Sepúlveda	A. Carreño
9-3-1	14	La Callas	49	9	N. N.	F. Jacial
5-2-6	15	Rigel	49	17	R. Claveria	F. Gazmuri
6-7-9	16	Casita	48	4	L. Rivera	I. Duque
11-14-8	17	Ceremonial	48	16	R. Sagardía	P. Valderrama

UNDECIMA CARRERA, a las 17.45 horas. 1.000 metros. 5a Serie.Ind. 19 al 26

4-2-5	1	First Love	56	3	D. Muñoz	O. Silva
9-5-18	2	Destello	55	11	V. Ubilla	E. Vidal
0-7-6	3	Silver Ring	54	10	C. Sepúlveda	J. Castro R.
2-13-5	4	Bilbaino	53	2	J. Castillo	H. Cisternas
1-6-14	5	Chicotazo	53	6	N. N.	M. Martinez.
10-1-11	6	Kokero	52	1	C. Pezoa	A. Castro
10-7-13	7	Nudista	50	7	R. Jaque	O. González
1-7-1	8	Kilimanjaro	49	5	R. Sagardía	P. Molina
13-11-13	9	Pataty	49	8	A. Trujillo	E. Inda
10-14-10	10	Queilén	49	9	C. Leighton	R. Quiroz F.
1-5-3	11	Trilladora	49	4	R. Claveria	E. IndaS

DUODECIMA CARRERA, a las 18.20 horas 1.000 metros. Handicap 7a Serie.Ind. 5 al 13 Pr. VATAN

16-11-9	1	Mi Perlita	55	13	P. Bustos	H. Yañez
Reaparece	2	Unionista	55	3	D. Muñoz	J. Melero
11-11-4	3	Zapirón	54	11	C. Pezoa	J. Castro R.
9-13-3	4	Don Tilo	53	15	M. Ramírez	A. Proschle
18-11-10	5	Otario	52	14	V. Ubilla	E. Vidal
11-10-6	6	Akara	51	10	E. Guajardo	P. Inda
7-11-3	7	Blue Man	51	12	J. Castillo	L. E. Toledo
8-1-13	8	Bonfire	51	2	E. Suárez	L. Gajardo
11-9-12	9	Il Capo	51	6	D. Sagardía	O. Lizama
5-7-2	10	Ranchero	51	1	S. Vásquez	A. Carreño
Reaparece	11	Armengol	50	7	A. Herrera	R. Maggi
0-8-6	12	La Pitilla	50	5	J. M. Aravena	S. Fuentes
14-13-1	13	Sinfonista	49	8	L. Rivera	R. Quiroz F.
9-5-1	14	Tinita	49	9	L. Toro	A. Abarca
17-13-19	15	Esrica	48	17	R. Claveria	D. Torres
2-6-12	16	Compasion	47	4	R. Sagardía	P. Valderrama
4-15-10	17	Jaguar	47	16	N. N.	J. Bernal

Sporting Club

Domingo 13 de Septiembre

PRIMERA CARRERA. DE LA C 1.300 mts. A las 12,30 4 años y más no ganadores. Jinetes aprendices. Primera triple número uno.

13	1	Distraído	58	6	J. Maira	R. Bernal
Reaparece	2	Carabaya	51	7	M. Matta	R. Bernal
3	3	El Molino	57	1	R. Araya	E. Guajardo
2-2	4	Yasny	57	2	E. Wastavino	E. Nuñez
8-8	5	Suertero	55	9	E. Frías	G. Avila
11-6	6	Pensativo	54	10	J. Barraza	E. Vidal
Reaparece	7	Caribana	52	8	A. Marchant	E. Vidal
5-12	8	Baby Rose	51	4	D. Ahumada	H. Navarro
8-11	9	Como Luz	51	12	N.N.	H. Alcántara
13-9	10	Izar Berri	51	3	J. Burton	H. Medina Ch
5-7	11	Momita	51	13	S. Campos	M. Maira
10	12	Tauranga	51	5	C. Hernández	L. Vásquez
4-4	13	Tranquilina	51	11	J. Beiza	J. Bravo

Corrales 1 con 2 y 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA. 1.300 mts. A las 13,00 hrs. Serie "B". Segunda triple número uno).

4	1	Argous	56	6	S. Azócar	D. Bernal
6	2	Macabro	56	7	J. Bórquez	D. Bernal
	3	Cato	56	1	A. Marchant	H. Jara
Reaparece	4	Escalaso	56	2	J. Barraza	E. Vidal
Reaparece	5	Kempton	56	9	E. Romero	H. Vera
Reaparece	6	Jamais	53	10	J. Monardes	H. Vera
Debutante	7	Marinero	56	8	C. González	G. Avila
2-5	8	Paul	56	4	C. Hernández	L. Vásquez
11	9	Preacher	56	12	E. Frías	G. Mancilla
11-12	10	Rebrujo	56	3	L. Yáñez	D. López
9-8	11	Repentino	56	13	J. Burton	J. Abarzúa
Debutante	12	Amakila	53	5	R. Arredondo	O. Leiva
Debutante	13	Brillosa	53	11	P. Hernández	O. Castillo

Corrales 1 con 2 y 5 con 6.

TERCERA CARRERA 1.300 mts. A las 13,30 hrs. 3a triple número uno y Primera triple número dos.

Reaparece	1	Armeliano	56	6	J. Borquez	D. Bernal
3-12	2	Massenet	56	7	J. Barraza	E. Vidal
4-Rodo	3	Acusada	53	1	C. Jorquera	D. López
3-3	4	Alterada	53	2	I. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	5	Amie	53	9	E. Romero	J. Abarzúa
4-2	6	Bizarria	53	10	J. Burton	D. Alvarez
5-7	7	Cancillería	53	14	C. González	G. Mancilla
13	8	E. del Mar	53	8	D. Ahumada	L. Bernal
9	9	Embusterita	53	4	M. Matta	H. Vera
7	10	Kalizma	53	12	P. Hernández	L. Romero
Reaparece	11	La Armonía	53	3	J. Villalón	O. Aliaga
10	12	Madre India	53	13	C. Hernández	E. Núñez
9	13	Poca Pena	53	5	S. Azócar	A. Martínez
7-11	14	Zere	53	11	S. Campos	J. H. Medina

CUARTA CARRERA 1.500 mts. A las 14,05 hrs. 4a serie Ind. 12. (Segunda triple número dos.)

Reaparece	1	Flor Divina	57	6	C. González	H. Alcántara
8-3-7	2	Engaño	55	7	S. Leal	A. Padovani
6-8-11	3	Molinette	55	1	J. Maira	E. Guajardo
5	4	Mezanotte	50	2	C. Escobar	A. Martínez
5-2	5	Volada	50	4	D. Ahumada	R. Saavedra
6	6	Pétalo	48	3	L. Vásquez	E. Vidal
5-5	7	Zurzulita	47	5	C. Hernández	D. Bernal

QUINTA CARRERA. 1.300 mts. A las 14.40 hrs. 7a serie. Ind. 0-11. (Tercera triple número dos y Primera triple número tres).

Reaparece	1	Mis Taylor	58	6	E. Frias	J. H. Medina
10-12	2	Curiñanca	56	7	D. Ahumada	R. Saavedra
11-9	3	Yanqui	55	1	E. Romero	G. Mancilla
4-2-2	4	Acariciame	54	2	N. Bravo	U. Bravo
7-11	5	Linda Reina	54	9	O. Escobar	C. Urbina
Reaparece	6	Repentina	54	10	S. Leal	I. Duque
7	7	Luna Clara	53	14	S. Bórquez	M. Quezada
9-12	8	Marisquera	53	8	S. Azócar	D. Bernal
3-5-3	9	Hera	52	4	C. González	H. Alcántara
6-9	10	Destacado	50	12	J. Maira	M. Maira
5-10	11	Palela	50	3	P. Leiva	O. Leiva
9	12	R. del Bosque	50	13	F. Catafau	F. Nuñez
7-4	13	Yuca	48	5	A. Marchant	F. Guajardo
4	14	Donizettia	47	11	C. Jorquera	D. Alvarez

SEXTA CARRERA. 1.300 metros. A las 15.15 hrs. 6a serie. Ind. 8-14. (Segunda triple número tres).

5	1	Matatodos	54	6	L. Vásquez	F. Vidal
1	2	Reclamación	54	7	J. Barraza	F. Vidal
6-3	3	Pichona	54	1	L. Yáñez	H. Alcántara
9-11	4	Waikali	54	2	D. Ahumada	A. Martínez
3-3-7	5	Graduación	53	9	P. Hernández	O. Castillo
9-7	6	Peter Towers	53	10	C. González	G. Avila
1-4	7	Ardilla	52	8	S. Azócar	C. Ubilla
12	8	Barrio Latino	52	4	F. Frías	H. Vera
2-13	9	Manirrota	52	12	J. Maira	O. González
6-7	10	Seráfico	51	10	J. Bórquez	H. Medina
8-2	11	Capriccio	50	5	A. Marchant	E. Guajardo
12-	12	Armadito	49	11	J. Moya	U. Bravo

Carrera "A" 3.000 mts. A las 15,35 hrs. Vallas. (Apuesta a ganador solamente).

7	1	Pitancero	84	6	F. Cancino	D. Alvarez
1	2	Mont Louis	73	7	E. Frías	E. Vidal
2	3	Mount Olive	70	1	E. Leiva	E. Vidal
Reaparece	4	Refugio	77	2	F. Carreño	F. Olave
Reaparece	5	Provocador	70	9	F. Francke	H. Vera
3	6	Cacareco	68	8	J. Navia	O. Martínez
4	7	Pailón	65	4	F. Martínez	G. Avila
Reaparece	8	Agraire	63	3	N. N.	I. Duque
10	9	Cristián	63	5	C. Muñoz	G. Pombo

Corral 2 con 3

SEPTIMA CARRERA Premio "SOC. DE CRIADORES" 1.700 mts. A las 16.10 hrs. Clásico

Reaparece	1	Cátula	56	6	I. Saavedra	H. Jara
Reaparece	2	Farsa	56	7	C. González	G. Pombo
3	3	Ghinalba	56	1	F. Romero	H. Vera
4	4	Horquilla	56	2	F. Catafau	L. Alvarez
1	5	Joyful	56	9	S. Azócar	A. Martínez
Reaparece	6	La Roseraie	56	8	D. Ahumada	D. Araya
3-6	7	Maicolpué	56	4	O. Saavedra	R. Saavedra
2-4	8	Terete	56	3	L. Yáñez	R. Carvajal
4-1	9	Twinkle	56	5	O. Escobar	G. Pombo

OCTAVA CARRERA 1.300 mts. 4a serie. Ind. 13-19 A las 16.50 hrs. Tercera Triple N° Tres y Primera Triple N° Cuatro

3-6	1	Adonia	56	6	C. González	R. Bernal
1	2	Entendida	54	7	J. Barraza	F. Vidal
6-3	3	Catete	55	1	P. Hernámdez	L. Romero
4	4	Hernoscar	52	2	J. Bórquez	O. Castillo
Reaparece	5	Primor	52	9	N. N.	L. Toledo
5-14	6	Sencillo	52	10	J. Tapia	D. Alvarez
7-1	7	Taconeo	52	8	S. Leal	L. Vásquez
8	8	Terca	52	4	C. Jorquera	D. López
13	9	Diminuta	51	12	P. Leiva	M. Quezada
—	10	Huida	51	3	M. Matta	F. Bravo
Reaparece	11	Lencita	51	6	O. Escobar	J. H. Medina
11	12	Porte D'Or	50	11	C. Hernández	O. González

NOVENA. CARRERA 2a. serie. Ind. 28-41. 1.300 metros. A las 17,30 horas.

Segunda triple número cuatro.

--3-3	1	Amigo Gaucho	57	6	J. Manríquez	H. Medina Ch.
--4-4	2	Atencion	49	7	L. Vásquez	H. Medina Ch.
--2-1	3	Tupahue	56	1	O. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	4	Emponchado	55	2	O. Escobar	A. Martínez
----5	5	Pagoa	55	9	S. Azócar	O. Martínez
----	6	Lover	54	10	F. Catafau	F. Núñez
--5-2	7	Don Rodolfo	51	8	J. Barraza	E. Vidal
--45	8	Narisán	51	4	J. Burton	J. Abarzúa
7-9-2	9	Lanark	49	3	C. Jorquera	H. Jara
3-2-4	10	Viscoutn	48	5	J. Monardes	H. Vera
--3-8	11	Mansa Gracia	47	11	C. Hernández	L. Vásquez

Corral 1 con 2

DECIMA CARRERA. 1.300 metros A las 18,10 horas. 3a. serie. Ind 17-24. Tercera triple numero cuatro.

--2-1	1	Zapallar	55	6	O. Escobar	G. Pombo
---10	2	Okey	53	7	E. Romero	D. Bernal
1-5-8	3	Yorkers	53	1	J. Maira	R. Bernal
Reaparece	4	Espadachín	52	2	E. Frías	H. Navarro
----5	5	Estoc	52	9	S. Azócar	E. Vidal
Reaparece	6	Californiano	51	10	S. Leal	L. Vásquez
Reaparece	7	Ctor. Gaucho	51	8	P. Leiva	O. Leiva
---10	8	Lamparazo	51	4	C. González	E. Guajardo
--9-9	9	Anatómico	49	3	F. Catafau	D. Araya
---	10	Narval	49	5	J. Moya	
----6	11	Berretín	48	11	J. Burton	P. Abarzúa

vaca. Matrimonio 69. Prudencia y la píldora.

SECTOR PLAZA ITALIA—V. MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Helena de Troya. (Acción may. de 14).

CALIFORNIA. Irrarazaval, 1564 (498061). 14, 16,30 19,15 y 22,15 hrs. Cupido motorizado (W. Disney menores).

DANTE. Washington 26 (49459). 16; 19 y 22 horas. Aspero interludio Drama may. de 21).

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA ANDES.

ANDES. Irrarázaval 1435 (43811). Desde las 14 hrs. Pobre

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). 11 hrs. Repetición 15° Concierto Temporada Orquesta Sinfonica de Chile (6. Ciclo Beethoven) Desde las 13 hrs. Como cuando y con quien (Drama may. de 21).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Desde las 10,30 hrs. Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy, Festival de Tom y Jerry.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 13,30 hrs. Esa mujer (Social 18 años).

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. Samoa la reina de la selva. El árbol del verdugo.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). 11, 13,45 16,15, 19, y 21,45 hrs. Cupido motorizado (W. Disney menores).

CERVANTES. Matias Cousiño 234 (381894). Desde las 14 hrs. Los años verdes (Drama may. de 18).

CINELANDIA.- Puente 540 (65732) Desde las 14 hrs.- El niño y el lobo Lucio Vásquez.

CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 10 hrs. Al servicio secreto de su majestad. (acción may. de 14).

CONTIENENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Cupido motorizado. (W. Disney menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375). 14,30 16,30, 19 y 21,45 hrs Primavera en Otoño (Drama may. de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488). 14; 16,30; 19 y 21,30 hrs. Cristina Guzmán (Musical menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 14 hrs. El Clan Siciliano (Acción may. de 18).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15; 18.45 y 22 hrs. Aeropuerto. (Drama may. de 14).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Cupido motorizado. (W. Disney menores).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). 13, 15,45, 18,45 y 21,45 hrs. Ana de los mil días (Drama may. de 14).

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 14 hrs. Rebelde sin causa. (Acción may. de 15 años).

KING. Huérfanos 840 (32838). 14,45, 17,25, 21,15 y 22,40 hrs M.A.S.H. (Comedia may. de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). 14, 16,15 19 y 21,45 hrs. El bribón (Aventuras may. de 14).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. "El manco". (Acción may. de 21).

METRO. Bandera y U. Central (61570). 16, 19 y 21,45 hrs. El castillo de Fu Man Chu (Aventuras menores).

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 hrs. Maten a Rommel. (Guerra may. de 14).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10,30 hrs. Tres en el desván. (Comedia may. de 21).

PLAZA. Compañia 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Maten a Rommel. (Guerra may. de 14).

REAL. Compañia 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Super amantes. (Drama may. de 21).

REX. Huérfanos 735 (31143). Desde las 11 hrs. Jeff. (acción may. de 18).

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. El barquero. El diablo por el rabo.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. Triangulo femenino (Drama may. de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdés (36093). Desde las 13 hrs. La Piscina. Historias extraordinarias.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. El árbol del verdugo. Samoa la reina de la selva

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Maten a Rommel. (Guerra may. de 14).

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). 15; 18,30 y 22 hrs. Estación Polar Zebra. (Acción menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. Esa mujer (Musical may. de 18).

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. Zabriskie Point. El precio de amar.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 13 hrs. El desierto viviente. (W. Disney menores).

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 horas. Robinson Crusoe siglo 20, Bambi

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 13 hrs. Super amante (Comedia may. de 21).

WINDSOR. Ahumada Moneda (89761). Desde las 10 hrs. Déjale ser. (Musical menores).

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10,35 hrs. Los malditos. (Drama may. de 21).



CINE GUIA

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Los tres caballeros. El Gnomo Móvil.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 14, 16, 18,45 y 21,45 hrs. Cupido motorizado (W Disney menores).

HOLLYWOOD. Irrarázaval. 2900 (2900 (42389). Desde las 13 horas. Los aventureros. Se busca a Johnny Texas. El día de la masacre.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 18,30 y 22 hrs. Esa mujer (Social may. de 18).

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067). 14,15 16,15. 19 y 22 hrs. Dejalo ser (Musical menores)

LAS LILAS. Eliodoro Yañez y J. de Dios Vial (43116). 18,45 y 22 hrs. Jeff (Acción may. de 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 15,30 19 y 22 hrs. 2001 odisea del espacio (Ficción menores)

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. El hueso del amor. El recuento.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 14,30 y 16,30 hrs. El Gnomo móvil. 19 y 22 hrs. Super amante (Comedia may. de 21).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia y Fco. Bilbao (43948). 18,30 y 22 hrs. Esa mujer (Social may. de 18 años).

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

METRO. Desde las 11 hrs. Los 3 caballeros.

DANTE. Desde las 14,30 hrs. El libro de la selva.

LAS CONDES. Desde las 14,15 hrs. Dejalos ser.

LAS LILAS. Desde las 15 hrs. El angel.

LO CASTILLO. Desde las 15,30 hrs. El angel

MACUL. Desde las 11 hrs. Programa sorpresas para niños.

PEDRO DE VALDIVIA. Desde las 15 hrs. El extra.

CANAL 7

14,30 Dos tontos en apuros
15.00 Vieja Matinee
El Capitán Meteoro
Don Gato
Noticiario del Ayer
Autos Locos
Flash Gordon
Cheyenne
18.00 Puerta Tasticafán: marionetas
18.30 La hija del Gobernador: "Adios George
19.00 Archie y Sabrina: "Qué es lo que pasa."
19.30 Jerry Lewis
20.30 Area doce
21.00 También sucede
21.05 Este Domingo
22.00 Martini al Instante
22.30 TV Tiempo
22.35 A cuatro bandas: comentarios
24.05 Cierre.

CANAL 9

14.26 Noticiario Prolene
14.30 La Desideria In, Con Anita González Hoy "El torero"; Guillermo Bruce, Germán Vega y Raúl Palma
14.55 Teleálbum de los domingos. Con la animación de John Smith la participación de Armando Navarrete, Ana Reeves y Jorge Cruz
Rincón Infantil
Concursos
Cachencho
Los Estudiantes cantan
18.20 Noticiario Prolene
18.25 Tarzán
19.20 Folklore
19.15 Dragnett
20.15 Noticiario Prolene
20.19 Goles y marcas con la animación de Sergio Brotfeld
20.45 Programa especial
21.30 Nueve diario
22.00 Programa periodistico preparado por el Dpto. de Prensa Canal 9
22.45 Noticiario Prolene
22.50 Cierre.

CANAL 13

12.45 Panorama italiano
13.00 Tierra de Gigantes.
14.00 Los Banana Split.
15.00 Los Domingos del Club Disneylandia anima Jorge Guerra nuevos capítulos de Disneylandia y el Zorro
17.35 Super Agente 86
18.05 Los Hermanos Bolt
19.07 El Sapo y la Culebra
20.47 Chiletcétera.
21.00 Los Atrevidos
22.00 Teletrece con Pepe Abad.
22.30 A esta hora se Improvisa.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

SECRETARIA GENERAL

DEJA SIN EFECTO LLAMADO A OFERTAS PUBLICAS PARA ADQUIRIR PROPIEDAD EN LA COMUNA DE SANTIAGO

DEJASE SIN EFECTO, EL LLAMADO A OFERTAS PUBLICAS, HASTA NUEVO AVISO, PARA ADQUIRIR UN INMUEBLE CON EDIFICIO CONSTRUIDO O EN CONSTRUCCION EN LA COMUNA DE SANTIAGO.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. El escuadron mosquito. El circo, Chity Chity Bang Bang.

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN - GRAN AVENIDA AVDA. MATTA

ALHUE. Pob. Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Sed de venganza, Minifaldas agresivas, Corazón salvaje.

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Desde las 14 hrs. Patton. Una tumba a la eternidad. El peligro tiene dos caras

ESMERALDA San Diego 1035 (64303). Desde las 13 horas. Los aventureros. Se busca a Johnny Texas. El día de la masacre.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14 horas. Esa mujer (Social may. de 14 años).

IMPERIAL. San Diego, 1344 (51112). Desde las 14 hrs. Faena a la italiana El sindicato del crimen La chica de la pistola.

LIRA. Pintor Cicarelli 239 (52181). Desde las 14 hrs. Faena a la italiana, La chica de la pistola. Sindicato del crimen.

MISTRAL San Diego 279 (63994). Desde las 13 horas. Pecado de amor, Como pescar un marido, Los amores de Juan Charrasqueado.

MODERNO Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 horas. Fuiste mía un verano. Dos valientes. Cuando los hijos se van.

MONACO 10 de Julio - A. Prat. (382845). Desde las 13 horas. El árbol del verdugo, Samoa la reina de la selva. El atraco del siglo.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. El extra, Los cañones de Navarone, El salvaje.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 horas. El puente del Remagen. Vestido para matar. En casa de Rosita no se usan Pijamas.

PRAT San Diego 2117 (50754). Desde las 13 horas. En casa de Rosita no se usan Pijamas. Vestido para matar. El puente de Remagen.

ROMA San Diego 230 (67258). Desde las 14 horas. El puente de Remagen. Vestido para matar. En casa de Rosita no se usan piiamas.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 hrs. El extra, El salvaje, Los cañones de Navarone.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. "Maciste en las minas del rey Salomón", "Herencia siniestra", "Los foragidos de Arkansas".

LO FRANCO. Carrascal 4604 (734625) Desde las 14 horas El agente impostor, La frontera en llamas, la Sentencia del fugitivo.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 horas. El día de las madres. Una chica para dos, Laura Puñales.







CARTELERA TEATRAL

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Sr. Puntilla y su criado Matti" de Bertolt Brecht.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342). Teknos. 19,15 hrs. "Heroica de Buenos Aires" de Osvaldo Dragún.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31 (88959). 11, 15,30 hrs. "La Desideria en la Corte". Taller de Experimentación teatral de la U. C. 19 hrs. "Todas las colorinas tienen pecas".

COUSIÑO. San Ignacio 1249. (50657). Cía de revistas Nuevo Humoresque. 19,30 y 22 hrs. Ahora agarramos vuelo.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Descanso.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). 15, 18,40 y 21,40 hrs. Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1970.

CARPA MODERNA. San Martín y Alameda (60778). 15, 18,40 y 21 40 hrs. Buffalo Bill Circus 1970.

IEM.- Tarapaca 1181 (66876). Descanso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). ICTUS. 19 hrs. "Todo en el jardín" de Edward Albee.

MARU. Huérfanos 860 (397907). Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguía 19.15 y 22.15 hrs. "Extranjera por viaje vende", de Córdova y Garrido.

MONEDA. Moneda 950 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 15,15 y 19,15 hrs. "Canción para el crepúsculo" de Noel Coward.

MUNICIPAL. San Antonio 149 (31407). 19 hrs. Concierto en Guitarra de Alirio Díaz.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía de revistas Bim-Bam-Bum, 19;21,40 y 23,15 hrs. "Aro... aro... Aquí compadre me paro".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Espectáculo musical 70. Los 4 de Chile, Héctor y Humberto Duvauchelle, musica de Ariel Arancibia y poemas de Oscar Castro.

PICARESQUE.- Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs.- Cía de revistas Strip Tease

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605). Cía de Comedias de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo. 19 horas. "Joe Egg" (Josefina Huevo) de Peter Nichols.

SALA DE LA REFORMA. Compañia 1264 (67766). 11,30 y 16,15 hrs. Teatro infantil de "Cachencho".



1.- Jorge Yáñez, en "Todo en el Jardín" de Albee.



AMERICO VARGAS, en uno de los papeles más bien logrados de su carrera en "Canción para el crepúsculo".



Con gran éxito se repone la obra "Joe Egg" en la sala San Antonio con la Cía de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. "SOS conspiración bikini", "Cómo casi se perdió el Oeste", "Especialista en chamacas".

ALCAZAR. Brasil 373 (80122) Desde las 14 horas Hello Dolly El arcángel. Fiebre de oro negro.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11 horas. El clan siciliano (Acción mayores de 18).

BANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. La batalla de Inglaterra, Proyectiles de oro, Viaja hacia la libertad.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 13 horas. Los aventureros. Se busca a Johnny Texas, El día de la masacre.

COLON. San Pablo. Maipú (733146) Desde las 13.30 horas. Patton. Conflicto en el fondo del mar. El peligro tiene dos caras.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 horas Escándalo en la familia. La amapola también es una flor. Los valientes mueren una sola vez

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555). Desde las 14 hrs. Los foragidos de Arkansas, Maciste en las minas del rey Salomón Herencia siniestra.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 horas La brigada del diablo. En fuga de su destino. El camino de la venganza.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA.

LA PALMILLA. F...o Fontova 5021. Descanso.

LA PALMILLA. Pedro Fontova. 5021. Desde las 15 hrs. Topaz. Bajo el poder de la maldad. Willie Boy.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 horas. Maciste en las minas del rey Salomón. Herencia siniestra. Forajidos de Arkansas.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 horas El día de las madres. Laura Puñales. Una chica para dos

CINES COMUNALES.

MAIPU. (Maipu). Desde las 17 hrs. El zorro y los 3 mosqueteros Zeta

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Uno a uno sin piedad. Infierno

SANTIAGO (San Bernardo) Desde las 14 horas Los años verdes, Los cuatro del Ave María.

PLAZA (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Buenas noches Alejandro. La balada del soldado.

NACIONAL. Puente Alto Desde las 14 hrs. El fin del juego, Clint el solitario.

PLAZA. Talagante. Desde las 14 hrs. El hombre que mató a Bill el niño, El graduado.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Se comunica a los señores pensionados de jubilación y montepio afectos a la Revalorización, de Pensiones, Ley N° 15.386 que deben presentar la Declaración Jurada correspondiente a 1971, antes del 30 de Septiembre en curso.

Quienes aún no hayan recibido o retirado el formulario respectivo, pueden obtenerlo en la Oficina de Informaciones de la Caja en las Agencias de la Institución o en las Tesorerias Provinciales y Comunales.

La entrega de la Declaración Jurada debe efectuarse en las siguientes oficinas de la Institución:

SANTIAGO: Oficina de Partes. Avda. B. O'Higgins 1353.
ARICA: Calle O'Higgins 440, casilla 369.
ANTOFAGASTA: Calle Washington 2534, casilla 180.
LA SERENA: Calle Pedro P. Muñoz 410, casilla 172.
VALPARAISO: Calle Blanco 1286, casilla 10.
TALCA: 1 Norte 731.
CONCEPCION: Calle Angol 470, casilla 244.
TEMUCO: Calle A. Varas 972, casilla 70.
PUNTA ARENAS: Calle Yugoslavia 717, casilla 254.

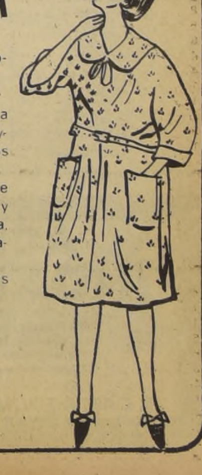
En las demás localidades del país los interesados deben entregar los formulacios en las Tesorerias Fiscales (Provinciales o Comunales).

Los beneficiarios que no presenten su Declaración Jurada dentro del plazo señalado, perderán definitivamente el aumento de revalorización por el año 1971.

Se hace presente que este documento no se exige a los pensionados que reajustan su pensión de acuerdo al sueldo de sus similares en actividad (perseguidora).

SANTIAGO, Septiembre de 1970.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 398,00
Semestral	E° 213,00
Trimestral	E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO, DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Presidente del Consejo y Director:Jorge Cash Molina
Director responsable: Licia Ballerino Ciscutti
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas
Propietario Empresa "La Nación" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VI Congreso Panamericano de medicina veterinaria y zootecnia se inicia el 28

● Concurrirán seiscientos delegados, entre estos científicos y especialistas extranjeros y chilenos.- Sus actividades actividades

Seiscientos profesionales e investigadores, de los cuales unos trescientos son extranjeros, participarán en el Sexto Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se inaugura a las 12 horas del lunes 28 de septiembre en el Teatro Municipal. Esta reunión a nivel continental tiene especial importancia, tanto porque permitirá mostrar el desarrollo alcanzado por esta actividad en Chile, como por el hecho de que en once meses más se realiza en México el Congreso Mundial de Veterinaria.

Cuatro temas centrales, además de uno de orden gremial, integran la programación científica de este Sexto Congreso Panamericano. Ellos tratan sobre: Enseñanza, Salud Animal, Producción y Salud Pública, materias que serán expuestas y discutidas en Mesas Redondas que tendrán como sede la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica del Estado.

Dos Seminarios, organizados po el Centro Panamericano de Zoonosis de Buenos Aires y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, de Río de Janeiro, respectivamente; un Simposium de la Industria Farmaceútica Veterinaria, organizado por el Animal Heath Institute de Washington; una reunión del área americana de la Oficina Internacional de Epiztias y una Exposición Industrial, Profesional y Docente, complementarán el cuadro de actividades científicas de este torneo internacional. Los seminarios se iniciarán el lunes 21 de Septiembre.

La organización de este Congreso Panamericano se encuentra en manos del Colegio Médico Veterinario de Chile, que preside el Dr. Samuel Goldzveig M. a través de un Comité Ejecutivo que preside el Dr. Roberto Tapia A., quien también preside el Consejo Directivo de los Congresos Panamericanos. Cuenta, además, con el patrocinio oficial del Gobierno de Chile, de las Universidades de Chile y Austral; del Servicio Nacional de Salud; de la I. Municipalidad de Santiago y de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile.

La designación de Chile como sede de esta reunión internacional fue resuelta durante el Quinto Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizado en septiembre de 1966 en Caracas. Los profesionales chilenos, por intermedio de sus organizaciones y con el respaldo del Gobierno, durante dos años y medio han realizado una tesonera labor tanto en los contactos como en el estudio y selección de los temas, como en los preparativos mismos para un mejor éxito de la reunión.

El hecho de que unos trescientos profesionales de América y Europa hayan confirmado hasta el momento su asistencia al Congreso, muestra el interés que éste ha despertado. Además han asegurado su participación, a través de sus investigadores más calificados, diversos organismos y oficinas especializadas. Entre estos últimos figuran la Oficina Internacional de Eipizootia, con sede en París; el Ministerio de Agricultura de Canadá; la Federación Nacional de Zootecnia de Europa (con 18 delegados), y delegados de España, Bélgica, Francia, Australia, Alemania, Checoslovaquia, Gran Bretaña, de la FAO, CEPAL, del BID, etc.

Simultáneamente con las actividades del Sexto Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se cumplirá un programa social que incluye una cena en el Hotel Carrera, ofrecida por el H. Consejo del Colegio Médico Veterinario de Chile a los delegados oficiales; un Te para las esposas de los congresistas en el Estadio Español; comidas de amistad; reunión hípica en el Hipódromo Chile; función del ITUCH en el Teatro Antonio Varas, Fiesta Folklórica y presentación del Cuadro Verde en la Escuela de Carabineros, función de Ballet ofrecida por la I. Municipalidad de Santiago; visitas a Viña del Mar y Valparaido y Excursión de Alta Montaña, y un almuerzo en la Viña Undurraga.

El Dr. Wilhelm Gartel

(de "Asovino")

Desde fines de mayo, Chile cuenta con un moderno laboratorio de análisis foliar y fertilidad de suelos donado por el Gobierno de la República Federal de Alemania. Su costo alcanza a la suma de 2 y medio millones de escudos y funciona, conforme a un convenio suscrito entre el Servicio Agrícola y Ganadero y la Universidad de Chile, en el Departamento de Producción Agrícola, área de Fruticultura y Enología, del mencionado centro docente.

El encargado de poner al servicio de la comunidad este nuevo equipo de investigación, ha sido el Dr. Wilhelm Gärtel (casado, 49 años, 4 hijos) Director del Instituto para Alteraciones y Enfermedades de las Viñas de Berkastel-Kues, dependiente del Ministerio de Agricultura de Alemania Federal.

Esta es la segunda vez que nos visita tan eminente profesional. Ya en 1965, después de dos años de haber sido nombrado Director del mencionado Instituto, estuvo en Chile invitado por el Ministerio de Agricultura, con el objeto de contribuir a solucionar algunos problemas de los viñedos de la región centro-sur. Durante ese período, realizó diversos trabajos sobre la falta de brotación de las viñas atribuido a carencia de Boro y ataque del ácaro denominado Eriophies Vitis. Preparó, también, a un grupo de especialistas en reconocimiento de síntomas de deficiencias nutritivas en las vides y proyectó su posterior venida y traída del laboratorio que hoy día es patrimonio de nuestro país.

"He vuelto feliz a Chile, principalmente por haber podido cumplir el compromiso de traer e instalar este laboratorio que va a permitir estudiar los problemas nutricionales de la tierra chilena, y en forma especial, los de aquellas zonas dedicadas al cultivo de la viña".

Paralelamente a esta misión que lo trajo de regreso a nuestro país, el doctor Gärtel ha determinado la aparición de una enfermedad desconocida en América que está atacando a las vides de la región del valle del Elqui, denominada "Flavescence Doré". Participó, también, en un curso sobre "Viticultura Moderna" que se efectuó en la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica. "Este fue un curso abierto para agrónomos y demás personas interesadas y me tocó intervenir junto a otros especialistas extranjeros y chilenos, dictando clases sobre: Phomopsis Vitícola, Botrytis cinerea, diversas virosis de la vid, nutrición de la vid y alteraciones nutricionales de la vid".

Conocedor de los problemas y características de las viñas en todo el mundo, don Wilhelm Gärtel señaló que en el tiempo transcurrido desde su primera visita, y la actual, ha notado que la viticultura chilena está intensificando su técnica, especialmente en la producción de la uva de mesa. La siguen la viña de la zona pisquera, la viña de riego de la zona central y, bastante más lejos, las viñas de secano. "Creo que ésta podría ser su característica más positiva. Aunque tampoco hay que desconocer que Chile posee variedades bien adaptadas de vides, en cuanto a suelo y a clima. El resultado del producto que se obtiene, es apto para ser comercializado para el consumo interno y externo en excelentes condiciones. Esta se ha logrado gracias a que nunca ha hecho importaciones de variedades de vides muy diversificadas".

Consultado sobre la conveniencia de que en Chile exista un Instituto de Investigaciones y Fomento Vitivinícola dado el grado de desarrollo de la actividad, el destacado investigador manifestó que "sería muy favorable para el avance de esta industria vitícola un Instituto General que agrupara a todos los investigadores, tanto de viticultura como enología, pues ello permitiría planificar mejor su desenvolvimiento y avance".

Mucho se ha hablado y escrito sobre el futuro de la actividad vitivinícola en el mundo. Al respecto hay numerosos informes, incluso algunos contrapuestos. La FAO, por ejemplo, sostiene que, en los próximos años, existirá sobreproducción de vinos y en cambio para la O.I.V. habrá déficit de producción. Para nuestro país éste es un tema que preocupa, no sólo a los productores de vinos, cualquiera sea el resultado efectivo de dichos estudios. Sin embargo, para el profesor Gärtel es un problema que a Chile no debe inquietar, pues los países que producen vinos de calidad no tienen motivo para alarmarse.

Wilhelm Gärtel